

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA**

*Propuesta para el desarrollo económico de la población rural de la
sierra-centro del Ecuador a partir de su evaluación socio-
económica en el período 2001-2010 y mediante la Economía
Popular y Solidaria*

Emilio Israel Montúfar Monge
emilio_montufar@hotmail.com

Director: Mstr. Luis Alonso Ortuño Estrella
luisortunoe@hotmail.com

Quito, diciembre de 2014

Resumen

Esta investigación realiza una indagación importante acerca de los enfoques de desarrollo económico rural aplicados históricamente en el Ecuador, donde se identifica los errores cometidos en la aplicación de los mismos, que no permitieron mejorar las condiciones de vida de la población rural del país.

Se evidencia, hasta los actuales días, que la población rural de la sierra-centro del Ecuador presenta varios limitantes socio-económicos o estructurales que no permiten generar los excedentes económicos necesarios para alivianar sus altos índices de pobreza tanto por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como por ingresos. A pesar de que en el año 2008 entró en vigencia el sistema económico social y solidario, donde se abre el espacio para que la población rural marginada de la sierra-centro del Ecuador pueda ser partícipe de los procesos nacionales de desarrollo económico a través de la Economía Popular y Solidaria, las condiciones de vida de la población rural de esta zona del país no han mejorado considerablemente, por lo que se evidencia una carencia de *políticas públicas* para viabilizar la inclusión o el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del país mediante la Economía Popular y Solidaria. A partir de la indagación sobre tres experiencias exitosas de Economía Solidaria en la sierra-centro del Ecuador, se encuentra que, mediante esta forma de organizar la economía, las poblaciones rurales de la sierra-centro del Ecuador, mediante su propia iniciativa pueden eliminar aquellos limitantes estructurales que no les permite realizar inversiones en sus explotaciones productivas.

Palabras clave: economía del desarrollo, desarrollo rural, economía popular y solidaria, economía social y solidaria, economía solidaria.

A Dios por permitirme ser partícipe de este milagro llamado vida; a mi maravillosa madre, Susana Monge, por haber hecho hasta lo imposible para que pueda cumplir con esta meta tan importante en mi vida; a mis queridos abuelitos, Mamita Teresita y Papito Jaime, por haber hecho de mí una persona con valores que me han servido enormemente para desenvolverme en la vida.

A toda la familia Monge-Rodríguez por haberme regalado momentos de tanta felicidad; tías (Chío, Patty, Nena, Nelly), tíos (Beto, Toño, Chucho, Nando, Germán), primos (Jhey, Feli, Cami, Danny, Caro, Bicho, Sebas, Nico, Julián, Fernandito, Andreita, Santi); a Marcelo Saénz de Viteri que, junto a mi madre, han sabido brindarme el ejemplo necesario para encaminarme correctamente en la vida; a mis hermanos Pierre y Anita Belén, por brindarme todo su aprecio y cariño desde lo más profundo de su corazón; a mi padre Giovanni y su esposa Rocío, por haberme regalado ese cariño complementario que me ha llenado mucho; y a mis entrañables amigos que me dejó para toda la vida la universidad, Brou, Pato, Choby y Sambo.

Además un profundo agradecimiento y, sobre todo, un gran reconocimiento a Luis Ortuño Estrella, por haber dedicado parte de su tiempo a la revisión de esta investigación, y sobre todo por haber dedicado mucho de su tiempo a la Acción Social de la Facultad de Economía de la PUCE en las visitas semanales a varias comunidades rurales de la sierra-centro del Ecuador.

Propuesta para el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador a partir de su evaluación socio-económica en el período 2001-2010 y mediante la Economía Popular y Solidaria

Introducción.....	7
Metodología del Trabajo.....	8
Procedimiento Metodológico	9
Fundamentos Teóricos.....	10
Teorías de desarrollo económico global: teorías económicas del desarrollo o economía del desarrollo	10
El desarrollo rural	23
La economía social y solidaria	29
1. Enfoques de desarrollo económico rural aplicados en el Ecuador	33
1.1 Las reformas agrarias aplicadas históricamente en el Ecuador	34
1.2 Los principales programas de desarrollo rural aplicados históricamente en el Ecuador	47
1.3 Lineamientos para el desarrollo económico rural a partir del año 2007 en el Ecuador.....	57
1.4 Evaluación de los lineamientos para el desarrollo de las economías rurales a partir del año 2007 en el Ecuador	62
2. Evaluación socio-económica de la población rural de la sierra-centro del Ecuador en el período 2001-2010	66
2.1 Indicadores generales de la población rural de la sierra-centro del Ecuador	66
2.2 Utilización del suelo en la sierra-centro del Ecuador	74
2.3 Indicadores de Vivienda	77
2.4 Indicadores de Salud.....	79
2.5 Indicadores de Educación.....	83
3. Condiciones que deberían conjugarse para alcanzar el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador	87
3.1 La experiencia de desarrollo rural mediante la Economía Solidaria en Salinas de Bolívar	87
3.2 Los beneficios de la asociatividad en la comercialización de la Quinua en la provincia de Chimborazo	91
3.3 La historia de Jambi Kiwa: un negocio solidario-inclusivo con enfoque de género	93

3.4 Propuesta para el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador.....	96
Conclusiones	102
Recomendaciones	104
6. Referencias bibliográficas.....	105
7. Anexos	111
Anexo A: Actividades en que se ocupó la población rural de la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010.....	111
Anexo B: Tipos de ocupación en la población rural de la sierra-centro del Ecuador, al año 2010	112
Anexo C: Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas de la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010	114
Anexo D: Tasas de asistencia a la educación formal en la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010.....	115
Anexo E: Resultados de las encuestas socio-económicas realizadas por el departamento de Acción Social de la Facultad de Economía de la PUCE en 5 comunidades de la sierra-centro del Ecuador	116

Introducción

Después de participar de las salidas de Acción Social organizadas por la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) se puede corroborar que las condiciones de vida en varias comunidades rurales de la sierra-centro del Ecuador, y a pesar de que el nuevo sistema económico social y solidario rige desde el año 2008, no han mejorado considerablemente. Situación que refleja una ausencia o carencia de *políticas públicas* capaces de llevar a cabo los planteamientos de la inclusión económica mediante la Economía Popular y Solidaria.

Además, esta investigación nació para ser un aporte al futuro desenvolvimiento del departamento de Acción Social de la Facultad de Economía de la PUCE, que ha buscado impulsar el desarrollo de las comunidades rurales de la sierra-centro del Ecuador mediante la Economía Popular y Solidaria.

Es por este motivo, que esta investigación está encaminada a encontrar las condiciones que deberían conjugarse para alcanzar el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador mediante la Economía Popular y Solidaria, con la finalidad de que su población pueda mejorar sus condiciones de vida.

En los fundamentos teóricos de esta investigación, se revisa la teoría existente en relación a los paradigmas de desarrollo económico generales (Economía del Desarrollo), al desarrollo rural y a la economía social y solidaria como nuevo sistema económico capaz de mejorar las condiciones de vida de la población rural de la sierra-centro del Ecuador, a través de su inclusión económica en la Economía Popular y Solidaria.

En el primer capítulo se realizó una indagación sobre los enfoques de desarrollo económico rural aplicados en el Ecuador, donde se pudo corroborar que el primer enfoque de desarrollo económico rural aplicado en el Ecuador fueron las *reformas agrarias*, que no precisamente se hicieron en favor de los campesinos más pobres y que el segundo enfoque de desarrollo económico rural aplicado fueron los programas de *desarrollo rural*, implementados desde arriba, dejando de la lado la distribución de la tierra y sin tomar en cuentas las necesidades reales de las poblaciones rurales.

En el segundo capítulo se determinó que, a partir de la evaluación socio-económica en el período 2001-2010, la situación de la población rural de la sierra-centro del Ecuador encaja en la problemática histórica de la aplicación de los enfoques de desarrollo económico rural aplicados en el Ecuador. Evaluación que permitió determinar que la población rural puede tener varios limitantes estructurales (*círculo vicioso de la pobreza*) que no le permiten alcanzar su desarrollo económico.

En el tercer capítulo de esta investigación, y a partir de la revisión de tres exitosas experiencias de Economía Solidaria en cuanto a la eliminación de este círculo vicioso la pobreza, se elabora la propuesta para el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador donde se concluye que la *política pública* (que no solo involucra al estado si no también a ONG, comunidad académica, Iglesia, etc.) debe generar las condiciones necesarias para las comunidades rurales de la sierra-centro del Ecuador sean las gestoras de su propio desarrollo.

Metodología de la Investigación

Pregunta General

¿Cómo debería ser el accionar de la política pública¹ para alcanzar el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador mediante la Economía Popular y Solidaria?

Objetivo General

Proponer una alternativa para el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador, a partir de su evaluación socioeconómica en el período 2001-2010 y mediante la Economía Popular y Solidaria.

Preguntas Específicas

- ¿Cuáles han sido los enfoques de desarrollo económico rural aplicados en el Ecuador y en qué medida han logrado cumplir con sus objetivos?
- ¿Cuál es la situación socio-económica de la población rural de la sierra-centro del Ecuador tras su evaluación en el período 2001-2010?
- ¿Qué condiciones socio-económicas deberían conjugarse para alcanzar el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador?

Objetivos Específicos

- Indagar sobre los enfoques de desarrollo económico rural aplicados en el Ecuador y la medida en que han logrado cumplir con sus objetivos.
- Evaluar la situación socio-económica de la población rural de la sierra-centro del Ecuador en el período 2001-2010.
- Determinar las condiciones socio-económicas que deberían conjugarse para alcanzar el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador.

¹ Política pública necesaria para que la población rural de la sierra-centro del Ecuador pueda aumentar su productividad a partir de la eliminación de limitantes estructurales que no le permiten llevar a cabo inversiones productivas.

Procedimiento Metodológico

Para el desarrollo de los fundamentos teóricos de esta investigación se utilizó el método de investigación *inductivo-deductivo*. Donde, a partir de la *indagación* sobre las teorías generales de desarrollo económico, la teoría sobre el desarrollo rural y la teoría existente en cuanto a la economía social y solidaria, se dedujo el camino a seguir para investigar sobre los enfoques de desarrollo económico rural que se aplicaron históricamente en el Ecuador. Para llevar a cabo este método de investigación, se utilizó la estrategia metodológica *cualitativa*, que consiste en realizar la investigación a través de medios bibliográficos (libros impresos) y magnéticos (documentos electrónicos; artículos, libros).

En el primer capítulo de la disertación, y al igual que en los fundamentos teóricos, se utilizó el método de investigación *inductivo-deductivo*. En primera instancia, se procedió a realizar la *indagación* sobre los enfoques de desarrollo económico rural aplicados históricamente en el Ecuador, con la finalidad de *deducir* cuales han sido los resultados de la aplicación de estos enfoques. Para realizar esta indagación se utilizó la estrategia metodológica *cualitativa*, a través de medios bibliográficos (libros impresos) y magnéticos (documentos electrónicos; artículos, libros); mientras que para deducir los resultados de la aplicación de los mismos, se utilizó la estrategia metodológica *cuantitativa*, mediante la utilización de información estadística o numérica.

En cuanto al desarrollo del segundo capítulo de la investigación, se empleó el método de investigación *hipotético-deductivo*. La problemática histórica en cuanto a la aplicación de los enfoques de desarrollo económico rural, primer capítulo de la investigación, dio la posibilidad de plantearse una idea inicial (*hipótesis*) sobre cómo pudo haber afectado los errores cometidos en la aplicación de los enfoques en la población rural de la sierra-centro del Ecuador. Tras la evaluación socio-económica de la población rural de la sierra-centro del Ecuador en el período 2001-2010, se pudo *deducir* que esta zona rural del país se vio afectada por la aplicación errónea de los enfoques de desarrollo económico rural aplicados anteriormente en el Ecuador. Para cumplir con este objetivo se utilizó la estrategia metodológica *cuantitativa*, a través de información estadística.

Finalmente, en el tercer capítulo de esta disertación se volvió a aplicar el método *inductivo-deductivo* donde; a través de la estrategia metodológica *cualitativa*, mediante medios magnéticos (documentos electrónicos; artículos); se pudo *inducir* sobre algunas experiencias exitosas de desarrollo económico rural que permitieron deducir, posteriormente, premisas importantes para la propuesta de desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador.

Fundamentos Teóricos

El objetivo principal de este capítulo es indagar sobre la teoría existente en relación al desarrollo de las economías rurales, especialmente, de los países en vías de desarrollo. Para cumplir con este objetivo, en primera instancia, se ha visto la necesidad de revisar la fundamentación teórica referente al desarrollo económico global (Economía del Desarrollo) para después pasar a la revisión teórica referente al desarrollo de las economías rurales. En una tercera sección, se revisa la teoría referente al sistema económico actual del Ecuador, el social y solidario, visto como una nueva alternativa de inclusión económica y, por ende, de desarrollo para el sector rural de la sierra-centro del Ecuador.

Teorías de desarrollo económico global: teorías económicas del desarrollo o Economía del desarrollo

Según Elsa Assidon (2002: 7), la Economía del Desarrollo surge como una subdisciplina de la ciencia económica después de la Segunda Guerra Mundial, asociado con el declive de los imperios coloniales e impulsado por las reivindicaciones políticas de los nuevos estados, aunque, según esta autora, se pueden encontrar fundamentos más antiguos dentro de las diferentes escuelas de pensamiento económico.

Para Albert Hirschman (1980: 7-9), la Economía del Desarrollo surge influenciada por el keynesianismo y como una estructura teórica diferente a la que sostenía la economía ortodoxa². Así, Albert Hirschman, en su obra *«Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo»*, sostiene que la Economía del Desarrollo nace a raíz de las críticas a la economía ortodoxa por parte de la revolución keynesiana de los años treinta, donde Jhon Maynard Keynes, en su obra *«Teoría general del empleo, el interés y el dinero»* (1936), citado en (Hirschman, 1980: 6), impulsó el nacimiento de “una nueva economía”, atribuyendo que la economía ortodoxa o clásica funcionaba apenas en un “caso especial” (cuando la economía se encontraba en pleno empleo). Mientras tanto, esta nueva visión impulsada por Keynes tomaba en cuenta al desempleo de mano de obra y de recursos materiales.

Si bien las contribuciones que realizó Jhon Keynes a la ciencia económica no son parte sustancial de este capítulo, y motivo por el cual no se las detallará a fondo, si es importante mencionarlas debido a su influencia en la Economía del Desarrollo.

Felisa Ceña (1994: 4) menciona que surgen dos corrientes distintas dentro de la Economía del Desarrollo, una corriente impulsada por los países desarrollados, que ha recibido muchas críticas por fortalecer al capitalismo, y otra impulsada desde América Latina y el Caribe, que argumenta que no se pueden implementar las mismas políticas de desarrollo económico de los países desarrollados en los países en vías de desarrollo.

Teorías de desarrollo económico impulsadas desde los países desarrollados

Esta corriente de desarrollo económico se divide en dos caminos diferentes: el primer camino que busca resolver el problema de capitalización presente en los países en vías de desarrollo o también conocido como “el círculo vicioso de la pobreza” mencionado por Ragnar Nurkse (1955), y el segundo

² La posición de la economía ortodoxa sostiene que solo existe una ciencia económica aplicable para todos los países “así como hay solo una ciencia física”, afirmando también que en una economía de mercado todos los países o individuos resultarán beneficiados de los intercambios económicos sin considerar el tamaño de los mismos (Hirschman, 1980:4).

camino que trata de dar solución a los problemas de ingresos, presente también en los países en vías de desarrollo, con la finalidad de alcanzar un crecimiento económico sostenido.

Teorías que buscan dar solución al “círculo vicioso de la pobreza” mencionado por Ragnar Nurkse (1955).

El círculo vicioso de la pobreza mencionado por Nurkse (1955:14), consiste en:

El estímulo para invertir puede ser bajo, a causa del escaso poder de compra de la población, que se debe a su reducido ingreso real, lo que a su vez es atribuible a la baja productividad. Sin embargo, el bajo nivel de productividad es el resultado de **la pequeña cantidad de capital empleada en la producción**, que a su vez puede obedecer, al menos parcialmente, al pequeño estímulo para invertir.

Como se puede evidenciar en el párrafo anterior, el problema principal del “círculo vicioso de pobreza” es la “pequeña cantidad de capital empleada en la producción”. Para dar solución a este problema que impide la acumulación del capital en los países poco desarrollados, los primeros economistas del desarrollo plantean soluciones teóricas que se exponen a continuación.

a) A través de la movilización del subempleo hacia la industrialización, Arthur Lewis (1960)

Como solución al mencionado “círculo vicioso de la pobreza”, Arthur Lewis (1960) propone movilizar el subempleo existente en el sector tradicional, o rural-agrícola, hacia el sector capitalista o urbano-industrial.

Según Lewis (1960) la obra «*Teoría general sobre el trabajo el interés y el dinero*» de Jhon Maynard Keynes (1936), daba la impresión que sería el libro que solucionaría los problemas de los países que presentaban un exceso de mano de obra, pero, lastimosamente, se revela una situación que, según Lewis, no encaja dentro de las realidades de los países en vías de desarrollo. Keynes (1936), citado en Lewis (1960: 2) argumentaba que, aparte del trabajo, la tierra y el capital también eran ilimitados. Situación con la que Arthur Lewis no estaba de acuerdo.

Por tales motivos, Arthur Lewis en su obra «*Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra*» (1960); argumentando que dentro de la economía existen dos sectores, el sector tradicional o de subsistencia y el sector capitalista; presentó una solución teórica capaz de resolver los problemas de capitalización en los países subdesarrollados, a través de la movilización del exceso de mano de obra procedente del sector de subsistencia hacia el sector capitalista.

Arthur Lewis (1960:3) empieza por la argumentación del supuesto que existe una oferta ilimitada de mano de obra que, si bien no aplica para todos los países del mundo, sí puede ser un supuesto muy útil para los países donde su población es alta con respecto al capital y a los recursos naturales. Por lo tanto, Lewis afirma que el sector tradicional de dichas economías presenta una productividad marginal de mano de obra cero³.

Uno de los sectores que puede presentar productividad marginal de mano de obra cero, por ejemplo, es el sector agrícola (debido al tamaño reducido de las parcelas), que si algunos miembros de la

³ Mientras se aumenta una unidad adicional del factor trabajo, el producto resultante no aumenta. Es decir, existe un excedente de mano de obra en el sector tradicional que ya no es productivo en dicho sector. Incluso, según Elsa Assidon (2002: 19), la productividad marginal de trabajo puede ser decreciente.

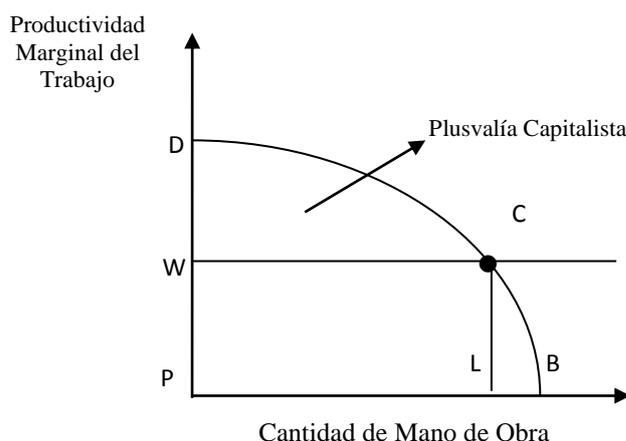
familia consiguieran otra ocupación, el producto final cultivado dentro de la parcela no variaría (Lewis 1960:4).

La productividad de mano de obra cero puede presentarse no solamente en la agricultura o en los sectores rurales, este fenómeno también se lo puede encontrar, según Lewis (1960), en los pequeños comerciantes, servidores domésticos (que muchas de las veces son innecesarios), los jardineros eventuales, los trabajadores portuarios (los jóvenes que se presentan para cargar el equipaje), etc.

La propuesta de Lewis (1960: 8), y como lo muestra el Gráfico 1, incluye a los dos sectores en un solo escenario, donde el eje horizontal mide la cantidad de mano de obra y el vertical el producto marginal del trabajo que, según Elsa Assidon (2002:19), por hipótesis es decreciente cuando aumenta la mano de obra.

Para el sector capitalista será rentable dar ocupación hasta el punto en que la productividad marginal del trabajo iguale al salario corriente⁴, es decir, desde el punto P hasta el punto L. La restante fuerza de trabajo está destinada a ganar lo que pueda en el sector de subsistencia de la economía, desde el punto L hasta el punto B. Mientras que el área comprendida entre WPLC corresponde a los salarios de los obreros en el sector capitalista y DWC corresponde a la plusvalía capitalista, que es la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos (incluido los salarios de los obreros).

Gráfico 1



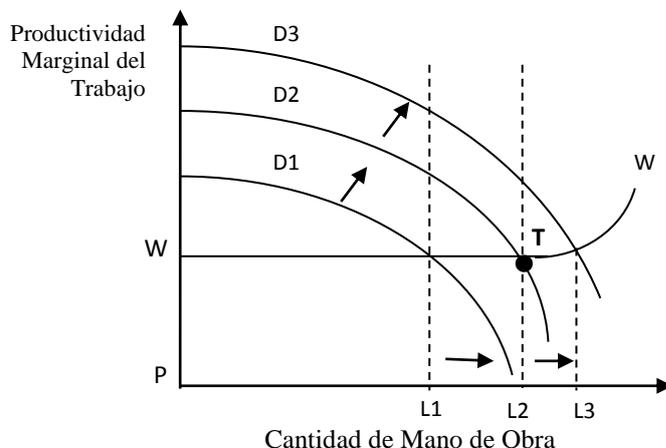
Fuente: Lewis, Arthur (1960)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge

De acuerdo a Elsa Assidon (2002: 18), y como se observa en el Gráfico 2, la expansión económica utilizando la oferta ilimitada de mano de obra se da gracias a la reinversión de la plusvalía capitalista, que genera la creación de nuevo capital fijo destinado al incremento de la productividad marginal de la mano de obra, y que a su vez permite el crecimiento de la plusvalía capitalista. A partir del punto T, la oferta de mano de obra se vuelve elástica al salario corriente, es decir aumentará con el salario.

⁴ El salario corriente está representado por la línea horizontal (W).

Gráfico 2
Acumulación del capital utilizando el exceso de mano de obra existente en el sector tradicional o de subsistencia



Fuente: Assidon, Elsa (2002:18)
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Para alcanzar este proceso de acumulación capitalista (absorbiendo en su totalidad al excedente de mano de obra del sector de subsistencia), se debe mantener un nivel adecuado de ganancias, resultado que está en función de los salarios que deben pagar los capitalistas a todos los obreros, incluidos a los del sector de subsistencia (Assidon 2002:16). **Por lo tanto, los capitalistas deberán evitar que aumenten los salarios reales para que sus ganancias no disminuyan.**

Según Lewis (1960: 31-32), los salarios reales de los obreros pueden elevarse por cuatro razones:

- Cuando la acumulación del capital se produce con mayor rapidez que el crecimiento de la población; situación que disminuirá sustancialmente la población en el sector de subsistencia, aumentando su producto promedio per cápita (no por un crecimiento de la producción, sino por una disminución en su población). El aumento del producto promedio per cápita, en el sector de subsistencia, obliga al capitalista a aumentar los salarios para poder absorber mano de obra del sector de subsistencia; debido a que el obrero, que se encuentra en el sector de subsistencia, no estaría dispuesto a salir de su sector si no le ofrecen un salario mayor al producto promedio per cápita.
- La expansión del sector capitalista aumenta la demanda de los bienes alimenticios producidos por el sector de subsistencia (motivo por el cual suben los precios de dichos bienes), obligando al sector capitalista a incrementar los salarios reales de los obreros para que puedan adquirir estos productos debido a que en el sector capitalista no se los produce.
- Debido al aumento de productividad en el sector de subsistencia se incrementa el producto per cápita gracias a las mejoras técnicas imitadas del sector capitalista, además dicho sector puede beneficiarse de las inversiones capitalistas, por ejemplo en obras de riego, electricidad, transporte, etc.
- Los obreros al laborar en el sector capitalista querrán mejorar sus condiciones de vida o imitar las formas de vida de sus patronos, y por ende, reclamarán alzas salariales, a través de presiones sindicales.

Asumiendo que los precios de los bienes alimenticios producidos en el sector de subsistencia bajarán con el aumento de la productividad en dicho sector, el propio Lewis (1960:33) indica que “el aumento de la productividad en el sector de subsistencia perjudicaría al sector capitalista si los precios de los bienes alimenticios no descienden en la misma velocidad como crece su productividad”. Por tal motivo, Lewis (1960:33) menciona que lo que harán los capitalistas es disminuir las rentas de los agricultores a través de gravámenes tributarios (mediante las influencias que tienen los capitalistas en los gobiernos de turno). Por lo mencionado anteriormente, Lewis (1960: 33) afirma que “es la agricultura quién financia la industria”.

b) A través de la movilización del excedente económico por parte del Estado, Paúl Baran (1959)

Paúl Baran, para tratar de solucionar el problema de formación de capital en los países subdesarrollados, o como otra posible solución al “círculo vicioso de la pobreza” mencionado por Ragnar Nurkse (1955), indica que los países en vías de desarrollo, bajo el modelo capitalista, difícilmente podrán alcanzar el desarrollo económico como lo han logrado los países más avanzados bajo este modelo, tales como: Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña y Suiza (Baran 1959: 192)

Según Paul Baran (1959:53), el desarrollo económico crudamente ha consistido en:

La transformación de vasto alcance en la estructura económica, social y política de la sociedad **dentro de una la organización dominante de la producción, la distribución y del consumo**. El desarrollo económico siempre ha sido impulsado por clases y grupos interesados en un nuevo orden económico y social encontrando siempre oposición y obstáculos por parte de aquellos que pretenden la preservación del statu-quo.

La ciencia económica en sus inicios se esforzó por encontrar los lineamientos correctos para alcanzar un sistema económico capaz de responder a las necesidades de la humanidad. **Sin embargo, la ciencia económica reciente ha tratado de justificar el orden económico implantado, sin cuestionar si aquel sistema económico verdaderamente es capaz de lograr el desarrollo económico sin exclusiones de ningún tipo (Baran 1959:54).**

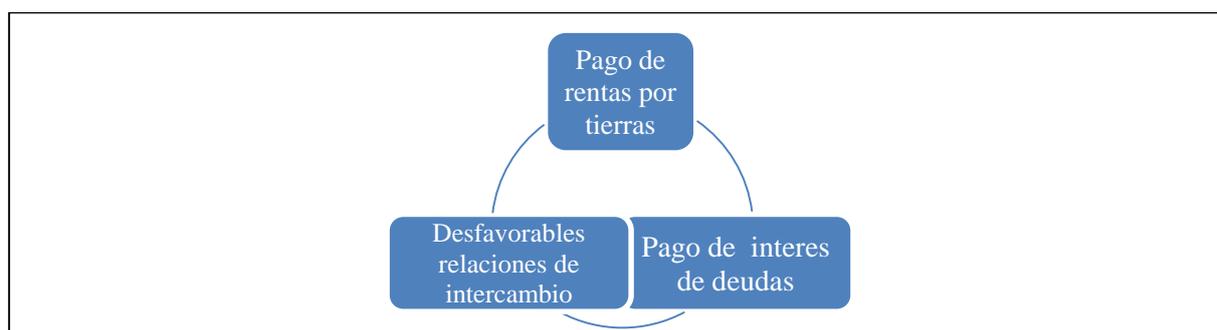
Como Karl Marx, lo decía, citado en (Baran 1959:55): “los economistas nos explican el proceso de producción en condiciones dadas; lo que no explican, sin embargo, es cómo esas mismas condiciones son producidas, es decir, el movimiento histórico que las genera”.

Por lo mencionado anteriormente, Paul Baran propone una tesis de desarrollo económico contraria a la práctica capitalista (la acumulación del capital), que consiste en la inversión neta que debe realizarse sobre el *excedente económico* generado en el proceso productivo de cada sociedad, es decir, sobre la diferencia entre la producción total y el consumo corriente (Baran, 1959: 72).

El problema principal, según Paul Baran (1959:223-224), y donde la mayoría de los casos su población rural depende de la agricultura (no en todos los casos), es la reducción de este excedente económico por algunas causas presentadas en el Gráfico 3:

Gráfico 3

Formas de apropiación del excedente económico generado por la agricultura



Fuente: Baran, Paul (1959)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge

El excedente económico generado por la agricultura se ve disminuido por las rentas que deben pagar los campesinos a los terratenientes y ocasionalmente al Estado (debido a que muchas de las parcelas donde trabajan no son de su propiedad); por el pago de los intereses de las deudas adquiridas por varios campesinos para la adquisición de tierras; y por la desfavorable relación de intercambio debido a la explotación de los intermediarios que compran sus productos a precios demasiado bajos para venderlos más caros (Baran 1959: 223-224).

Como se pudo evidenciar en el Gráfico 3, el pago de rentas de los campesinos hacia los terratenientes para el cultivo de sus tierras es apenas una de las causas por la cual se disminuye el excedente económico generado por los campesinos. **Por lo tanto, una reforma agraria no sería suficiente para mejorar la inversión y la productividad en el sector agrícola (Baran 1959: 227).**

Por otra parte, Baran (1959: 228) afirma que una reforma agraria, impulsada por un Estado influenciado por el sector capitalista, puede ser perjudicial para el sector campesino, debido a que la división de latifundios, si bien permite la introducción de nuevos campesinos, aumenta el consumo de la producción agrícola dentro del sector de subsistencia, reduciendo así la porción destinada hacia la venta en el sector urbano.

Al reducirse la fracción destinada al sector urbano de la producción agrícola, a causa de la reforma agraria, los precios de los bienes agrícolas destinados al sector urbano se encarecen, obligando al sector capitalista a industrializar la agricultura para que mejore su productividad y de esta forma bajar nuevamente los precios. Situación a lo que Baran (1959: 229) llamó la “contrarrevolución agraria”, que asegura una oferta suficiente de mano de obra y de alimentos para el sector urbano capitalista⁵. Baran (1959: 230) cree que “la reforma agraria no es mala, depende de las condiciones y las fuerzas que la impulsan”.

Por las razones mencionadas anteriormente, es de suma importancia que los países en vías de desarrollo alcancen una organización económica y social más racional que la implementada por el sistema capitalista, sosteniendo que una transformación socialista abriría las puertas para que éstos países puedan alcanzar el progreso económico, social y cultural y así superar sus condiciones de pobreza y estancamiento (Baran 1959: 315). Justificando de esta forma que un gobierno socialista y

⁵ Situación que fue explicada a mayor detalle en los fundamentos teóricos de esta investigación: “Movilización del subempleo hacia la industrialización”, de Arthur Lewis.

desligado de los intereses capitalistas, deba ser quien movilice el excedente económico hacia inversiones productivas.

Teorías que buscan mejorar los ingresos de la población y por ende alcanzar el crecimiento económico.

Según Harvey Leibenstein (1957), citado en Assidon (2002: 54), los países en vías de desarrollo se encuentran en un equilibrio de subsistencia:

Cuando el ingreso por habitante aumenta gracias al progreso de la agricultura, la tasa de mortalidad disminuye, la población crece, las tierras se parcelan cada vez más, la producción baja y, como el ingreso por habitante, termina por alcanzar su nivel anterior.

Para romper con este problema, similar al “círculo vicioso de la pobreza” de Ragnar Nurkse (1955), se necesitan de varias estrategias de crecimiento, entre ellas, las propuestas teóricas como el “despegue” de Walt Rostow y el “gran impulso” de Alexander Gerschenkron (Assidon, 2002: 54-55).

a) El “despegue” de Walt Rostow (1961)

Walt Rostow (1961), producto del análisis de ejemplos históricos y de diversas experiencias, ha formulado cinco etapas de crecimiento por las que atravesó el mundo moderno, con la finalidad de establecer una teoría general que deban seguir todos los países, por igual, para alcanzar el crecimiento económico.

Estas etapas, que permiten identificar en qué situación se encuentran las distintas sociedades en relación a sus magnitudes económicas, son las siguientes: la sociedad tradicional, las condiciones previas para el impulso inicial, el impulso inicial, la marcha hacia la madurez y la era del gran consumo en masa (Rostow, 1961: 26)

1) La sociedad tradicional

Rostow (1961: 26) menciona que las sociedades tradicionales son aquellas que su estructura económica se desenvuelve con limitadas funciones de producción y que existe un tope al nivel de producción per cápita. Sin embargo, esta situación no es necesariamente estática, estas sociedades pueden presentar incrementos en su producción a través del aumento de la tierra apta para el cultivo y mediante ciertas innovaciones técnicas en la agricultura, comercio e industria. Estos incrementos, que si bien podrían mejorar las condiciones de vida de sus habitantes en el corto plazo, no tendrían el mismo efecto en el largo plazo, debido al difícil acceso a la ciencia moderna que presentan estas sociedades (Rostow, 1961: 27).

2) Las condiciones previas para el impulso inicial o despegue

El desarrollo de estas condiciones previas, en la mayoría de la historia moderna, fue a causa de la enseñanza de países más avanzados que introdujeron la ciencia moderna, ampliando las funciones de producción en las sociedades tradicionales (Rostow, 1961: 28). Gracias a esta introducción externa, se genera un ambiente positivo en cuanto a lograr el desarrollo económico. Por lo tanto, la educación se acopla a las necesidades de formar personas que tengan como mentalidad canalizar sus ahorros hacia nuevas inversiones, surgiendo por efecto, una serie de empresas manufactureras. Sin embargo, con el surgimiento de estas nuevas empresas aun persisten las actividades de baja productividad de la sociedad tradicional (Rostow, 1961: 29).

3) El impulso inicial

Esta etapa se caracteriza por la reinversión de la utilidades industriales (en mayor proporción que en la etapa de las condiciones previas) en nuevas plantas industriales modernas absorbentes de mano de obra, acompañada de un desarrollo tecnológico tanto de la industria como de la agricultura y la aparición de un poder político que impulse la modernización de la economía (Rostow, 1961: 30). En relación a la agricultura, ésta también presenta un aumento de tecnología, que a juicio de Rostow (1961: 31), es crucial para el impulso inicial, ya que permite incrementar la lista de productos agrícolas, respondiendo a la demanda creciente de una sociedad en vías de modernización.

4) La marcha hacia la madurez

Después de iniciado el impulso inicial, Rostow (1961: 31) sostiene que para alcanzar la madurez o sostenibilidad del crecimiento, tendrían que transcurrir sesenta años (estimación producto del análisis de los países, hoy modernos, que transcurrieron por este camino).

Producto de las continuas reinversiones y mejoras tecnológicas por parte de las industrias en estos países, su producción sobrepasa al consumo interno obligándolas a destinar este excedente a los mercados externos que exigen tecnologías más refinadas. Por lo tanto, los países hoy modernos, que atravesaron por esta etapa, transformaron su industria de tecnología limitada a una tecnología mucho más moderna requerida por los mercados internacionales también modernos. Esta transición se puede ejemplificar en los casos de Alemania, Francia, Inglaterra, y los Estados Unidos que tuvieron que cambiar, a fines del siglo XIX; de las industrias del carbón, hierro, ingeniería pesada, y auge ferroviario, a las industrias de productos químicos y eléctricos (Rostow, 1961: 32).

5) La era del alto consumo en masa

En esta etapa final, se registra un considerable aumento en el ingreso real per cápita que permite el consumo de bienes y servicio duraderos (consumo que sobrepasa únicamente de bienes y servicios básicos). Los objetivos ya no priman únicamente en el aumento de la tecnología en la producción, se realza la importancia de la política pública como la encargada de asignar recursos para la seguridad y el bienestar social. Además, en este momento, se prioriza la entrega de recursos para la producción de bienes y servicios duraderos. Siendo la producción de automóviles una de las más representativas por sus bajos costos de producción (Rostow, 1961: 33).

La teoría del despegue de Walt Rostow (1961) tuvo varias críticas, entre ellas las de Alexander Gerschenkron (1968), quien argumentaba que es inadmisibles pensar que todos los países subdesarrollados deban seguir por igual este camino hacia la modernización. Poniendo de manifiesto que pueden existir varias formas para alcanzar el desarrollo económico y cada uno de los países deberá establecer sus propios procedimientos para alcanzar con este objetivo (citado en Hirschman, 1980: 11).

b) El “gran impulso” de Alexander Gerschenkron (1968)

Alexander Gerschenkron (1968) realiza una ponencia contraria a las etapas de crecimiento estándares en busca de alcanzar la industrialización, y por ende, el crecimiento económico, argumentando que cuando se realiza una investigación profunda sobre el crecimiento económico por países, estos no se ajustan necesariamente a las teóricas de desarrollo económico emanadas desde los países desarrollados (Gerschenkron, 1968: 49).

Se consideraba, por reflejos del desarrollo industrial en Inglaterra, que la acumulación primitiva de capital era necesaria para iniciar un período de industrialización rápida, sin tomar en cuenta que la acumulación primitiva de capital ayudaría solamente al proceso de industrialización si estos recursos

llegan a manos de empresarios dispuestos a invertir en empresas industriales (Gerschenkron, 1968: 48).

Según Gerschenkron (1968: 47), puede darse el caso que, en ciertos países, la riqueza acumulada se quede en manos de personas que no están interesadas en invertir y mantengan esos recursos ociosos. Por lo tanto, no se puede estandarizar para todos los países, según Gerschenkron (1968: 48), que la acumulación primitiva de capital vaya a tener los efectos deseados sobre la industrialización.

La acumulación primitiva de capital tendría el mismo efecto sobre la industrialización en todos los países, si estos tuvieran una similitud en la posición de adelanto o tamaño de sus economías. Situación que no se refleja en la Europa del siglo XIX, ya que era muy evidente, por ejemplo, y en términos de Gerchenkron (1968: 52), que “la economía alemana estaba más atrasada que la francesa, que la austríaca lo estaba más que la alemana, la italiana más que la austríaca, y la rusa más que todas las precedentes.”

Es evidente que en Inglaterra la acumulación primitiva del capital dio sus frutos en favor de la industrialización rápida, debido a que este país poseía un adelanto en relación a los niveles de producción, tecnología, alfabetismo, mayor mentalidad empresarial, etc., que permitió que una gran parte de la acumulación primitiva de capital sea destinada hacia la inversión en empresas industriales (Gerschenkron, 1968: 52-53).

Por el contrario, en los países que se presentaba un considerable atraso en relación a Inglaterra, tales como Alemania y Rusia, no fue la acumulación primitiva de capital la proveedora de recursos para la inversión. En estos países, se generaron otras fuentes de recursos como por ejemplo el sistema bancario en Alemania y el Estado en Rusia (Gerschenkron, 1968: 53-54).

Gerschenkron (1968: 56) menciona que la intervención de los bancos como canalizadores de recursos hacia la inversión, contribuye de mejor manera al desarrollo industrial que si lo realiza un Estado centralizado. Debido a que los bancos pueden hacerlo de una manera más descentralizada, eficiente, y sin demasiados controles burocráticos.

¿Pero por qué Alemania logró el desarrollo industrial a través del sistema bancario, y Rusia mediante el Estado? La respuesta que pronuncia Gerschenkron (1968: 56) es que en Rusia existían bajos niveles de honradez financiera, y un gran porcentaje de actividades económicas ligadas a actividades ilegales. Situación por la cual el gobierno ruso se vio en la necesidad de manifestarse en contra de la intervención de los bancos en operaciones de crédito a largo plazo, convirtiéndose éste en el principal canalizador de crédito para el desarrollo industrial.

Alemania, muy al contrario de Rusia, constituyó a través de su historia, las llamadas asociaciones profesionales que, como lo menciona Gerschenkron (1968: 56), se convirtieron en inminentes escuelas de: “formalidad y buen comportamiento”, ampliando así la confianza del sistema bancario como canalizador de crédito y factor fundamental para el desarrollo industrial.

El enfoque de las necesidades básicas

A partir de las críticas a la Economía del Desarrollo convencional, por su poca atención teórica en cuanto a la distribución de los ingresos y por relacionar solamente al crecimiento económico con desarrollo económico, surge el “enfoque de las necesidades básicas” en la cual se argumenta que la teoría del desarrollo económico debe preocuparse más por mejorar la calidad de vida de las personas y no preocuparse únicamente por la expansión de la producción (Mogrovejo, 2010: 8-9).

Dentro del Banco Mundial; partir de la posesión de Robert McNamara, en 1968, como presidente del Banco; la idea de ajustar el desarrollo económico con la resolución de la pobreza de quienes han sido marginados por la aplicación de las teorías con sesgo urbano-industrial fue tomando fuerza (Zabala, 2001: 172)⁶.

Inicialmente, el enfoque de las necesidades básicas, que fue impulsado por Paul Streeten (1977), citado en (Ceña, 1994: 31), y otros académicos dentro del Banco Mundial, consideró que los programas de desarrollo deben mejorar directamente el bienestar de los pobres a través de la mejora de los niveles de nutrición, educación, salud, vivienda, etc. Es decir, el enfoque de necesidades básicas nació como un enfoque únicamente de redistribución del ingreso. Para el año 1975, ya se habían definido las necesidades básicas, mínimas, a ser cubiertas en los procesos de desarrollo; alimentación, vivienda, vestido, educación, sanidad, transporte, agua potable y alcantarillado; la posibilidad de tener un empleo adecuadamente remunerado; el derecho a participar en decisiones que afecten a la forma de vida de la gente; y a vivir en un ambiente sano, humano y satisfactorio (Streeten, 1979; OIT, 1976) (citado en Mogrovejo, 2010: 10).

Con el paso del tiempo y después de aplicar este enfoque en Srilanka, Cuba y China, se evidencio que el mismo presentaba muchas limitaciones en cuanto a mejorar significativamente la pobreza de la gente. Si bien los programas directos que redistribuyen el ingreso mediante la dotación de salud, educación, vivienda pueden mejorar el bienestar de los pobres, se evidencio que es necesario también aumentar su productividad, con la finalidad de obtener los recursos económicos suficientes para poder mantener las inversiones en salud, educación y vivienda (Ceña, 1994: 31).

Es por este motivo, que el enfoque de las necesidades básicas del Banco Mundial toma un nuevo rumbo y considera que; a partir de los aportes de Mahbub ul Haq (1976), citado en Mogrovejo (2010: 10); la única forma de eliminar la pobreza es aumentando la productividad de los pobres, donde previamente deben satisfacerse sus necesidades básicas. Es decir, habría que cubrir las necesidades básicas de la gente pobre para mejorar su productividad y, por ende, aumentar el crecimiento económico.

Lastimosamente, según Ceña (1994: 31), el Banco Mundial, producto de la necesidad imperiosa por aumentar el crecimiento económico a través del aumento de la productividad de los pobres, poco a poco fue dejando de lado a la redistribución de los ingresos como una medida capaz de eliminar la pobreza en los países subdesarrollados.

Después, y dentro de esta misma línea, surge la teoría relacionada con el crecimiento económico endógeno, donde se relaciona la acumulación del capital humano con el crecimiento económico. Paul Romer (1986), citado en Gaviria (2007), sostiene que la inversión en capital físico (maquinarias, equipos, etc.) además de generar un aumento de productividad en las empresas, produce una externalidad en beneficio de toda la economía. Debido a que la inversión en capital físico abre las puertas para que los trabajadores adquieran nuevos conocimientos (aprendizaje dentro de la empresa) que se pueden derramar en el resto de empresas generando más crecimiento.

Por su parte, Lucas (1988), citado en Gaviria (2007), menciona que la acumulación de capital humano, que puede ser producto del proceso de aprendizaje dentro de la empresa o producto de la educación formal de los trabajadores, permite aumentar la productividad de cada persona y además permite

⁶ Este trabajo de Idoe Zabala Errazti (s.f) representa el capítulo 5 del libro editado por Pedro Ibarra y Koldo Unceta (2001): *Ensayos sobre el desarrollo humano*.

aumentar la productividad de los otros factores de producción tales como el capital físico. Situaciones que generan un crecimiento en general de la economía.

Teorías de desarrollo económico impulsadas desde América Latina y el Caribe

El Estructuralismo

El estructuralismo surge a finales de la década de 1940 a partir de varios estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que concluyeron en que uno de los limitantes para el crecimiento económico de esta región era el “deterioro de los términos de intercambio” de los productos primarios, o en otras palabras, producto de la disminución de los precios de los bienes primarios destinados para la comercialización en el exterior.

Un estudio realizado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el año 1949, citado en (Assidon 2002: 34), afirma que en el comercio internacional los precios de los productos primarios tuvieron una disminución del 40% en relación a los precios de los productos manufacturados entre 1876 y 1938. Los resultados de este estudio contradecían a la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo y a las teorías del libre comercio, que argumentaban ventajas y beneficios para los países que comercian entre sí.

Raúl Prebisch (1963: 94) afirma que el origen del “deterioro de los términos de intercambio” de los productos primarios, en relación a los productos industriales, se da porque el crecimiento de la demanda a nivel mundial de productos primarios es menor a la demanda de los productos industriales. Esta disparidad no afectaría a los precios de bienes primarios si su producción creciera al mismo ritmo con que crece la demanda. Y para que esto suceda, Prebisch (1963: 95) sostiene que deben cumplirse tres condiciones:

1. Que el incremento de población activa en las actividades primarias se desplace de ellas en la medida en que no es necesaria para que la producción crezca sin exceder el ritmo de crecimiento de la demanda. Este desplazamiento tendría que ser tanto más intenso cuanto mayor fuere el incremento de productividad en estas actividades, a igualdad de otros factores.
2. Que la mano de obra así desplazada encuentre ocupación en la industria y otras actividades absorbentes.
3. Que la absorción de esta mano de obra sea de tal intensidad que los salarios reales de los trabajadores en las actividades primarias puedan subir en forma de captar el incremento de productividad de éstas.

De lo anteriormente expuesto, se pretende evitar que la producción primaria crezca en mayor magnitud al crecimiento de su demanda (situación que ocasionaría el deterioro de los precios de los productos primarios). Esta problemática podría presentarse si existe un crecimiento de las ganancias que, al *no* ser destinada al aumento de los salarios reales dentro del sector, podría ser utilizada para el aumento de la producción (Prebisch 1963: 95).

Por lo tanto, la teoría de Prebisch propone aumentar los salarios reales dentro del sector primario que permita reducir sus ganancias, mediante la absorción de mano de obra por parte del sector urbano, de tal manera que no exista un crecimiento excesivo de la producción que a su vez exceda al crecimiento de la demanda, evitando así la caída de los precios de bienes primarios.

Este deterioro en los términos de intercambio de los productos primarios puede darse tanto en el mercado interno como en el mercado externo, convirtiéndose en un obstáculo para el desarrollo de las economías de especialización primaria (Prebisch 1963: 95).

En un informe de la CEPAL, presentando a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo por Raúl Prebisch en 1964, se pone de manifiesto que las exportaciones de una gran variedad de productos agrícolas procedentes de países poco desarrollados pueden ser debilitadas producto del progreso técnico de la producción agrícola especialmente en Estados Unidos y Europa (CEPAL 1964: 21).

Según el informe, el aumento de tecnología, o en otras palabras, la industrialización de la agricultura en los países del centro o desarrollados, produce un alza en los precios de los productos agrícolas en el mercado interno que exceden a los precios de los bienes agrícolas que se comercializan mundialmente. Por tal situación, Raúl Prebisch y otros miembros de la CEPAL mencionan, en el informe, que los gobiernos de estos países tienen que recurrir a la restricción de las importaciones de bienes agrícolas que ingresan con precios más baratos y procedentes en su gran mayoría de países de la periferia o en desarrollo. Esta ayuda por parte del gobierno incentiva al aumento de la producción agrícola en los países desarrollados, generando excedentes destinados a la exportación que también reciben ayuda por parte del Estado mediante subsidios, perjudicando a los productores agrícolas de los países en vías de desarrollo que se ven obligados a bajar los precios de su producción para el mercado interno (CEPAL 1964: 22).

Debido a este intercambio desigual, entre los países del centro y los países de la periferia, y debido a la casi inevitable pérdida de la especialización primaria, la CEPAL propone una estrategia para favorecer a la industrialización interna, la muy conocida estrategia de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) (Ceña, 1994: 9).

Los argumentos principales de esta estrategia, según Celso Furtado (1970), citado en Assidon (2002: 61) son los siguientes:

- a) La ampliación del mercado interior, a la cual deben contribuir decisivamente una redistribución del ingreso y una *reforma agraria*.
- b) La conformación de mercados comunes regionales, sobre todo entre economía pequeñas
- c) La implementación de un sistema de protección por cuotas, derechos arancelarios y tasas de cambio múltiples que deben filtrar las importaciones en función de las necesidades prioritarias de la industrialización.
- d) Contribuciones financieras del exterior sometidas a control (apertura selectiva a la inversión extranjera y medidas tendientes a limitar la salida de los beneficios).
- e) El apoyo al financiamiento de la inversión (tasas preferenciales, política presupuestaria activa).

Sin embargo, esta estrategia ha recibido algunas críticas en cuanto al cumplimiento de sus objetivos. Según Elsa Assidon (2002: 61), se esperaba que la oferta logre responder a la demanda creciente producto de la sustitución de importaciones. En ciertas experiencias se pudo evidenciar que la oferta tiene una serie de condiciones estructurales limitantes que no permiten responder la demanda creciente.

Según Hirschman (1968: 15), se presentan algunas críticas en cuanto al modelo de industrialización por sustitución de importaciones, introduciéndola en la lista de fracasos de políticas implementadas en América Latina. Se presentan las tres principales críticas a esta estrategia a juicio de Hirschman:

- a) La ISI tiende a estancarse después de sus primeros éxitos debido al “agotamiento” de oportunidades fáciles de sustituir importaciones; deja la economía con empresas industriales de costo relativamente alto y en condiciones más vulnerables de balanza de pagos, ya que

ahora las importaciones consisten en materia semiterminadas, refacciones y maquinaria, indispensables para mantener y aumentar la producción y el empleo.

- b) Las industrias que sustituyen importaciones se ven afectadas por una inhabilidad congénita para convertirse en industrias exportadoras.
- c) Las aportaciones de las nuevas industrias son inadecuadas para solucionar el problema del desempleo (Hirschman, 1968: 15).

“El Ajuste Estructural” o Neoliberalismo.

Según Cristobal Kay (2002: 51), las políticas de ajuste estructural nacen a partir de la crisis de deuda en la década de 1980 y producto de las críticas a la estrategia ISI que había dejado una alta inflación en muchos países de América Latina.

Las políticas de ajuste estructural, resumidas en palabras de John Williamson (1990), citado en Assidon (2002: 78), en el llamado “Consenso de Washington”, son las condiciones que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) exigían a los países en vías de desarrollo para que sean partícipes de los llamados programas de préstamos de ajuste.

Las políticas de ajuste estructural resumidas en el “Consenso de Washington”, según Kay (2002, 52-53), se enfocan en cinco áreas principales:

- *La reforma fiscal*; mediante la reducción de déficits presupuestarios, creación de presupuestos sólidos, creación de agencias fiscales fuertes, creación de bancos centrales independientes y recorte del gasto público hacia varios sectores económicos y sociales (subvenciones).
- *Las privatizaciones*; cuyo objetivo es la eliminación de empresas estatales ineficientes, ineficaces, insolventes, aliviando de esta manera el gasto gubernamental. Además se crean mayores ingresos para el Estado debido a la venta de empresas estatales.
- *La flexibilidad del mercado de trabajo*; a través de la creación de nuevos sistemas para la negociación de los salarios y el empleo, entregando mayores poderes a los propietarios de las empresas, con la finalidad de reducir las obligaciones de los empleadores y aliviando al Estado en cuanto a la seguridad social.
- *La liberalización del comercio exterior*; con la finalidad de estimular la competitividad de las industrias locales en el mercado internacional. Además se abren las puertas para la libre entrada de inversiones extranjeras a través de empresas multinacionales.
- *La liberalización de los mercados financieros*; mediante la reducción de la intervención gubernamental y fijación de las tasas de interés por el mercado, con la finalidad de que los inversores nacionales e internacionales puedan generar efectos sobre ellas y así estimular el ahorro.

Las políticas de ajuste estructural se caracterizan porque debían ser aplicadas en todos los sectores económicos, es decir no son políticas diferenciadas hacia la agricultura, la industrias y los servicios. Son políticas que tratan de impulsar el desarrollo macroeconómico en general (Kay, 2002: 51).

Según Rubio (2001), citado en García (2003: 2), las políticas de ajuste estructural en la agricultura latinoamericana han tendido a configurar un modelo de desarrollo capitalista bajo dos formas; la primera, mediante el dominio de la agroindustria multinacional que produce alimentos tanto para el mercado interno como externo (estas empresas compran los productos de los campesinos rurales a precios bajos, ya que les sirve de insumos); y la segunda, bajo el dominio también de la agroindustria exportadora cuyos miembros son un número reducido de empresarios con grandes rentabilidades,

debido a su facilidad para invertir en maquinaria y tecnología apropiada. Lo anterior, según Weeks (1995) y Spoor (2000), citado en García (2003: 2), se dio gracias a la reducción del papel del Estado en favor de la pequeña agricultura, y gracias a la liberalización comercial a través de los diversos acuerdos multilaterales y rondas comerciales, impulsadas por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los Tratados de Libre Comercio (TLC), características de las políticas del ajuste estructural.

Además, Francisco García (2003: 2) menciona que las políticas de ajuste estructural han coadyuvado a que el sector agrícola desempeñe varias funciones en favor de la agroindustria y no precisamente en función de sus propias necesidades. Ha sido vista como facilitador de materias primas para la producción agroindustrial, y no precisamente como productor para el consumo propio y venta en sus mercados; como comprador de tecnología y maquinarias procedentes de la industria urbana; y como fuente de fuerza de mano de obra, de igual forma, para la industria y los servicios urbanos.

Respecto a la posesión de tierras, las políticas de ajuste estructural han abandonado la idea de una reforma estructural expropiadora, han aumentado sus esfuerzos por privatizar, descolectivizar, registrar y titularizar tierras (Kay, 2002: 59). Situación que, según este mismo autor, ha producido el aumento de los llamados “parceleros” (agricultores con pequeñas tierras que no son suficientes para su subsistencia) que ven la necesidad de vender su fuerza de trabajo, por salarios muy escasos, de manera parcial o estacional, a las empresas industriales agrícolas favorecidas por la flexibilización laboral impulsada por las mismas políticas de ajuste estructural.

El desarrollo rural

A la par del surgimiento del enfoque de necesidades básicas a partir de la posesión de Robert McNamara como presidente, dentro del Banco Mundial de la misma institución nace el *desarrollo rural* como una alternativa al retraso agrícola que habían dejado las teorías del desarrollo económico sesgadas hacia el desarrollo urbano-industrial y al crecimiento de la producción.

Según Felisa Ceña (1994: 18), el concepto de desarrollo rural nace por cuatro distintas razones:

- a) La mayoría de la población de los países en desarrollo vivía en el medio rural; b) la baja productividad de la agricultura era considerada como la causa más importante de la pobreza; c) los precios de los alimentos son el determinante más importante del poder adquisitivo tanto de los pobres rurales como urbanos d) la industria urbana se había revelado incapaz de absorber la mano de obra derivada del rápido crecimiento de la población.

Por lo mencionado anteriormente, por la necesidad de generar empleo sin salir de las áreas rurales y por la incapacidad del sector urbano de captar empleo, Bazoberry y Ruiz (2010: 25) proponen el siguiente concepto de desarrollo rural:

El desarrollo rural es un proceso dinámico de cambios sucesivos, orientado a generar mejores condiciones de vida y de trabajo para hombres, mujeres y sus familias que han optado por mantenerse en el área rural por una decisión propia o porque no tuvieron otro tipo de oportunidad.

Este proceso no se enfoca única y exclusivamente al desarrollo económico, este proceso también requiere del desarrollo de condiciones políticas y culturales que deben ser perseguidas por la misma colectividad más el apoyo de agentes externos que, según los requerimientos de los diferentes territorios, deberán brindar su asesoría (Bazoberry y Ruiz, 2010: 25).

Para varios autores, entre ellos Ceña (1994), Márquez (1983), Figueroa (1986), Volke y Sepúlveda (1987), citado en Bretón, García y Roca, (1999: 298-299), la política de desarrollo rural está encaminada a aumentar la productividad agrícola en base a la asignación eficiente de los recursos,

adaptación de nueva tecnología procedente de países desarrollados y en la búsqueda de la maximización de los ingresos de la misma manera que lo hacen los empresarios industriales.

En relación al párrafo anterior, y en relación al caso latinoamericano, el autor Víctor Bretón en la obra «*Límites del Desarrollo*»⁷, menciona que las políticas de desarrollo rural estuvieron inmersas dentro del paradigma Neoliberal donde se redujo la participación del Estado en la economía (Bretón et al, 1999: 297).

Bazoberry y Ruiz (2010: 47-67) plantean una gama de enfoques de desarrollo rural aplicados en varios países andinos (incluido el Ecuador) producto de la recopilación de información en varias experiencias de Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Entre estos diversos enfoques de desarrollo rural podemos citar los siguientes: *el enfoque de desarrollo estructural*, que consiste en resolver los problemas que están fuera del alcance de las propias poblaciones como la exclusión y la desigualdad; *el enfoque de desarrollo de factores individuales y culturales*, que propugna generar capacidades de las personas para que puedan desarrollar de mejor manera sus actividades económicas, y *el enfoque de desarrollo institucional*, que promueve la creación de instituciones capaces de resolver las dificultades de las poblaciones rurales⁸.

El nacimiento de estos diversos enfoques de desarrollo rural ha sido fruto de la exploración de las diferentes necesidades de las poblaciones, por lo que las políticas de desarrollo rural no pueden verse como medidas estándares debido a la heterogeneidad de la población rural.

Enfoque de desarrollo estructural para el desarrollo rural

Según Bazoberry y Ruiz (2010: 49-50), el enfoque de desarrollo estructural para el desarrollo rural debe estar encaminado a resolver las desigualdades y la exclusión que ha generado la forma en que se ha organizado la economía, que beneficia únicamente a determinados grupos sociales en detrimento de otros. El enfoque de desarrollo rural estructural propugna cambiar las relaciones desiguales en que se desenvuelve la economía, con la finalidad de superar las desigualdades y la exclusión presentes en el sector rural (Bazoberry y Ruiz, 2010: 50).

Según Adolfo Figueroa (2001), citado en Bazoberry y Ruiz, (2010: 52), existe una desigualdad inicial en la dotación de activos económicos y sociales que, después del proceso económico, da como resultado altos índices de pobreza. Por lo tanto, los países del tercer mundo deberán cambiar estas condiciones iniciales, es decir deberán cambiar la distribución de los activos económicos, además de hacer reformas políticas y culturales.

Además, y como lo menciona Blanca Rubio (2002), citado en Bazoberry y Ruiz, (2010: 51), el enfoque de desarrollo estructural para el desarrollo rural propone combatir con la exclusión a la que se enfrentan los productores rurales, ya que son subordinados y dominados por la agroindustria transnacional.

Enfoque de desarrollo de factores individuales y culturales para el desarrollo rural

⁷ En esta obra Víctor Bretón Solo de Zaldívar participa junto a otros autores como Francisco García y Albert Roca.

⁸ Según Chiriboga y Wallis (2010: 24), las políticas públicas encargadas del desarrollo rural en el Ecuador se han desenvuelto dentro del enfoque de desarrollo institucional, es decir, en la creación de programas públicos para el desarrollo rural. Por lo tanto, este enfoque se analiza más a fondo en los fundamentos teóricos de esta investigación.

Este enfoque plantea que si bien las causas de la pobreza son de origen estructural, estas son acrecentadas porque las personas no están preparadas para involucrarse o participar de las relaciones económicas, sociales y políticas (Bazoberry y Ruiz, 2010: 55).

Bazoberry y Ruiz (2010:54) argumentan que la pobreza se acrecienta debido a que no todas las personas tienen las mismas oportunidades; por lo que dotarles de salud, educación, más otros recursos, serviría de mucho para que puedan resolver sus problemas de pobreza.

Según Cristobal Kay (2007), citado en Bazoberry y Ruiz (2010: 57), las personas del sector rural tienen un acceso limitado a la salud, a la educación, al empleo formal, a las instituciones públicas, a la información; además de que no poseen los valores ni recursos apropiados para involucrarse en los procesos de desarrollo. Por lo tanto, el enfoque de desarrollo de factores individuales y culturales para el desarrollo rural debe estar encaminado a resolver estas ineficiencias que no le permite a la población rural ser partícipe en los procesos de desarrollo.

Otro punto que debe ser impulsado por este enfoque es del capital social⁹ inmerso en varias áreas rurales que ha servido de estrategia para responder a las exclusiones del sistema capitalista. Aquellos lazos de cooperación, que según Margarita Flores (2002), citado en Bazoberry y Ruiz, (2010: 56):

“Sirven para presionar y obtener recursos externos [...] para abaratar costos de transacción, para manejar recursos naturales de forma sustentable, para comercializar mejor los productos de los socios, para construir bienes públicos y para asumir funciones que antes competían a organismos públicos”

A más de impulsar el capital social que ha servido de mucha ayuda para las personas del área rural, el enfoque de desarrollo de factores individuales y culturales deberá sacarle el mayor provecho posible a todos aquellos activos intangibles, humanos, sociales, naturales y culturales que comparten el objetivo de mejorar los ingresos y la calidad de vida de las personas (Bazoberry y Ruiz, 2010: 57).

Enfoque de desarrollo institucional para el desarrollo rural

Este enfoque de desarrollo rural consiste en la ampliación de las capacidades institucionales con la finalidad de que sean complementarias a las decisiones de la población. Se trata de que estas instituciones puedan coadyuvar a resolver los problemas de las zonas rurales mediante diagnósticos, investigaciones o, en otras palabras, ayuden a la planificación del desarrollo (Bazoberry y Ruiz, 2010: 59).

Dentro de este mismo enfoque de desarrollo rural, han surgido históricamente tres perspectivas o formas de aplicar el concepto de desarrollo institucional: el Desarrollo Rural Integral (DRI), el Desarrollo Rural Sostenible (DRS) y el Desarrollo Rural Territorial (DRT) (Ver gráfico: 4).

A continuación se muestra en qué consiste, teóricamente, cada uno de estos enfoques de desarrollo institucional para el desarrollo rural.

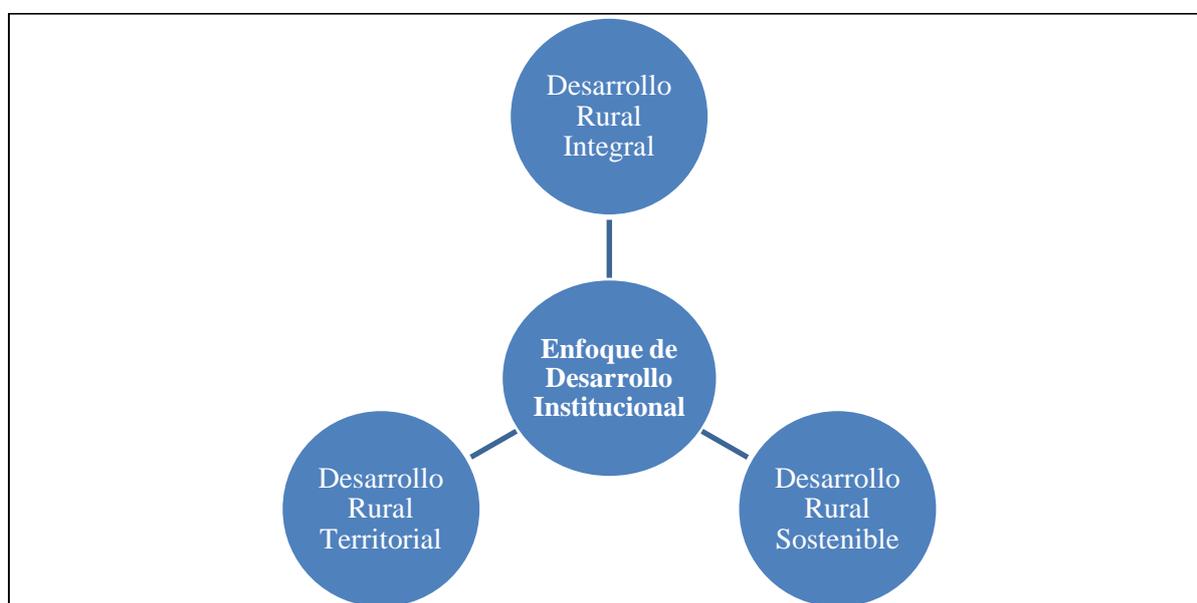
El Desarrollo Rural Integral (DRI)

⁹ Según Carrol (2002 y 2003), el capital social es entendido como el recurso que; mediante la asociatividad, la cooperación, la confianza, la reciprocidad, y las buenas relaciones dentro de una comunidad determinada puede volver más favorables a las inversiones que se realicen en dicha comunidad (citado en Bretón, 2005: 9). En palabras más sencillas, el capital social es la forma con la que una comunidad determinada está organizada para poder realizar inversiones fructíferas. Mientras más alto sea el capital social en una comunidad, mayores posibilidades existen para que las inversiones que se realicen en su interior tengan buenos resultados.

Según Singh (1986), citado en Bretón, García y Roca (1999: 302), el DRI es una propuesta que está encaminada a mejorar la calidad de vida de la población *más pobre* de las áreas rurales. El DRI fue una estrategia de “gran alcance” con la finalidad de integrar en los procesos de transformación estructural de los sectores rurales a los “pequeños agricultores”, mediante políticas encaminadas a mejorar su productividad y condiciones de vida (Baumann, Bruno, Cleary, Dubois y Flores 2004: 59).

Para Baumann et al (2004: 59), las políticas del DRI, impulsadas por los gobiernos centrales, concentraban sus esfuerzos en formar instituciones técnicas y especializadas que debían ser las encargadas de la planificación del desarrollo rural. Por lo tanto, el enfoque de DRI se enfocaba en facilitar a las poblaciones rurales, adheridas a los programas, de capacitaciones técnicas, de infraestructura y de diferentes servicios e insumos para su desarrollo.

Gráfico 4
Enfoque de desarrollo institucional para el desarrollo rural



Fuente: Bazoberry y Ruiz (2010)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Las principales críticas que surgieron del DRI, estuvieron encaminadas a que eran medidas proporcionadas “desde arriba”, es decir desde el Estado, sin tomar en cuenta los verdaderos requerimientos, potencialidades y necesidades de las poblaciones rurales (Baumann et al, 2004: 59).

Además, Bretón et al (1999: 302) menciona que los programas de DRI fueron impulsados en medio de las políticas del ajuste estructural, por lo que dichos programas sirvieron como una especie de “limosna” para contrarrestar la inevitable exclusión, especialmente del campesinado, en la llamada década pérdida del ajuste estructural.

El Desarrollo Rural Sostenible (DRS)

Antes de determinar específicamente los fundamentos teóricos en relación al DRS, es necesario definir, en primera instancia, lo que significa *desarrollo sostenible*.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), puso en la palestra internacional el concepto de desarrollo sostenible, y junto con la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas, trató de relacionar las ideas de crecimiento y desarrollo económico con la conservación ambiental (Martínez, 1994: 89).

Según Jeffrey McNeely de la UICN, citado en (Martínez, Joan; 1994: 89):

La conservación de la naturaleza tal vez sea una precondition del crecimiento económico, ya que la producción y el consumo futuro dependen en gran medida del stock de capital natural. La conservación es sin ninguna duda una precondition del Desarrollo Sostenible, que une el concepto ecológico de capacidad de sustentación, con los conceptos económicos de crecimiento y desarrollo.

Por lo tanto, se entiende que el Desarrollo Sostenible busca alcanzar el crecimiento o desarrollo económico¹⁰, de las generaciones futuras, mediante la responsabilidad ambiental en las actividades económicas de las generaciones presentes.

Una vez definido y comprendido el concepto de Desarrollo Sostenible, Glave (1994), citado en Bazoberry y Ruiz (2010: 62), menciona que el DRS es una nueva propuesta de desarrollo rural que propugna alcanzar el desarrollo económico incluyendo el buen manejo de los recursos naturales tales como el agua, el suelo, los bosques, etc..

Al considerar que la agricultura es la actividad económica principal de las zonas rurales (al menos en América Latina), según varios autores (Bretón, García, Roca, Martínez,) la *agroecología*¹¹ se convierte en la vía principal por la cual se debe fortalecer el DRS.

Según Joan Martínez Alier (1994: 132), varios grupos indígenas, hace mucho tiempo atrás, han reflejado llevar una agricultura altamente ecológica, e incluso han demostrado utilizar de mejor manera los recursos como la tierra, el agua, la energía solar. Además, han demostrado ser creadores de grandes recursos genéticos (creación, mejora y conservación de semillas) (Martínez Joan 1994, 142). Lastimosamente todos estos conocimientos ancestrales, ambientalmente amigables, no han tenido ningún tipo de reconocimiento económico (Martínez, Joan; 1994: 132), desmotivando a los agricultores a invertir en la mejora de estas buenas prácticas en favor de los recursos naturales, debido a que sus réditos económicos no son suficientes para cubrir con las tasas de interés si acceden a créditos para implementar éstas mejoras (Martínez, Joan; 1994: 108).

Por lo tanto, y como lo menciona Martínez (1994: 109), no es la degradación ambiental la que genera la pobreza, es la pobreza (falta de recursos o de financiamiento) la que genera la degradación ambiental.

Como también lo mencionan Bazoberry y Ruiz (2010: 63):

Dentro de la perspectiva de la sostenibilidad suelen olvidarse las lógicas económicas y sociales, como la persistente pobreza que empuja a las familias rurales a ejercer presión sobre los recursos, llegando muchas veces al límite de la sostenibilidad o propiamente de la degradación de los mismos.

El Desarrollo Rural Territorial (DRT)

¹⁰ Los impulsores internacionales del concepto de Desarrollo Sostenible no hicieron ninguna distinción entre el crecimiento económico y el desarrollo económico.

¹¹ La agroecología busca rescatar las prácticas campesinas que, a diferencia de la agroindustria tradicional, son amigables con el medio ambiente. Pero para que todo esto se dé a gran escala, habrá que cambiar las malas condiciones sociales y económicas que envuelven a los pequeños campesinos que, a su vez, los obliga a degradar los recursos naturales.

El DRT nace como una propuesta que toma en cuenta las limitaciones de las perspectivas anteriores en cuanto al desarrollo institucional para el desarrollo rural.

Schejtman y Berdegué (2004: 4) definen al DRT como:

Un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso de sus beneficios.

El DRT toma en cuenta: las demás actividades económicas que se desenvuelven en las áreas rurales (no solamente las actividades agrícolas); la importancia de las relaciones entre las áreas rurales con las urbanas y el acercamiento con mercados dinámicos; la necesidad de reformar las reglas del juego que han reproducido exclusión de los beneficios de la transformación productiva; la innovación tecnológica, importante para el proceso de transformación; el aumento de los ingresos de la población rural más pobre; y la construcción social con miras a fortalecer la identidad del territorio, compartiendo los mismos objetivos tanto con el sector público y el sector privado (Schejtman y Berdegué, 2004: 4-5).

Una vez determinado el marco conceptual del enfoque de DRT, el documento de Schejtman y Berdegué (2004: 5-6) muestra una serie de criterios a tomar en cuenta en la implementación de los programas de DRT:

- Para solucionar los problemas de la pobreza rural es necesario que los procesos de transformación productiva se den a la par de los procesos de desarrollo institucional.
- Deben generar vínculos entre los espacios rurales y los espacios urbanos tanto en aspectos productivos como sociales.
- El espacio territorial debe ser entendido como algo más allá de lo físico, debe ser una oportunidad para generar una identidad dentro del territorio y con un objetivo de desarrollo claro que involucre a todos los sectores de dicho territorio.
- Debido a las diferencias que pueden presentarse entre territorios y no poder cobijar a todos dentro del mismo paraguas, Schejtman y Berdegué (2004: 5) plantean cuatro distinciones entre territorios que a continuación se mencionan:

Territorios Tipo I: Aquéllos que han avanzado en su transformación productiva y han logrado un desarrollo institucional que ha permitido grados razonables de concertación e inclusión social.

Territorios Tipo II: Aquéllos en que si bien poseen procesos significativos de crecimiento económico, éstos tienen un débil impacto sobre el desarrollo local y, en particular, sobre las oportunidades para los sectores pobres.

Territorios Tipo III: Aquéllos que se caracterizan por una institucionalidad robusta, que con frecuencia se expresa en una identidad cultural fuerte, pero que carecen de opciones económicas endógenas capaces de sustentar procesos sostenidos de superación de la pobreza rural.

Territorios Tipo IV: Aquéllos en franco proceso de desestructuración societal y económica.

- Si bien pueden existir capacidades de los propios sectores rurales, como por ejemplo su capacidad de organización, es responsabilidad de los programas de DRT vincular a estas sociedades con otros actores económicos y sociales importantes en la tarea para reducir de la pobreza.

- Los programas de DRT deben tomar en cuenta las diferentes formas para salir de la pobreza mediante la agricultura y otras actividades no agrícolas.
- Se requiere de un desarrollo institucional capaz de sincronizar las acciones del Estado, el mercado y la sociedad en general.
- Además los objetivos planteados por los programas de DRT deben ser para el mediano plazo, ya que se trata de resolver problemas estructurales que aquejan a varios territorios rurales.

Varios autores mencionan que el DRT aún está en construcción, entre ellos, Héctor Cárcamo (2009: 56) menciona que es muy pronto para corroborar la efectividad de los programas de DRT, además este autor cree que no existe la aplicabilidad necesaria de las instituciones políticas para ponerla en práctica en favor de las poblaciones rurales.

La Economía Social y Solidaria

Paul Baran (1959: 315) mencionó que en los países en vías de desarrollo es necesario se busque una organización económica y social diferente a la implementada por el sistema capitalista (que argumentaba alcanzar el desarrollo económico a través de la acumulación del capital por la vía de mantener estables los salarios reales).

Relacionando con la afirmación teórica de Paúl Baran (1959), en el Ecuador, a partir del año 2008, se ha implementado una forma de organización económica diferente a la del sistema capitalista (*la social y solidaria*) integrada por las formas de organización económica privada, pública y *popular y solidaria*, que teóricamente abre las puertas para que el desarrollo económico se dé sin exclusiones de ningún tipo y priorizando al ser humano sobre los resultados económicos. Por tal razón, es necesario poner sobre la mesa los fundamentos teóricos que envuelven a este nuevo sistema económico.

El sistema económico social y solidario es, según José Luis Coraggio en su artículo “La economía social y solidaria ante la pobreza” (s.f: 119), “*el sistema de instituciones que orienten las prácticas de producción, distribución, circulación y consumo de modo que se asegure el sustento de todos, lo que equivale a la eliminación de la pobreza y sus causas*”

Es decir, lo que busca el sistema económico social y solidario es dejar de lado aquel modelo que buscaba la eficiencia económica (crecimiento económico) sin reflexionar sobre lo que esta eficiencia implicaba; altas tasas de desocupación, no aumento de salarios reales, precarización del trabajo, etc., (Coraggio, s.f: 123).

Teóricamente, lo que busca el sistema económico social y solidario es abrir las puertas para que todos tengan la oportunidad acceder a un empleo digno, desplazando a la eficiencia económica o al crecimiento del capital como fin último del desarrollo económico.

Para cumplir con este objetivo, Coraggio (2011: 56) sostiene que la *Economía Solidaria* es la corriente ideológica más importante para que se viabilice este objetivo establecido por el sistema económico social y solidario.

Según Luis Razeto, en su artículo “La economía solidaria: concepto, realidad y proyecto” (s.f), para alcanzar un desarrollo económico diferente al propuesto por las teorías del desarrollo económico convencionales es necesaria la construcción de una nueva economía (*economía solidaria*) que implique “el desarrollo de los sectores sociales menos desarrollados económicamente; que ha de ser

ecológicamente sustentable; que debe conducir a niveles superiores de integración social y que ha de estar presidida por valores de justicia y solidaridad (párr. 60)”.

A continuación se muestra la fundamentación teórica de la *economía solidaria* como la corriente ideológica más importante para viabilizar, siguiendo el hilo conductor de esta investigación, el objetivo del sistema económico social y solidario en cuanto a alcanzar un desarrollo económico diferente y sin exclusiones.

La Economía Solidaria

Luis Razeto, en su artículo “¿Qué es la Economía Solidaria?” (s.f.) menciona que:

La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y en el trabajo. El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad (párr.1).

Para este mismo autor, en el artículo “La economía solidaria: concepto, realidad y proyecto” (s.f), la economía solidaria significa introducir la solidaridad en todo el proceso económico, es decir, se busca producir con solidaridad, distribuir con solidaridad, consumir con solidaridad, y acumular con solidaridad (párr. 12).

Para alcanzar un desarrollo económico alternativo, se deben acrecentar las prácticas de economía solidaria que se evidencian en la economía privada, en la economía pública y en la economía popular. La economía solidaria no es un esquema definido de cómo organizar a los emprendimientos productivos, si no que ésta “tratará de poner más solidaridad en las empresas, en el mercado, en el sector público, en las políticas económicas, en el consumo, en el gasto social y personal, etc.” (“*La economía solidaria: concepto, realidad y proyecto*”, s.f: párr. 16).

Por ejemplo, Razeto (s.f) menciona que en la economía privada, sin decir que ésta sea netamente solidaria, se pueden encontrar algunos rasgos de economía solidaria que podrían ser impulsados tales como; las negociaciones colectivas de los trabajadores, a pesar de que si estas se hacen individualmente pueden generar mejores resultados para los trabajadores de mayor productividad; la enseñanza de conocimientos hacia los trabajadores menos calificados por parte de los trabajadores con más experiencia; la renuncia a mayores ganancias por parte de los empresarios al no despedir a trabajadores producto de su preocupación por los efectos en las familias que podrían causar estos despidos (“*La economía solidaria: concepto, realidad y proyecto*”, s.f: párr. 17).

Pero no es hasta observar las características de la economía popular, donde Luis Razeto en su artículo “El camino de los pobres y de la economía popular” (s.f) argumenta que se vislumbran los mejores rasgos de la economía solidaria.

Según Luis Razeto (s.f), existen varias formas en que se organiza la economía popular:

El trabajo por cuenta propia de innumerables trabajadores independientes que producen bienes; prestan servicios o comercializan en pequeña escala, en las casas, calles, plazas, medios de locomoción colectiva, ferias populares y otros lugares de aglomeración humana [...]; las microempresas familiares, unipersonales o de dos o tres socios, que elaboran productos o comercializan en pequeña escala, aprovechando como lugar de trabajo y local de operaciones alguna habitación de la vivienda [...] y las organizaciones económicas populares, esto es, en pequeños grupos o asociaciones de personas y

familias que juntan y gestionan, en común, sus escasos recursos para desarrollar, en términos de cooperación y ayuda mutua, actividades generadoras de ingresos o provisionadoras de bienes y servicios que satisfacen las necesidades básicas... (*“El camino de los pobres y de la economía popular”*).

De estas formas diferentes en que se organiza la economía popular, Razeto (s.f) sostiene que en la tercera forma se vislumbran los mejores rastros de economía solidaria debido a:

La experiencia de la pobreza, de la necesidad experimentada como urgencia cotidiana de asegurar la subsistencia, lleva a muchos a vivenciar la importancia de compartir lo poco que se tiene, de formar comunidades y grupos de ayuda mutua y de recíproca protección. El mundo popular puesto a hacer economía, lo hace a su modo, con sus valores, con sus modos de pensar, de sentir, de relacionarse y de actuar (*“El camino de los pobres y de la economía popular”*).

Producto del accionar de estas organizaciones económicas populares, con grandes tintes solidarios, se puede esbozar de mejor manera las características o principios de la economía solidaria. Como lo muestra Razeto (s.f), en su misma obra *“El camino de los pobres y de la economía popular”*, son organizaciones de personas que se asocian y se plantean objetivos comunes, mediante la colaboración entre sus miembros y la cooperación en el trabajo; son organizaciones democráticas, autónomas y autogestionarias, donde sus miembros, en conjunto, toman las decisiones sobre el rumbo de la organización; buscan formar redes con otras asociaciones solidarias para superar los problemas de marginalización y ser partícipes de la economía nacional.

Vistos estos rasgos de economía solidaria dentro de la economía popular, la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), en su carta dirigida a todos sus miembros llamada: *“Carta de la Economía Solidaria”* (2011: 2-13), se atreve a esquematizar los principios por los cuales se rigen las organizaciones que practican la economía solidaria.

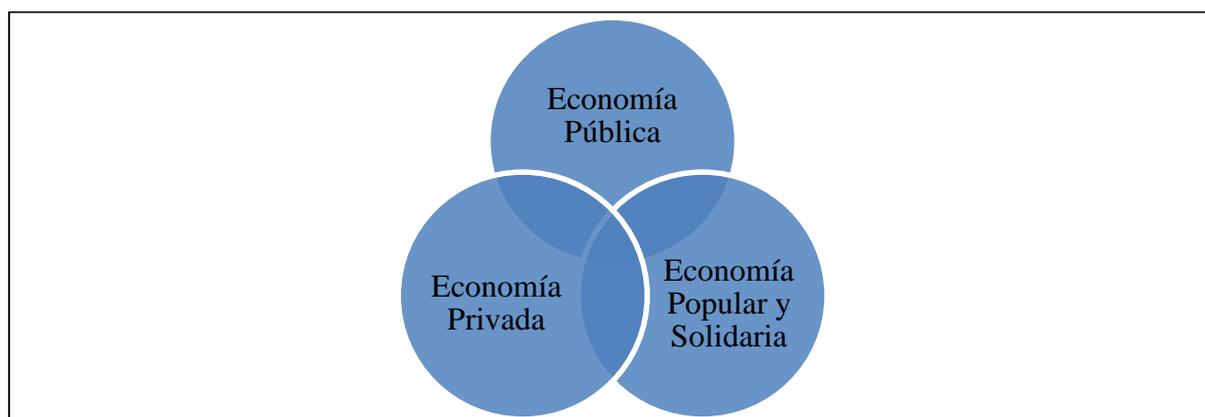
- **El Principio de equidad:** Donde se reconocen a todas las personas por igual, protegiéndoles de cualquier abuso de poder o dominación sea cual sea su condición social, étnica, género, capacidad, etc. Además bajo este principio, se debe tomar en cuenta las necesidades, por igual, de todas las personas que integran la asociación solidaria.
- **Principio de trabajo:** El cual significa impulsar las capacidades de todas y todos los trabajadores para ponerlas al servicio de las necesidades de la comunidad, el derecho a las y los trabajadores a tener acceso a los medios de producción, la participación en la planificación de los requerimientos de producción, las condiciones laborables favorables para que las personas puedan cubrir sus necesidades económicas.
- **Principio de sostenibilidad ambiental:** Bajo este principio se busca fomentar: el uso racional de los recursos como el agua, energía, materiales; la utilización de energías renovables y amigables con el medio ambiente, tales como la agroecología; la responsabilidad ambiental, como por ejemplo reciclaje de residuos, reutilizaciones, turismo responsable, etc.; la ordenación de territorio a través de una adecuada separación de espacio que permitan un adecuado desenvolvimiento de la agricultura y ganadería, de los servicios de saneamiento y de transporte.
- **Principio de cooperación:** Este principio además de generar un ambiente de cooperación dentro de las organizaciones de economía asociativa y solidaria; a través de procesos de colaboración, tomas de decisiones grupales, la distribución de responsabilidades, etc.; fomenta la cooperación, en lugar de la competencia, con otras organizaciones que practican la economía solidaria; mediante relaciones comerciales justas, de respeto y beneficio mutuo, producto del intercambio de servicios, etc.
- **Principio de sin fines de lucro:** Por este principio se entiende que las ganancias económicas no serán destinadas a la acumulación privada de capital, por el contrario, se las destinarán a la reinversión para favorecer a la sostenibilidad de la organización solidaria, a la redistribución de los

excedentes económicos entre los miembros de la asociación. Los balances de resultados no deben tomar en cuenta únicamente a los resultados económicos, deben tomar en cuenta también los resultados sociales, medioambientales y culturales.

- **Principio de compromiso con el entorno:** Mediante este principio, las organizaciones de Economía Solidaria deberán articularse mediante redes, con la finalidad de responder a las necesidades de un territorio en particular. Es decir, que no deberán limitarse a buscar únicamente el desarrollo de los miembros de su organización, si no de integrarse en planes de desarrollo a mayor escala. Además, este principio busca que las redes de organizaciones de Economía Solidaria tengan la capacidad de influenciar en el diseño de planes de desarrollo y decisiones políticas.

De acuerdo con Luiz Razeto (s.f), en su obra “El camino de los pobres y de la economía popular”, y como se muestra en el Gráfico 5, lo que se busca es ampliar estas experiencias solidarias hacia las otras formas de la economía popular, con la finalidad de formar y fortalecer un tercer sector netamente solidario (economía popular y solidaria), y que éste a su vez pueda contagiar, de sus prácticas y principios solidarios, a los demás sectores del sistema económico.

Gráfico 5
Sistema Económico Social y Solidario



Fuente: Razeto, Luiz (s.f.)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Capítulo 1

Enfoques de desarrollo económico rural aplicados en el Ecuador

Antes de realizar la indagación sobre los enfoques de desarrollo económico rural que se han aplicado históricamente en el Ecuador, es necesario revisar, en primera instancia, los enfoques de desarrollo económico generales que se han implementado en el país. Ya que según los fundamentos teóricos de esta investigación, en América Latina, los enfoques de desarrollo económico rural han estado históricamente bajo el paraguas de los paradigmas de desarrollo económico generales¹².

Víctor Bretón, Francisco García y Albert Roca (1999) mencionan que a partir del nacimiento de la Economía del Desarrollo surgieron dos corrientes de desarrollo económico generales. Según Bretón et al (1999), la primera corriente que promulgaba “intensificar la presión sobre el campesinado, a fin de reducir los costes de producción y aumentar la plusvalía generada por el subsector agrario exportador”¹³; y la segunda corriente, impulsada desde América Latina principalmente por la CEPAL, que buscaba “iniciar un proceso industrializador endógeno a través de la promulgación de medidas proteccionistas para el mercado interno”¹⁴.

Según Bretón et al (1999: 274), los países de América Latina y el Caribe terminaron por ajustarse a las recomendaciones de la CEPAL, optando por el camino de la industrialización por sustitución de importaciones (Estructuralismo) para alcanzar el desarrollo económico.

Posteriormente, y debido a las críticas por el fracaso del Estructuralismo o industrialización por sustitución de importaciones, los países de América Latina y el Caribe se acogieron a los programas de ajuste estructural, también conocido como el Neoliberalismo, nuevo paradigma que propugnaba alcanzar el desarrollo económico mediante la liberalización económica y la apertura comercial entre las naciones (Bretón et al, 1999: 272). Por lo tanto, se ratifica que los paradigmas seguidos por los países de América Latina y el Caribe, en búsqueda de alcanzar su desarrollo económico, fueron los impulsados desde la misma región.

Ya dentro del estructuralismo, se encomendaron dos funciones específicas hacia la agricultura; la primera, que debía ser quien facilite de mano de obra, con bajo costo, hacia las industrias nacientes en el proceso de industrialización¹⁵; y la segunda, la encargada de producir alimentos necesarios con bajos precios para el sector urbano (Bretón et al, 1999: 274-275). Las dos funciones demuestran que el sector agrícola no es prioridad dentro de este paradigma de desarrollo, debido a que simplemente debía responder a las demandas crecientes de un sector urbano-industrial que necesitaba de varios recursos para desarrollarse.

De aquí, según Bretón et al (1999: 275), se menciona que la *reforma agraria* es la medida o la política para que el sector agrícola pueda cumplir con las funciones encomendadas en el Estructuralismo. La

¹² Estos paradigmas de desarrollo económico generales son los mencionados en el subtítulo 1.1 de los *fundamentos teóricos* de esta investigación; tanto los emanados desde los países desarrollados, como los impulsados desde América Latina y el Caribe.

¹³ Esta corriente ha sido citada en el subsubinciso a) en los fundamentos teóricos de esta investigación: **Movilización del subempleo (proveniente del sector agrícola) hacia la industrialización, Arthur Lewis (1960).**

¹⁴ Esta corriente es la mencionada en el subinciso 1.1.2.1 dentro de los fundamentos teóricos de esta investigación: **El estructuralismo o industrialización mediante sustitución de importaciones.**

¹⁵ Esta función que debía cumplir la agricultura en el Estructuralismo, se la relaciona con la función del sector agrícola en la propuesta de Arthur Lewis (1960) mencionada en el subsubinciso a) de los fundamentos teóricos de esta investigación: **Movilización del subempleo hacia la industrialización.** Por tal situación, se puede identificar que el Estructuralismo tuvo cierta influencia por parte de las teorías de desarrollo económico emanadas desde los países desarrollados.

reforma agraria sería la solución a los problemas de la mala asignación de recursos, la escasa capacidad de consumo, en definitiva, la solución a los problemas estructurales que no permiten el crecimiento de la agricultura y que, a su vez, no favorecen al proceso de desarrollo mediante la industrialización por sustitución de importaciones. Por lo dicho anteriormente, se sostiene que dentro del paradigma estructuralista, la *reforma agraria*, fue la política específica para el desarrollo de las economías rurales o agrícolas.

Posteriormente, y como ya se mencionó en los *fundamentos teóricos* de esta investigación, el desarrollo económico mediante la industrialización por sustitución de importaciones o estructuralismo no cumplió con las expectativas planteadas, generando muchos problemas en los balances económicos de los países de América Latina y el Caribe. Según Bretón et al (1999: 297), el estructuralismo generó una “fuerte crisis fiscal, balanza de pagos negativa [...], incapacidad gubernamental para canalizar el ahorro y la inversión, etc.”

Debido a todos estos inconvenientes macroeconómicos que había generado el estructuralismo, surge un nuevo paradigma de desarrollo económico conocido como el ajuste estructural o Neoliberalismo que abogaba, especialmente, por el alivio fiscal de los Estados mediante la privatización de las empresas estatales, la liberalización comercial y financiera, la flexibilización en el mercado de trabajo, etc. En otras palabras, se buscaba la reducción de la intervención del Estado en la economía, con la finalidad de que este pueda liberarse de las presiones fiscales que había dejado el Estructuralismo (Bretón, 1999).

En cuanto a los sectores rurales y agrícolas, dentro del paradigma neoliberal o de ajuste estructural, se produjo una alta desconfianza en la capacidad de las reformas agrarias y la intervención del Estado para subsanar los males que aquejan a este sector de la economía (Bretón et al, 1999: 297). En lugar de aquello, se opta por una reconfiguración teórica en cuanto al desarrollo de las economías rurales llamada *desarrollo rural*, que buscó incrementar la producción agrícola e ingresos de los productores rurales mediante el apoyo crediticio y tecnológico proveniente del exterior (Bretón et al, 1999: 298).

Por lo tanto, los puntos de referencia para cumplir con el objetivo de este capítulo, serán las *reformas agrarias* y las políticas públicas concernientes al *desarrollo rural*.

No es objetivo de este capítulo indagar a fondo sobre los enfoques de desarrollo económico generales que se han aplicado históricamente en el Ecuador (que bien podrían ser el Estructuralismo o el Neoliberalismo), ni los gobiernos de turno que los han aplicado. El objetivo de este capítulo es indagar, únicamente, sobre los enfoques de desarrollo para las economías rurales del Ecuador.

1.1 Las reformas agrarias aplicadas históricamente en el Ecuador

Según Barsky, Díaz, Furche y Mizrahi (1982: 29), existía un mal agrícola en toda la región que limitaba el tan ansiado desarrollo económico mediante la industrialización por sustitución de importaciones.

Oswaldo Hurtado (1981: 192-194) menciona que, desde 1963 la aplicación de la industrialización por sustitución de importaciones en el Ecuador se reflejó en tres medidas específicas implementadas desde el Estado; la ejecución de programas de infraestructura física que faciliten la creación de nuevas actividades productivas y el intercambio comercial; la creación del aparato jurídico-administrativo que convierte al Estado en el principal viabilizador del desarrollo económico; y la incursión del Estado en varias actividades económicas a través de la constitución de empresas estatales que prestaban servicios de electricidad, comunicaciones, transporte, comercialización, etc.

Este mal o problema agrícola, tenía que ver con la baja productividad del sector que; no permitía generar los recursos económicos suficientes para financiar el proceso de industrialización¹⁶; ocasionaba un incremento de los precios agrícolas, debido a que el crecimiento de la población urbana se daba en mayor magnitud que el crecimiento de la producción agrícola.

Para dar solución al sector agrícola de baja productividad, que perjudicaba al proceso de desarrollo económico, los partidarios del Estructuralismo propusieron las reformas agrarias y otras acciones paralelas por parte del Estado tales como el aumento de tecnología, ayudas de crédito y comercialización agropecuaria (Barsky et al, 1982: 30-31).

Según Raúl Prebisch (1963: 30):

Sin esta tecnificación activa del campo, sería ilusorio el sentido social de la reforma agraria como medio para mejorar persistentemente la suerte de las masas campesinas, al igual que lo sería que esta gran transformación estructural se concibiera para mejorar el nivel de existencia de las poblaciones urbanas, brindándoles alimentos a bajo precio (citado en Barsky et al, 1982: 30).

Ya en el caso ecuatoriano, tenemos que se aplicaron dos reformas agrarias, la de 1964 y 1973. A continuación se realiza la indagación de las reformas agrarias con la finalidad de determinar como estas favorecieron a los campesinos más pobres con poca o sin tierra.

1.1.1 La Ley de Reforma Agraria aplicada en el Ecuador en 1964

Antes de empezar la descripción de la ley de reforma agraria implementada en el Ecuador por la Junta Militar de Gobierno el 11 de julio de 1964, se ve la necesidad de ajustarse a la recomendación de Paúl Baran (1959) en cuanto a indagar sobre las fuerzas que impulsaron la reforma agraria, con la finalidad de determinar quién efectivamente salió favorecido en dicho proceso.¹⁷

Según Fernando Velasco (1979), existieron dos fuerzas detrás de la reforma agraria de 1964 que buscaban salvar sus propios intereses. La primera fuerza, representada por quienes estaban a favor del aumento de la productividad agrícola, mediante la eliminación de los procesos no capitalistas en la agricultura, es decir, a favor del desarrollo del capitalismo en el campo; y la segunda fuerza, obviamente, representada por lo campesinos sin tierras que ofrecían su fuerza de trabajo en las haciendas de propiedad de los terratenientes.

Fernando Velasco (1979: 33-36) realiza una muy importante descripción de las fuerzas que estuvieron detrás de la reforma agraria de 1964, especialmente en la sierra ecuatoriana¹⁸. Para hacer esta descripción, Fernando Velasco (1979) se basa en el Plan General de Desarrollo Económico y Social presentado por la Junta de Planificación de 1960 y en el Censo Agropecuario de 1954.

De acuerdo al Plan General de Desarrollo de 1960, citado en Velasco (1979: 34), de las 264.000 familias agricultoras en la sierra del país; 174.000 familias, es decir el 66%, sí poseían tierras; las

¹⁶ Según la teoría de desarrollo económico de Arthur Lewis (1960), mencionada en los fundamentos teóricos de esta investigación, la baja productividad del sector agrícola produce un incremento en los precios de los bienes alimenticios que se consumen en el sector urbano. Obligando a los empresarios a subir los salarios de los trabajadores (para que puedan acceder a los bienes agrícolas) en detrimento de la acumulación del capital muy necesaria para el proceso de desarrollo industrial-urbano.

¹⁷ La propuesta de Paul Baran (1959) fue mencionada en el subsubinciso b) en los fundamentos teóricos de esta investigación: *“Desarrollo económico a través de la movilización del excedente económico por parte del Estado. Donde se cuestiona sobre las fuerzas que podrían impulsar las reformas agrarias, argumentando que no necesariamente se pueden hacer prevalecer los intereses de los agricultores más pobres en dichas reformas.*

¹⁸ Debido a que la delimitación espacial de esta investigación es la sierra-centro del Ecuador (provincias de Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua), se ha prestado mayor interés en la descripción de estas fuerzas en la sierra del país.

restantes 85.600 familias, el 32%, poseían tierras de pertenencia mixta; y solo 4.200 familias, el 2%, eran trabajadores por cuenta propia sin tierras.

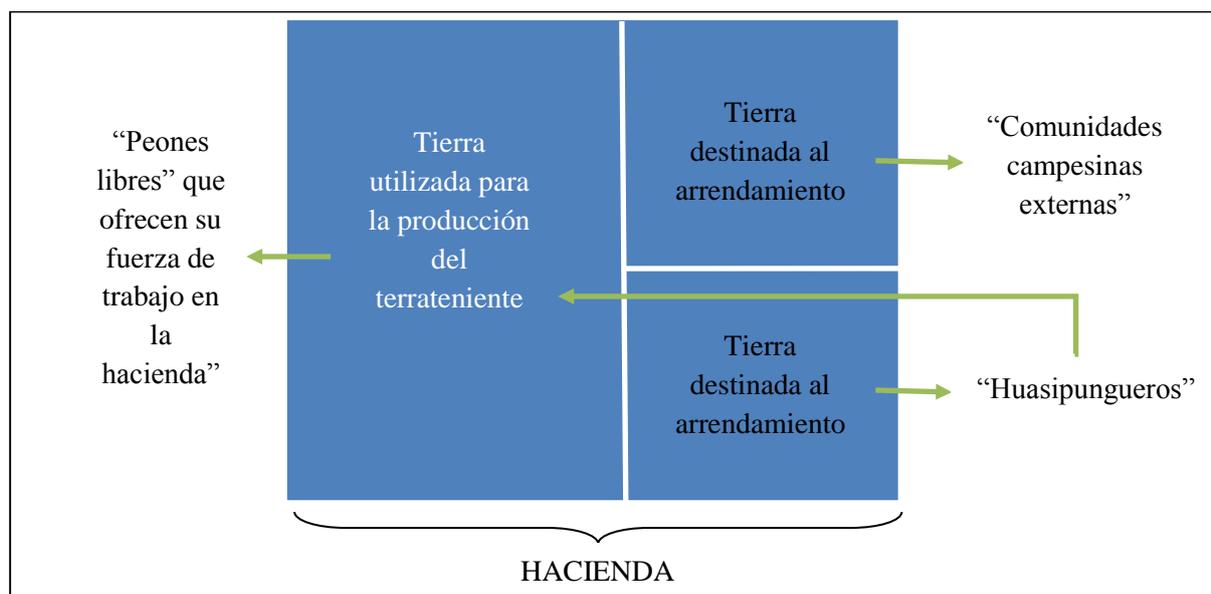
Por su parte, el Censo Nacional Agropecuario de 1954, citado en Velasco (1979: 34), reflejó que en la sierra del país, el 1,16% de las explotaciones agropecuarias superiores a 100 hectáreas, acaparaban el 63,9% de las tierras. Mientras que el restante 36,1% de tierras, era utilizada por el 98,84% de las explotaciones agrarias.

Es decir, el problema de la sierra ecuatoriana, en cuanto a la tenencia de la tierra, no giraba en torno al poseer o no tierras, el problema se encontraba en que la mayoría de las familias agricultoras poseían proporciones de tierras muy pequeñas. Por lo tanto, la característica principal de la región era el minifundio y el latifundio (Velasco, 1979: 35).

De lo dicho anteriormente, surge la siguiente pregunta: ¿Quiénes son los latifundistas y quienes los minifundistas?

Como lo muestra gráficamente el propio Fernando Velasco (1979:39) en el gráfico 6, los terratenientes (latifundistas) poseían sus tierras en forma de haciendas acaparando el control de los recursos naturales, tales como el agua por ejemplo.

Gráfico: 6
Estructura de la hacienda en la sierra ecuatoriana antes de la reforma agraria de 1964



Fuente: Velasco, Fernando (1979)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Dichos terratenientes estaban dispuestos a arrendar parte de sus tierras; tanto a personas extrañas a la hacienda, es decir a campesinos de otras zonas; como a los campesinos que laboraban en la misma hacienda, los llamados huasipungueros¹⁹.

¹⁹Los llamados huasipungueros eran campesinos que además de trabajar en la hacienda, propiedad del terrateniente, también eran arrendatarios de ciertas tierras dentro de la misma hacienda.

Además de los huasipungueros y de las comunidades campesinas externas, los terratenientes tenían relaciones laborales con peones libres, que solo laboraban dentro de la hacienda sin arrendar ningún tipo de tierras.

Por su parte Osvaldo Hurtado (1981: 60-61), en su obra “Poder político en el Ecuador”, menciona que en la sierra ecuatoriana existía un contrato llamado *concertaje* donde los campesinos, especialmente indígenas que carecían de tierra, se comprometían a trabajar en las haciendas a cambio de un jornal, granos, animales, pedazos de tierra (huasipungo). Según el mismo autor, Osvaldo Hurtado (1981: 61-61), a más de estas entregas que hacían los dueños de las haciendas, los campesinos que trabajaban dentro de las mismas quedaban endeudados, producto de que se les cobraba “los daños causados en las sementeras del patrón, la muerte de animales entregados a su cuidado [...]”.

Hurtado (1981: 64) sostiene que esta dependencia histórica entre campesinos-hacienda se dio producto de la concentración de la tierra en pocas manos. Además de que la hacienda era el único medio para que los campesinos sin o con poca tierra puedan acceder al empleo, a la vivienda, al agua para el riego, a la leña para el uso doméstico, etc. En definitiva, la hacienda se convirtió en la única salida para que los campesinos más pobres puedan resolver sus múltiples necesidades.

Al menos en la sierra ecuatoriana, ya se pueden identificar cuáles fueron las fuerzas que estuvieron a favor y en contra de la reforma agraria de 1964; una clase campesina pobre, que trataba de involucrarse dentro de cualquier tipo de hacienda, ofreciendo su fuerza de trabajo y buscando la posibilidad de arrendar tierras productivas para mejorar su nivel de vida; y una clase terrateniente, dueña de grandes haciendas, con gran cantidad de recursos para producir.

A simple vista, ya se puede conocer a quien, efectivamente, debió favorecer la ley de reforma agraria de 1964, sin duda a los campesinos pobres que se las arreglaban de cualquier forma para subsistir, arrendando tierras para su propia producción y ofreciendo su fuerza de trabajo dentro de las haciendas.

Es momento de indagar sobre la ley de reforma agraria de 1964, para llegar a conocer cuál de las dos fuerzas resultó beneficiada realmente.

Como se puede evidenciar en la misma ley de reforma agraria de 1964, publicado por el Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) en su obra titulada “*Ley de Reforma Agraria y Colonización*”, el motivo principal para la implementación de la reforma agraria era cambiar la estructura de la tenencia de tierra, con la finalidad de aumentar la producción agrícola que no estaba respondiendo a la creciente demanda de un sector urbano en crecimiento²⁰ (IERAC, 1964: 13).

La mala estructura agrícola (mala distribución de la tierra específicamente) ha generado, en la sierra ecuatoriana, el surgimiento de empresas agrícolas muy ineficientes, sin incentivos a mejorar en tecnología, y por ende, sin incentivos para aumentar su productividad (IERAC, 1964: 10).

También se mencionó que la reforma agraria posibilitaría una mejora en la distribución de los ingresos, permitiendo a los campesinos más pobres involucrarse en el proceso del aumento productivo de la agricultura y reconociendo que existen además muchos problemas socioeconómicos; tales como el analfabetismo, la mortalidad infantil, la desnutrición y altos niveles de alcoholismo que podrían limitar el proceso de desarrollo económico (IERAC, 1964: 15).

²⁰ La baja productividad del sector agrícola ecuatoriano podría ser perjudicial para el proceso de desarrollo económico, en la medida en que este ocasionaría procesos inflacionarios al no responder a una demanda creciente del sector urbano de alimentos. Además este problema agrícola podría ser perjudicial para el modelo de desarrollo económico, ya que varios recursos serían destinados a la importación de alimentos, en lugar de destinarlos a la importación de bienes de capital necesarios para el proceso industrializador (IERAC, s.f: 14).

Según la obra IERAC (1964: 17), con la reforma agraria, “se persigue convertir a la agricultura ecuatoriana en un productivo negocio de campesinos y empresarios agrícolas.” Para esto, y como medidas complementarias a la reforma agraria, se prestará “ayuda crediticia, asistencia técnica y social, fomento a la educación, promoción del cooperativismo...” También se consideró la posibilidad, dentro de esta reforma, la ampliación de la frontera agrícola mediante la colonización de tierras baldías (IERAC, 1964: 20-21).

Oswaldo Barsky (1984: 151) manifiesta que la ley de reforma agraria de 1964, y como se menciona en IERAC (1964: 32), recoge varias propuestas generadas por algunos sectores previo a la promulgación de la ley el 11 de julio de 1964²¹. Entre estas propuestas, llama la atención que no existe un proyecto o propuesta, emanada por algún movimiento campesino determinado. Por el contrario, y según Barsky (1984: 139), estas propuestas recogen las diferentes posiciones de la clase terrateniente de la sierra ecuatoriana.

Entre las diversas propuestas o proyectos están los siguientes: el proyecto de la Comisión Nacional de Reforma Agraria, creada en años anteriores por el gobierno de Velasco Ibarra; el proyecto del Partido Liberal Radical; el proyecto del partido de bloque centro-derechista; el proyecto de la Comisión de la Cámara de Diputados; el proyecto elaborado en el gobierno de Carlos Julio Arosemena y el proyecto del Consejo Nacional de Economía (Barsky, 1984: 139-151). La realización de estas propuestas fluctuó entre 1960 y 1962.

Como se puede observar en el párrafo anterior, no existe un grupo o representante de los campesinos más pobres dentro de las propuestas agrarias. En resumen, estos proyectos utilizados en la elaboración de la ley final de reforma agraria de 1964, si bien buscan eliminar el trabajo precario dentro de las haciendas, se hicieron prevaleciendo los intereses de los terratenientes.

Oswaldo Barsky (1984: 151-165) presenta lo más relevante de la ley de reforma agraria implementada por la Junta Militar de Gobierno el 11 de julio de 1964:

- *Causas para la expropiación de tierras:* las tierras ociosas; que no han sido lo suficientemente productivas por más de 3 años, las trabajadas por más de 3 años por quienes no tienen relación con los dueños de la tierra, las tierras abandonadas por más de 3 años consecutivos; las tierras deficientemente explotadas, aquellas que su rendimiento sea menor al rendimiento medio del sector, las que no aumenten su productividad en 3 años (se podrá ampliar el plazo y además se exceptúan de expropiación aquellas tierras que hayan presentado planes de inversión futuros aprobados por el IERAC y el Banco Nacional de Fomento); las tierras donde sus propietarios incumplan las normas legales sobre el trabajo agrícola y posesión de tierras; y las tierras que presentan una gran presión demográfica (si estas son eficientemente cultivadas serán reubicadas mediante el proceso de colonización).

- *La terminación del Huasipungo:* Se entregarán las tierras a los “huasipungueros” de la siguiente forma:

Si el huasipunguero tiene 10 años o más recibe las parcelas en propiedad. Si el tiempo fuere mayor el patrono pagará la diferencia en efectivo. Si el tiempo fuere entre 5 y 10 años el huasipunguero deberá pagar la diferencia en un plazo no menor de 5 años [...] Si tiene menos de 5 años, puede ser liquidado en dinero, pero debe transferir la propiedad si el huasipunguero se compromete a pagarla en plazos... (Barsky, 1984: 152).

²¹ Se puede entender por proyectos de reforma agraria, a diversas propuestas de distintos organismos y sectores de la sociedad.

El patrono podrá ceder las parcelas que él desee, previa autorización del IERAC.

- *Límites a la posesión de tierras:* Ninguna persona natural o jurídica podrá poseer más de 800 hectáreas en la sierra y más de 2.500 hectáreas en la costa. Se podrán exceptuar de estos límites a las explotaciones impulsadas por el IERAC, que han presentado planes de trabajo, las que sean eficientemente trabajadas y que muestran interés en generar sus propias materias primas para la producción industrial, y las empresas agropecuarias más adelantadas en capacidad productiva.

Como se puede observar en este resumen, la ley tiene una clara tendencia a favorecer a quienes mostraban intenciones de industrializar la agricultura. Si bien intenta eliminar el huasipungo, los huasipungueros podrían quedarse con deudas y sin recursos con que trabajar sus tierras. Es claro que, si bien los terratenientes tendrían que entregar las tierras ya ocupadas por los huasipungueros, éstos tenían el respaldo de la ley para hacer prevalecer sus intereses. Lo anterior se puede evidenciar en que los terratenientes podrían entregar las tierras, a los ex huasipungueros, que ellos quisieran, abriendo las puertas a que se les entregue las tierras menos productivas, además, sin los recursos necesarios para su producción, tales como el agua, leña, etc. La ley respaldaba a los terratenientes a través de varias excepciones de expropiación, si estos mostraban interés en industrializar sus explotaciones.

Se puede decir que resolver los males de los campesinos más pobres no era el objetivo principal de la reforma agraria de 1964, es evidente que su objetivo era netamente económico. En otras palabras, era justificada la ley de reforma agraria si existía un aumento de la productividad agrícola, sin prestar mayor atención sobre quien se vería beneficiado de ese aumento de productividad.

Como lo recomienda Paul Baran (1975), en los fundamentos teóricos de esta investigación, hay que prestar atención sobre las fuerzas detrás de las reformas agrarias. En el Ecuador, sin duda, la fuerza correspondiente a los campesinos más pobres no tuvo influencia en la realización de esta ley, debido a que se tomaron en cuenta las propuestas o proyectos que hacían prevalecer los intereses de los terratenientes únicamente.

Según el IERAC (1972), a nivel nacional, en el período 1964-1972 (antes de la segunda reforma agraria de 1973), se adjudicaron 784.239,40 hectáreas entre reforma agraria y colonización. 587.938,71 hectáreas mediante la colonización de nuevas tierras, el 75% del total y; 196.300,69 hectáreas a través de la reforma agraria, 25% del total. Lo que manifiesta que más que un proceso de reforma agraria contundente, la ley mayoritariamente facilitó la expansión de la frontera agrícola mediante el proceso de colonización.

En el caso de la sierra-centro del Ecuador (provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua), delimitación espacial de esta investigación, los resultados de la ley de reforma agraria y colonización fueron diferentes. Como se muestra en la tabla 1, las adjudicaciones por reforma agraria, en la mayoría de las cuatro provincias, superan a las adjudicaciones por colonización. Solo en la provincia de Tungurahua la adjudicación de tierras mediante colonización supera a las de reforma agraria.

Las tierras adjudicadas por colonización corresponden a la entrega de tierras baldías que ampliaron la frontera agrícola del país. Mientras que la entrega de tierra por reforma agraria correspondieron mayoritariamente a la liquidación del huasipungo²²; en menor medida a través de la liquidación del

²² Estas tierras, dentro de las grandes haciendas de los terratenientes y que eran arrendadas por los huasipungueros, fueron entregadas en favor de los huasipungueros mediante lo dispuesto en la ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964 (IERAC, 1972).

trabajo precario²³, a las parcelaciones de las haciendas de la ex Junta de asistencia-social²⁴ y en mucho menor medida, se adjudicaron tierras mediante negociaciones²⁵, reversiones²⁶ y expropiaciones²⁷ (IERAC, 1972) (Ver tabla 2).

Tabla 1
Adjudicaciones de tierra en la sierra-centro del Ecuador (hectáreas), período 1964-1972

Provincias	Total	Colonización	% del Total	Reforma Agraria	% del Total
Bolívar	1.222,64	116,96	9,57%	1.005,68	82,25%
Cotopaxi	28.819,80	5.898,00	20,47%	22.921,80	79,53%
Chimborazo	21.140,39	0	0,00%	21.140,39	100,00%
Tungurahua	2.615,49	1.771,29	67,72%	844,20	32,28%

Fuente: Instituto de Reforma Agraria y Colonización (1972)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Tabla 2
Formas de adjudicación de tierras en la sierra-centro del Ecuador, dentro de la reforma agraria, período 1964-1972 (hectáreas)

Provincias	Total Reforma Agraria	Negociaciones, reversiones y expropiaciones	Parcelaciones en haciendas de la Asistencia Social	Liquidación del trabajo precario	Liquidación de Huasipungos	% del Total (liquidación de huasipungos)
Bolívar	1.005,68	0	0	415,04	590,64	58,73%
Cotopaxi	22.921,80	72,10	1.093,06	3.500,00	18.256,64	79,65%
Chimborazo	21.140,39	5.001,06	4.850,81	539,95	10.748,57	50,84%
Tungurahua	844,20	0	0	39,27	804,93	95,35%

Fuente: Instituto de Reforma Agraria y Colonización (1972)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Por lo tanto, se puede afirmar que en la sierra-centro del Ecuador, la estructura agraria si varió en relación a la estructura previa a la promulgación de la ley en 1964. Es decir, varios de los campesinos en esta zona, dejaron de ser huasipungueros.

Pero ahora nace la siguiente interrogante, dejaron de ser “huasipungueros”, ¿y qué pasaron a ser?

Como está explícito en la ley, es claro que el huasipungo, una pequeña porción de tierra, debía ser entregado en propiedad de los huasipungueros, por lo que se puede interpretar que en la sierra-centro del Ecuador, donde la eliminación del huasipungo fue representativa, se aumentó el número de explotaciones familiares con pequeñas proporciones de tierra.

²³ Estas tierras, dentro de las grandes haciendas de los terratenientes y que eran arrendadas por los precaristas, fueron entregadas en favor de los precaristas previo a solicitud facultada por la ley de Reforma Agraria y Colonización (IERAC, 1972).

²⁴ Estas tierras corresponden a la parcelación de los predios de la ex Junta de Asistencia Social que pasaron al poder del IERAC para su posterior repartición.

²⁵ La consecución de estas tierras para posterior adjudicación o entrega, se dio gracias a las negociaciones entre propietarios de tierras privadas, el IERAC y campesinos sin tierra.

²⁶ La adquisición de tierras mediante reversión, consiste en que las tierras abandonadas pasan a poder del Estado.

²⁷ La adjudicación de tierras mediante expropiación, consiste en la entrega de tierras expropiadas mediante un pago hecho a los propietarios privados sujetos a la expropiación.

A continuación se presenta la segunda ley de reforma agraria implementada en el Ecuador, para posteriormente determinar si ésta cambio la estructura de la tenencia de la tierra.

1.1.2 Ley de Reforma Agraria aplicada en el Ecuador en 1973

A diferencia de la ley de reforma agraria implementada en el año 1964, donde el objetivo principal era dotar de mayor productividad al sector agrícola, sin tomar en cuenta quienes serían los beneficiados de dicho proceso, surge una nueva propuesta de reforma agraria dentro del Gobierno del Gral. Guillermo Rodríguez Lara que parecía, en principio, recoger las falencias de la anterior reforma agraria, prestando un mayor interés sobre la redistribución del ingreso. En este nuevo enfoque se dio a conocer otra función que la reforma agraria debía cumplir en el proceso de desarrollo económico. Así lo mostraba el Plan Integral de Transformación y Desarrollo (1973-1977) creado por el gobierno militar de ese momento.

Como lo indica Barsky (1984: 206), el plan resumía lo siguiente en cuanto a la necesidad de una nueva reforma agraria:

El monopolio de la tierra lleva a la concentración del ingreso en el agro, lo que implica que la mayoría de la población rural mantenga débiles vinculaciones con el mercado. Ello determina un estrecho mercado para los productos industriales, trabando la posibilidad de aumentar la producción manufacturera. Esto conduce a impedir un más alto nivel de ocupación e ingresos en las ciudades, impidiendo, a su vez, una mayor demanda de bienes agropecuarios.

Como se pudo observar en el párrafo anterior, se nota una mayor intención por corregir la mala distribución del ingreso en el sector agrícola a través de la reforma agraria. Por lo tanto, se pueden notar aires de cambio debido al interés por resolver las desigualdades causantes de la pobreza en la agricultura.

Según Barsky (1984: 209), esta primera propuesta de reforma agraria fue publicada el 1 de agosto de 1972 por el diario el Universo. A continuación se muestran sus puntos más relevantes:

- El límite máximo de posesión de tierras debería ser entre 100 y 200 hectáreas en la Sierra; entre 150 y 300 has. en la Costa; y entre 250 y 600 has. en el Oriente. Nadie podía ser poseedor de más de 600 has. en todo el país.
- Tendrían preferencia para la adjudicación de tierras; las pequeñas explotaciones agrícolas precarias, los trabajadores agrícolas que laboren en tierras a ser expropiadas y los campesinos sin tierra.
- Las personas que han sido beneficiadas de la adjudicación de tierras, tendrían un plazo para pagar sus obligaciones de 15 años con 3 de gracia. Mientras tanto, para los beneficiados por vía de la colonización el plazo aumenta a 20 años con 5 de gracia.
- El pago a las personas por sus bienes expropiados será mediante bonos, exceptuando al ganado y a la maquinaria agrícola.

Como se puede observar, esta primera propuesta, emanada desde el gobierno militar de Guillermo Rodríguez Lara, muestra un claro interés por beneficiar a los campesinos más pobres. Fijando límites a la posesión de tierras, dando preferencia a los más afectados de la estructura agrícola, y fijando plazos adecuados para que éstos puedan pagar sus obligaciones producto de las adjudicaciones.

Pero como era de esperarse, esta propuesta tendría varias críticas de grupos económicos que se verían afectados por la implementación de la nueva ley de reforma agraria. La principal fuerza, opuesta a una reforma agraria más profunda, fue la Federación Nacional de Cámaras de la Agricultura.

Tal fue la presión por parte de las Cámaras de la Agricultura, que terminó bloqueando las intenciones de aquel gobierno militar. El poder legislativo, que ya tenía la primera propuesta emitida desde el gobierno, aceptó recibir una segunda propuesta realizada por la Federación de Cámaras de Agricultura del Ecuador (Barsky, 1984: 212-213).

Según Barsky (1984: 253-258) esta segunda propuesta planteaba la incorporación de los siguientes puntos en la nueva ley de reforma agraria:

- *La no existencia de límites en cuanto a la posesión de tierras.*
- Expropiación de tierras en los siguientes casos; aquellas tierras que no han sido trabajadas durante cinco años; las tierras aptas para el cultivo, pero que no han sido aprovechadas correctamente durante 3 años; las pertenecientes a personas jurídicas donde la actividad agrícola no es su prioridad; las tierras que han generado daños a la naturaleza después de 3 años de aplicadas las normativas ambientales...
- Deberían respetarse las propiedades de tierra que ayuden al aumento de la productividad del sector agrícola.
- La distribución de tierras debería comenzar por la repartición de las tierras de propiedad del Estado, luego continuar con las tierras ociosas y después seguir con las de propiedad privada. En otras palabras, fomentar, en primera instancia, la colonización de tierras en lugar de la misma reforma agraria.
- Fomentar la agrupación de minifundios, fuera de las áreas locales, a través de la colonización.
- La ley se debe impulsar en conjunto con otras medidas, tales como; crédito, vivienda, educación, asistencia técnica... Todas estas medidas complementarias en favor del campesino.

A diferencia de la ley de reforma agraria y colonización de 1964 y previo a la promulgación final de esta ley, esta vez sí existió una propuesta emanada desde las organizaciones campesinas. A continuación, se presentan los puntos más relevantes del Primer Encuentro Nacional Campesino para la reforma agraria, con la finalidad de compararlos, posteriormente, con los principales puntos de la ley final de reforma agraria promulgada finalmente en 1973.

Hay varios puntos que coinciden con los expuestos en las propuestas anteriores, por lo que ha sido conveniente mencionar, a continuación, los puntos más relevantes que han surgido dentro de este encuentro campesino.

- Establecer un límite máximo para la posesión de tierras; máximo 100 has. en la Sierra, 150 has. en la Costa, 200 has. en el Oriente y 50 has. en las islas Galápagos.
- Estarán sujetas a expropiación las tierras que utilicen muy poca maquinaria, insumos, etc.; las tierras que se han beneficiado de manera inequitativa por infraestructura del Estado, caudales de agua, etc.; las tierras que estén siendo trabajadas por personas sin responsabilidad del propietario; las que pertenezcan a sociedades anónimas que en el plazo de un año, a partir de la promulgación de la ley, no han conformado una sociedad de personas; las que estén en posesión de empresas agrícolas extranjeras a partir de un año de la implementación de la ley...
- Las adjudicaciones de tierra deberán hacerse en forma colectiva y tomando en cuenta las necesidades de los beneficiarios.
- Además de la adjudicación de tierras debe establecerse medidas complementarias, tales como el crédito y la asistencia técnica.
- Se debe descentralizar el trabajo del IERAC que, sumado al exceso de requisitos establecidos en la ley de cooperativas, limitan el crecimiento de las asociaciones campesinas.

- La necesidad de crear una nueva entidad crediticia, en lugar del Banco Nacional de Fomento, llamada Banco de la reforma agraria, que además de ser canalizador de recursos, sirva también como una entidad que brinde asistencia técnica a las asociaciones que han adquirido créditos.
- La asistencia técnica debe realizarse a nivel asociativo y no solo a personas dispersas (Barsky, 1984: 263-272).

Una vez puesta sobre la mesa la propuesta generada por el Gobierno, la impulsada por las Cámaras de la Agricultura, y por último, la generada por las organizaciones campesinas, es momento de indagar sobre la ley final de reforma agraria de 1973, con la finalidad de determinar la fuerza que mayor influencia tuvo en la elaboración final de la misma.

La ley de reforma agraria de 1973 no estableció límites a la posesión de tierras, librando a las grandes posesiones de tierra de expropiación si éstas manifestaban tener una adecuada productividad. Se introduce un nuevo concepto llamado “acaparamiento”. Este concepto señala que serán sujetas a expropiación las tierras mayores a 200 has, 500 has y 1000 has. que no tengan una productividad mayor al 15%, 20% y 25%, respectivamente, del promedio establecido por el Ministerio de Agricultura. Además de esta causal de expropiación, la ley determina otras causales de expropiación; las tierras deficientemente explotadas, las explotaciones que deterioren los recursos naturales, las tierras donde sus dueños no son los responsables de la producción, las que no cumplan con las normas sobre el trabajo agrícola, las que se han beneficiado inequitativamente de los programas de riego estatales, las tierras donde existe gran presión demográfica. La ley entiende por tierras eficientemente explotadas aquellas donde por lo menos el 80% sea factible para la producción, las tierras donde su producción sea igual o mayor al promedio establecido por el Ministerio de Agricultura en cada zona, y las explotaciones donde sus dueños hayan construido alguna estructura física que genere mayores posibilidades de crecimiento para la explotación. En cuanto a los adjudicatarios, la ley señala la intención de que las tierras expropiadas sean entregadas a campesinos organizados. Es decir, que las tierras se entreguen con la intención de formar cooperativas, asociaciones, etc. (Barsky, 1984: 218-219).

Se puede evidenciar que los encargados de la elaboración final de la ley de reforma agraria de 1973, terminaron cediendo ante las presiones, especialmente, de las Cámaras de Agricultura del país. Lo que al principio parecía que se tomaban en cuenta los errores de la ley de reforma agraria de 1964, finalmente esto no sucedió. La prioridad sobre la distribución de la tierra y, por ende, sobre la distribución de los ingresos, se desvaneció producto de la presión de las Cámaras de la Agricultura, debido a que no se establecieron límites máximos sobre la tenencia de tierra, como sí se establecieron tanto en la primera propuesta del Gobierno Militar como en el proyecto que surgió del primer encuentro nacional campesino de reforma agraria.

Como se pudo observar, esta ley terminó siendo muy similar a la ley de reforma agraria y colonización de 1964, debido a que exceptúa de expropiaciones a quienes demuestren que sus explotaciones son “eficientes” sin importar el tamaño de las mismas. Por lo tanto, no se cambió el objetivo que recaía sobre la reforma agraria (volver más productivo al sector agrario sin tomar en cuenta quienes serían los beneficiados de dicho proceso).

Dentro de esta nueva ley de reforma agraria, sí existieron puntos que se tomaron en cuenta de la propuesta emanada por el primer encuentro nacional campesino para la reforma agraria. Entre ellos a continuación se mencionan los siguientes: la expropiación de tierras a quienes se han beneficiado desigualmente de programas estatales o de recursos naturales, la expropiación de tierras donde sus propietarios no son los responsables de la producción del predio, etc. Además la ley también cree

conveniente entregar las tierras, producto de la expropiación, a organizaciones campesinas que se agrupen en asociaciones o cooperativas. Pero si bien estos puntos se tomaron en cuenta por la ley de reforma agraria de 1973, los temas de fondo tales como la distribución de tierra, a través de la limitación de hectáreas para la posesión, no fueron tomados en cuenta definitivamente en la ley. Dando paso a que los propietarios de grandes porciones de tierra puedan mantener sus predios argumentando que sus explotaciones son “eficientes”.

Por lo tanto, se puede decir que en la ley de reforma agraria de 1973, la fuerza que más influyó en la elaboración de la misma fue la perteneciente a las Cámaras de la Agricultura, donde sus miembros eran grandes poseedores de tierras. Mientras que la fuerza perteneciente a la clase campesina; si bien se tomaron en cuenta ciertos aspectos de su propuesta, en los temas más importantes como la distribución de tierra mediante la limitación de hectáreas en posesión, sus pedidos no fueron aprobados.

Según el IERAC (1977), en el período 1973-1977, se adjudicaron un total de 868.896,11 has. entre reforma agraria y colonización; 647.444,44 has., 75% del total, mediante colonización de tierras y 221.451,67 has., 25% del total, a través de reforma agraria. Como se puede observar en estos resultados, la ley de reforma agraria de 1973 no fue nada más que una extensión de la ley de reforma agraria y colonización de 1964, donde el proceso de colonización fue superior al proceso de reforma agraria.

En lo que respecta a la sierra-centro del Ecuador, delimitación espacial de esta investigación, al igual que en el período 1964-1972, y como lo muestra en la tabla 3, las adjudicaciones por reforma agraria superan en las cuatro provincias (Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua) a las adjudicaciones por colonización.

Tabla 3
Adjudicaciones de tierra en la sierra-centro del Ecuador (hectáreas), período 1973-1977

Provincias	Total	Colonización	% del Total	Reforma Agraria	% del Total
Bolívar	1.478,25	733,9	49,65%	844,35	57,12%
Cotopaxi	9.532,70	1.138,02	11,94%	8.394,68	88,06%
Chimborazo	45.697,72	214,37	0,47%	45.483,35	99,53%
Tungurahua	9.005,30	688,35	7,64%	8.316,95	92,36%

Fuente: Instituto de Reforma Agraria y Colonización (1977)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Pero a diferencia del período 1964-1972, en el período 1973-1977 la liquidación de huasipungos ya no fue la forma de adjudicación de tierra más representativa dentro de la reforma agraria. Como se puede observar en la tabla 4, adquiere una mayor representatividad, en este período, otras formas de adjudicación de tierras tales como; las negociaciones, reversiones y expropiaciones; las parcelaciones en haciendas de asistencia social y la liquidación del trabajo precario.

Tabla 4
Formas de adjudicación de tierra en la sierra-centro del Ecuador, dentro de la reforma agraria, período 1973-1977 (hectáreas)

Provincias	Total Reforma Agraria	Negociaciones, reversiones y expropiaciones	Parcelaciones en haciendas de la Asistencia Social	Liquidación del trabajo precario	Liquidación de Huasipungos	% del Total (liquidación de huasipungos)
Bolívar	844,35	243,34	0,00	582,61	18,40	2,18%
Cotopaxi	8.394,68	5.792,28	782,44	1.817,00	2,96	0,04%
Chimborazo	45.483,35	17.874,84	22.102,69	2.499,23	3.865,00	8,50%
Tungurahua	8.316,95	8.158,90	0,00	158,05	0,00	0,00%

Fuente: Instituto de Reforma Agraria y Colonización (1977)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Finalizados los procesos de reforma agraria, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG [s.f: 94]), en un resumen sobre la evaluación de las dos reformas agrarias período 1964-1976, indica que faltó establecer nuevas formas de organización para las familias beneficiadas de la reforma agraria:

Se han fijado objetivos sin señalar los medios ni el normar a nivel micro; ello ha permitido la reproducción en porcentaje notable, de las formas precarias de tenencia y utilización de tierra. Además, se asiste a una quiebra masiva de los pequeños propietarios, quienes, o siguen subdividiendo sus tierras, o dejándolas a merced de un nuevo proceso concentrador de la misma.

Se argumenta que hicieron falta medidas complementarias a las dos leyes de reforma agraria de 1964 y 1973, ya que los campesinos se enfrentan a algo más allá de poseer o no tierras, se enfrentan a diversos problemas, entre los cuales se mencionan los siguientes:

- No poseen el conocimiento necesario de cómo capitalizar la porción de tierra adjudicada.
- Una vez capitalizada la tierra, no saben cómo generar ganancias que puedan ser utilizadas nuevamente para aumentar el capital.
- No tienen acceso al sistema financiero legal, recurriendo a los recursos provenientes de los usureros.
- La existencia de una ineficiente administración burocrática que entorpece el desarrollo de las actividades campesinas.
- La existencia de una exagerada tributación hacia el sector agrícola MAG (s.f: 96-97).

Es decir, según esta evaluación, *no* se dio una reforma agraria en todo el sentido de la palabra, ya que esta no se limita únicamente a la redistribución en sí de la tierra. Según el IERAC (s.f: 48), en su publicación « *¿Qué es la reforma agraria?* », una reforma agraria, aparte de la redistribución, también consiste en el aumento de la productividad agrícola a fin de garantizar una oferta indispensable de alimentos para toda la sociedad. Por lo cual, existe la necesidad de implementar medidas complementarias, aparte de la redistribución de tierras; tales como el empleo de tecnologías, programas de financiamiento, salud, educación, infraestructura rural, etc.; para alcanzar una reforma agraria auténtica.

Por lo tanto, en esta evaluación final sobre las dos leyes de reforma agraria se concluye que, entregar tierras a campesinos sin las medidas complementarias que resuelvan sus otros problemas, será inútil en la búsqueda de resolver sus problemas de pobreza (MAG, s.f: 97).

Lo cierto es que a lo largo de la historia ni se llevo a cabo una verdadera redistribución de la tierra, ni fueron suficientes las medidas complementarias para realizar una reforma agraria plena.

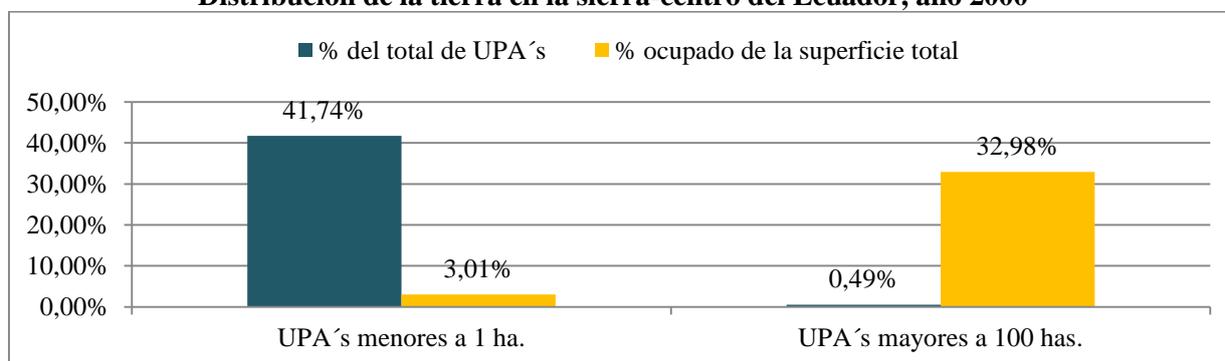
De las reformas agrarias implementadas en el Ecuador; donde se hicieron prevalecer los intereses de los terratenientes; donde se crearon normativas con el nombre de leyes de desarrollo agropecuario (1979²⁸ y 1994²⁹) que limitaron y, posteriormente, terminaron con el intento de llevar a cabo nuevos procesos de reforma agraria, muy difícilmente habrá cambiado la estructura de la tenencia de la tierra en el Ecuador. A continuación se muestra como el latifundio y el minifundio continuó predominando después de la realización de las dos reformas agrarias.

Antes de la implementación de estas dos reformas agrarias en el Ecuador, el Censo Nacional Agropecuario del año 1954 indicó que las unidades de producción agropecuaria (UPA) menores a una hectárea (26% del total de UPA) ocuparon el 0,77% superficie agrícola total. Mientras que las UPA mayores a 100 hectáreas (2,08% del total de UPA) ocuparon el 56,65% del total de la superficie.

Según el Censo Nacional Agropecuario del año 2000, las UPA menores a una hectárea (29,47% del total de UPA) ocuparon el 0,78% de la superficie total agrícola. Mientras que las UPA mayores a 100 hectáreas (2,32% del total) ocuparon el 42,57% del total de la superficie. Resultados muy similares a los proporcionados por el Censo Nacional Agropecuario de 1954.

Como se puede observar en el gráfico 7, en la sierra-centro del Ecuador la situación no fue diferente. Según el Censo Nacional Agropecuario del año 2000, las UPA menores a 1 hectárea (41,74% del total de UPA de la sierra-centro del Ecuador) ocuparon apenas el 3,01% de la superficie total de la zona. Mientras que las UPA mayores a 100 has. (0,49% del total de UPA de la sierra-centro) ocuparon el 32,98% de la superficie total.

Gráfico 7
Distribución de la tierra en la sierra-centro del Ecuador, año 2000



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Proyecto de Información y Censo Agropecuario (s.f), “*Varios: Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua*”.
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

En las cuatro provincias de la sierra-centro del Ecuador, según el último Censo Nacional Agropecuario del año 2000, existió una muy alarmante desigualdad en la posesión de tierras. En la provincia de

²⁸ Según Osvaldo Barsky (1984: 246-252), esta ley fue impulsada por los grandes poseedores de tierra, a través de la Asociación de Cámaras de Agricultura, para bloquear los intentos de la ley de Reforma Agraria de 1973 en cuanto a la expropiación de tierras. Según este mismo autor, en esta ley se ablandaron las causales de expropiación expuestas por la ley de Reforma Agraria de 1973 que argumentaba que serían expropiadas aquellas tierras que no tenían “por lo menos el 80% de la superficie, aprovechable, del predio cultivada”. Mientras que en la ley de desarrollo agropecuario de 1979 aquellos que mostraban utilizar fertilizantes, semillas, plaguicidas, etc., dentro de sus predios, estarían exentos de cualquier expropiación. Eliminando por completo la necesidad de tener el 80% de la tierra aprovechable cultivada.

²⁹ Esta ley da paso al mercado de tierras, en donde se elimina prácticamente toda causal de expropiación. Nace para intentar corregir la falta de efectividad de las reformas agrarias para volver más productivo al sector agrícola. Argumentando que a través del mercado (incluido el de tierras) las explotaciones agrarias mediante capacitaciones, tecnología, etc., podrían aumentar su productividad.

Bolívar, las UPA menores a 1 ha (15,06% del total de UPA en Bolívar) ocuparon apenas el 0,77% de la superficie total de tierras en esta provincia, mientras que las UPA mayores a 100 has. (0,65% del total de UPA) ocuparon el 13,54% de la superficie total. En la provincia de Chimborazo, las UPA menores a 1 ha (36,98% del total) ocuparon un modesto 3,05% de la superficie total de tierras, mientras que las UPA mayores a 100 has (apenas el 0,45% del total) ocuparon un considerable 42,11% de la superficie. En la provincia de Cotopaxi la situación no varió, las UPA menores a 1ha (37,15% del total) ocuparon el 2,37% de la superficie total, mientras que las UPA mayores a 100 has. (0,74% del total de UPA en esa provincia) ocuparon el 35,39% de la superficie. En la provincia de Tungurahua, las UPA menores a 1 ha. (66,03% del total de UPA) ocuparon el 8,57% de la superficie total, mientras que las UPA mayores a 100 has (0,21% del total) ocuparon el 42,78% de la superficie total en esta provincia (Ver tabla 5).

Como lo muestra la tabla 5, en la provincia de Tungurahua las UPA menores a una hectárea (66% del total) tienen un porcentaje mayor de representación del total de UPA en relación a las demás provincias. Lo que demuestra que el minifundio en esta provincia es más pronunciado en relación al resto de provincias³⁰.

Tabla 5
Distribución de la tierra en la sierra-centro del Ecuador al año 2000

Provincias	UPA menores a 1 ha.		UPA mayores a 100 has.	
	% del total de UPA	% del total de la superficie	% del total de UPA	% del total de la superficie
Bolívar	15,06%	0,77%	0,65%	13,54%
Chimborazo	36,98%	3,05%	0,45%	42,11%
Cotopaxi	37,15%	2,37%	0,74%	35,39%
Tungurahua	66,03%	8,57%	0,21%	42,78%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Proyecto de Información y Censo Agropecuario (s.f), “*Varios: Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua*”.

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Por lo tanto, las dos reformas agrarias, que si bien terminaron con el trabajo precario llamado “huasipungo”, no lograron eliminar con el minifundio y el latifundio existente (incluido el de la sierra-centro) en el Ecuador.

Una vez cuartadas las intenciones de llevar adelante una redistribución de la tierra; a partir de la implementación de la ley de fomento agropecuario de 1979, antes de la posesión del gobierno de Jaime Roldós Aguilera y, posteriormente, con la aprobación de la ley de desarrollo agrario de 1994; a continuación se realiza la indagación sobre los más importantes programas de desarrollo rural, encaminados a elevar la productividad del sector agrícola, pero ahora, sin llevar a cabo procesos de redistribución de la tierra.

1.2 Los programas de desarrollo rural aplicados históricamente en el Ecuador

³⁰ El pronunciado minifundio para el año 2000 en la provincia de Tungurahua, en relación al resto de provincias, puede ser la causa por la cual en esta provincia menos personas en el sector rural se dedicaron a la agricultura, la ganadería, etc. Gran cantidad de UPA con pequeñas porciones de tierras se ven obligados a dedicarse a otras actividades económicas.

Posterior al bloqueo de las reformas agrarias como una medida capaz de volver más productivo³¹ al sector agrícola ecuatoriano, los programas de desarrollo rural, para alcanzar el mismo objetivo, se institucionalizaron en el país a partir de la década de 1980, dentro del gobierno de Jaime Roldós Aguilera, a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural que a su vez estuvo dentro del Programa Nacional de Desarrollo 1980-1984. En conjunto, se crea la Secretaría Nacional de Desarrollo Rural Integral, adscrita a la Presidencia de la República (Barsky et al, 1982: 103).

Los programas de *desarrollo rural* implementados en el Ecuador; según Luciano Martínez (2002) y Chiriboga y Wallis (2010), los proyectos de desarrollo rural integral (DRI), el programa nacional de desarrollo rural (PRONADER), el programa de desarrollo local sostenible (PROLOCAL)³² y el proyecto de desarrollo de los pueblos indígenas y negros del Ecuador (PRODEPINE); fueron creados en el intento de volver más productivo al sector agrícola del país que, a su vez, permita que los sectores más retrasados de la agricultura (aquellos sectores que tienen que competir con las importaciones) puedan ser más competitivos.

Para cumplir con este objetivo, se plantea una serie de alternativas con la finalidad de que estos sectores agrícolas puedan satisfacer los mercados nacionales y también puedan generar excedentes para los mercados internacionales. Entre estas alternativas el mismo autor menciona que se deberá; mejorar las relaciones con la agroindustria a través de la venta de insumos; fortalecer el capital social inmerso dentro de las comunidades indígenas³³; fomentar al mercado de tierras y arrendamiento de predios; impulsar la titulación de tierras que a la postre facilitará el acceso a créditos e inversiones; etc. (García, 2003; Bretón 2007).

A continuación, se realiza la indagación sobre los principales programas de desarrollo rural implementados en el Ecuador, con la finalidad de determinar su alcance.

1.2.1 Los proyectos de Desarrollo Rural Integral (DRI) aplicados en el Ecuador

Según el Plan Nacional de Desarrollo Rural (1980-1984) instaurado en el gobierno de Jaime Roldós, el DRI fue creado para resolver los problemas de las poblaciones marginadas que no han sido tomadas en cuenta por el Estado (citado en Barsky et al, 1982: 104). Por ejemplo, a los “minifundistas, asalariados agrícolas, campesinos sin tierra y población rural marginada dedicada a actividades no agropecuarias (Barsky et al, 1982: 104)”.

Según el mismo Plan, el DRI estaba encargado de generar “programas y proyectos pluragenciales, integrando actividades de reforma agraria, colonización, investigación, asistencia técnica, capacitación, crédito, comercialización de insumos y productos, infraestructura, conservación de recursos naturales renovables, servicios básicos y equipamiento social (citado en Barsky et al, 1982: 104)”.

³¹ Es necesario recalcar que el aumento de la productividad agrícola no implica simplemente aumentar la oferta de alimentos. También significa producir la misma cantidad de alimentos que otros países, pero menos costos. Es decir, el aumento de productividad agrícola también significa ser más competitivos en relación a los mercados internacionales.

³² Este programa no será sujeto de análisis en esta investigación, debido a que no fue creado para favorecer a las comunidades indígenas. Para ellas fue creado PRODEPINE (Martínez, 2002: 6).

³³ Según Carrol (2002 y 2003), citado Bretón (2005: 9) el capital social es entendido como el recurso que; mediante la asociatividad, la cooperación, la confianza, la reciprocidad, y las buenas relaciones dentro de una comunidad determinada; puede volver más favorables a las inversiones que se realicen en dicha comunidad. En palabras más sencillas, el capital social es la forma con la que una comunidad determinada está organizada para poder realizar inversiones fructíferas. Mientras más alto sea el capital social en una comunidad, mayores posibilidades existen para que las inversiones que se realicen en su interior tengan buenos resultados.

Para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ([IICA] 1995: 11), el DRI surgió como una alternativa capaz de resolver las condiciones de pobreza en que varias poblaciones rurales estaban inmersas; mediante la mejora en la productividad de las explotaciones campesinas, el fortalecimiento de sus formas asociativas de producción, comercialización y prestación de servicios.

Según Osvaldo Barsky (1984: 277-278), el programa de DRI consistió en una política de desarrollo rural “para consolidar y expandir la base primaria del sistema económico global al mismo tiempo de posibilitar el acceso de las grandes mayorías de población campesina a los beneficios del desarrollo nacional”. Como lo menciona el mismo autor, el programa de DRI consistió en trabajar en las unidades agropecuarias para que el aumento de su productividad este articulada al desarrollo económico global del país. Es decir, se buscaba generar un nivel de riqueza, dentro de la agricultura, que permita dinamizar otros sectores de la economía (Barsky, 1984: 278).

Si bien el DRI, en principio, mencionó llevar a cabo actividades de reforma agraria, esta estuvo limitada debido a que en 1979 entró en vigencia la ley de fomento agropecuario que había reducido las causales de expropiación. Por lo que el programa de DRI, en materia de Reforma Agraria, se limitó a otorgar títulos de propiedad en tierras donde los campesinos ya las trabajaban (Barsky, 1984: 282).

Por tal razón, el DRI consistió en prestar servicios (asistencia técnica, capacitación, crédito, comercialización) a campesinos que estaban mejor posicionados en cuanto a la posesión de tierras.

Para Chiriboga, citado en Martínez (2002: 5), la implementación de estos proyectos se lo hizo sin consultar los requerimientos o necesidades de los campesinos. En palabras de este mismo autor, fueron proyectos implementados “desde afuera” sin hacer caso a los requerimientos de los campesinos por la tierra y otros recursos indispensables para proyectos netamente agrícolas

Para el IICA (1995: 15), inicialmente los proyectos de DRI no tuvieron aceptación por parte de los campesinos, ya que aseguraban que se implementaron con la finalidad de frenar futuras presiones sobre una nueva reforma agraria. Pero con la inevitable aplicación de los proyectos de DRI, por parte del Estado, poco a poco las poblaciones campesinas fueron aceptando la aplicación de los mismos, debido a que les abrió las puertas para generar un vínculo con el Estado, con miras a satisfacer sus múltiples necesidades.

Sin embargo, y a pesar de la aceptación paulatina por parte de los campesinos a la aplicación de los proyectos de DRI, continuaron las críticas por parte de varios analistas sociales (IICA, 1995: 15).

Las críticas giraron en torno a los siguientes planteamientos:

- La implementación de estos proyectos se dieron a la par de la paralización de la reforma agraria como política para el impulso del sector agrícola.
- No existió la participación de las poblaciones campesinas beneficiadas en la elaboración de los proyectos de DRI.
- El aparato público no estaba en capacidad de desarrollar planes de desarrollo rural eficientes, debido a que fue creado, únicamente, para atender los requerimientos de las medianas y grandes empresas en el pasado modelo de desarrollo mediante la industrialización por sustitución de importaciones.
- Las estructuras internas campesinas, formadas a partir de la implementación de los proyectos, servían únicamente para organizar el trabajo requerido por los propios proyectos, más no como organismos capaces de formar sus propios planes de desarrollo a partir de sus propias necesidades (IICA, 1995: 15-16).

En la tabla 6 se muestran los 17 proyectos de DRI distribuidos en varias zonas del Ecuador. Los proyectos que son determinados como rápidamente ejecutables reciben mayor porcentaje en cuanto al monto de inversión³⁴.

En otras palabras, los proyectos de DRI no fueron creados por los campesinos, fueron implementados desde afuera, sin escuchar las necesidades reales de los beneficiados, y sin que estos manejen autónomamente los recursos invertidos (IICA, 1995: 16).

Pero hubo quienes sostuvieron que la implementación de los proyectos de DRI si fueron beneficiosos para las poblaciones campesinas participantes. En la medida en que estos generaron; un vínculo entre las organizaciones campesinas y el Estado; el surgimiento y consolidación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) como una nueva guía para el adecuado vínculo entre las organizaciones campesinas y el Estado; la concientización de los campesinos en la búsqueda del desarrollo, provocando una demanda creciente por mejores servicios; y la mejora en la organización del trabajo interno de las organizaciones campesinas (IICA, 1995: 16).

Producto de las críticas a los proyectos de DRI, se dio paso al PRONADER, una segunda etapa de proyectos en la búsqueda de resolver los males del sector rural.

1.2.3 El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER)

El PRONADER surgió a partir de un análisis socio-económico que determinó los cantones rurales más pobres del país, con la finalidad de involucrarlos al sistema productivo y, de esta forma, volverlos más competitivos dentro del mercado (Torres, 1999: párr. 2). Según el mismo autor, el PRONADER inició sus actividades en los primeros años de la década de 1990, con un enfoque hacia el desarrollo rural sostenible (párr. 1). Además fue un proyecto “agrarista” (no tomó en cuenta las otras actividades económicas de los campesinos) creado para favorecer a 23.000 familias localizadas en 12 áreas rurales; Espejo-Mira, Sierra Norte de Pichincha, TTP, Guano, Pangua, Facundo Vela, Santa Isabel,

Daule, Tres Postes, Playas de Higuera, Jipijapa y Paján; con un costo de inversión total de 112 millones de dólares, donde el Banco Mundial aportó con 84 millones (Martínez 2003: 5).

Los objetivos del PRONADER fueron los siguientes:

- Dotar de recursos suficientes para lograr modernizar a las explotaciones campesinas; con la finalidad de incrementar su volumen de producción, sus ingresos y de empleo.
- Robustecer a las actividades productivas de exportación, es decir, fomentar la agroindustria.
- Crear la infraestructura necesaria para la producción, como por ejemplo de riego y vías.
- Garantizar la seguridad alimentaria del país.
- Legalizar la tenencia de la tierra
- Potencializar la gestión interna de las organizaciones campesinas, con la finalidad de fomentar una mejor participación en los procesos de desarrollo (Torres, 1999: párr. 2).

³⁴ Arnon (1981: 519-520), citado Bretón et al (1999: 300), advierte que las políticas de *desarrollo rural* pueden presentar una tendencia a favor de los agricultores viables, y dejar de lado a los agricultores que muestren rasgos de no generar buenos resultados en relación a los créditos otorgados .

Tabla 6
Proyectos de DRI seleccionados para el quinquenio 1980-1984

Nombres de los proyectos	Ubicación (provincias)	Superficie en ha.	Población beneficiada	Inversión (millones de sucres)
<i>En ejecución rápidamente implementadas</i>				
Cantón Zamora	Zamora Chinchipe	100.000	18.000	500,9
Tungurahua	Tungurahua	14.000	63.000	429,2
Upano-Palora Gualaquiza	Morona Santiago	125.000	27.000	247,6
Quinindé-Malimpia Nueva Jerusalem	Esmeraldas	52.000	20.000	260,9
Puerto Ila Chone	Manabí-Los Ríos	180.000	20.000	335,6
Tanicuhí-Toacazo Pastocalle	Cotopaxi	2.400	8.000	-
Valdivia	Guayas	1.000	4.700	8,8
<i>En proceso de formulación de estudios de factibilidad</i>				
Cañar	Cañar	5.000	23.000	96,1
Santa Isabel	Azuay	40.000	21.000	253,2
Quimiag-Penipe	Chimborazo	3.245	13.000	25,2
Salcedo	Cotopaxi	10.000	24.000	42
<i>Por iniciar estudios de factibilidad</i>				
Guamote	Chimborazo	65.000	20.000	57,2
Norooccidente de Pichincha	Pichincha	288.000	40.000	450,7
Cuenca baja del Guayas	Guayas	100.000	42.000	141,3
Desarrollo rural en áreas de reforma agraria en la Cuenca del Guayas	Guayas-Los Ríos	26.000	8.500	22,4
Jipijapa	Manabí	40.000	53.000	109,8
Sur de Loja	Loja	110.000	60.000	109,5
TOTAL GENERAL		1.161.645	465.200	3.094,40

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984

Elaboración: Barsky, Osvaldo; Diaz, Eugenio; Furche, Carlos y Mizrahi, Roberto (1982)

Por lo tanto el PRONADER, según Torres (1999: párr. 9), se basó en la aplicación de dos ejes fundamentales; el fortalecimiento de la gestión interna de las organizaciones campesinas, mediante capacitaciones; y el aumento de su producción y productividad de bienes tradicionales y nuevos, a través de transferencias tecnológicas innovadoras y apropiadas que garanticen la sostenibilidad de los recursos.

Por su parte, Luciano Martínez (2003: 5) menciona que las inversiones realizadas por el PRONADER no fueron diseñadas para favorecer, única y exclusivamente, a los campesinos más pobres, poniendo de ejemplo a las inversiones realizadas en zonas arroceras de la costa (Daule, Tres Postes y Playas de Higuierón), donde sus campesinos tenían acceso suficiente a la tierra y capacidades necesarias para receptor nuevas tecnologías. Mientras que las inversiones realizadas en la sierra del país, especialmente de población indígena, no lograron cumplir con sus objetivos, según el propio Martínez (2003: 5), debido a la mala distribución de la tierra.

Se puede plantear la hipótesis de que las acciones de desarrollo rural tienen un mayor impacto en áreas donde previamente se realizó alguna intervención de reforma agraria, puesto que las áreas arroceras justamente fueron beneficiarias de la Ley de abolición del precarismo en 1970. En cambio en las otras áreas, donde no hubo mayor intervención en materia de reforma agraria, el impacto fue menor (Martínez, 2003: 5).

Se argumenta que el rotundo fracaso del PRONADER fue debido a su falta de capacidad para otorgar a los proyectos de activos suficientes (mercado, tecnología y crédito) muy necesarios para la producción agrícola, además de los bajos niveles de educación en las poblaciones seleccionadas y de la muy débil organización interna de las comunidades que conformaban el programa (Martínez, 2003: 6-8).

Uno de los objetivos iniciales del PRONADER fue, precisamente, fortalecer la organización interna de las comunidades que eran parte del programa. Pero tal situación no se dio, debido a que *no* todas las organizaciones campesinas mostraron la apertura necesaria para el ingreso de los capacitadores del programa. Los técnicos del mismo terminaron trabajando únicamente con las comunidades que mostraron mayor interés. En definitiva, la actuación del PRONADER en el espacio rural no coadyuvó al fortalecimiento del capital social (inmerso en estas comunidades) muy necesario para los procesos de desarrollo (Martínez, 2003: 8).

Ya se había mostrado un interés, en el PRONADER, en fortalecer el capital social inmerso en las organizaciones campesinas como un recurso necesario para el desarrollo. Pero no es hasta la implementación del PRODEPINE, donde el fortalecimiento del capital social cobra mayor fuerza.

1.2.4 El Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE)

A finales de la década de 1990, en 1998 específicamente, surgió un nuevo programa de desarrollo rural con las intenciones de fortalecer precisamente el *capital social* inmerso en las comunidades indígenas y negras del Ecuador. Esta nueva propuesta, llamada PRODEPINE, surge producto de la identificación del capital social inmerso en varias comunidades indígenas del país (Bretón, 2005).

La política principal del PRODEPINE se basó en financiar y capacitar a Organizaciones de Segundo Grado (OSG); federaciones que agrupaban a asociaciones, cooperativas, comunidades (organizaciones de primer piso); para que éstas a su vez puedan redistribuir los recursos y saberes adquiridos a las organizaciones que representan.

Cabe destacar que la discusión sobre el fortalecimiento del capital social como una vía adecuada en la búsqueda del desarrollo surgió mucho antes de la puesta en marcha del PRODEPINE en el Ecuador. A partir del reconocimiento, dentro del Banco Mundial, que el simple crecimiento económico dejó de ser sinónimo de desarrollo, se vio la necesidad de fortalecer, desde el mismo organismo, otro tipo de capitales (no única y exclusivamente el capital productivo) para alcanzar el desarrollo económico de las naciones. Este cambio de pensar, surgió producto de la influencia que ejercieron varias publicaciones y cumbres a nivel mundial en materia de desarrollo. Surge a la luz la necesidad de generar también capital humano, capital natural y *capital social* en los procesos de desarrollo (Bretón, 2002: 47-48).

Sin restar importancia a la generación de capital humano y capital natural en los procesos de desarrollo, la importancia en la creación de capital social fue ampliamente sostenida gracias a varias investigaciones (algunas pertenecientes al propio Banco Mundial, otras no) que demostraron la existencia de una correlación positiva entre el nivel de capital social y el nivel de ingresos en varios

países estudiados. Es decir, estas investigaciones corroboraron que mientras mayor sea el nivel de capital social en una determinada población, mayores serían sus ingresos. Estas demostraciones, según Bretón (2002: 49), despertaron el interés dentro del Banco Mundial para impulsar y fortalecer el capital social de las naciones.

A la par de las intenciones del Banco Mundial por intervenir en el desarrollo de las economías más atrasadas; en el Ecuador, a partir de la vuelta a la democracia en 1979 y después de las crisis fiscales que había dejado el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, se empieza a manejar la tesis de que la descentralización del Estado sería una alternativa capaz de mejorar “la cobertura y calidad de los servicios, optimizar la inversión pública, fortalecer los gobiernos locales con capacidades y recursos y aprovechar las aún no integradas potencialidades locales, en términos de los recursos naturales Diego Peña (1999)”. Estas intenciones por cambiar la desgastada estructura del Estado, a través de la descentralización, dieron paso para que los “grupos sociales más pobres” traten de resolver sus necesidades autónomamente con la ayuda de las ONG (Arcos y Palomeque, 1997:27). Situación que desencadenó una creciente propagación de ONG en el Ecuador.

Siguiendo con el objetivo del Banco Mundial, fortalecer el capital social inmerso en los territorios, se impulsa la intervención de las ONG para capacitar a diversas OSG (federaciones internas de segundo grado) en materia de capital social, con la finalidad de que éstas logren difundir o impartir lo aprendido a las organizaciones de primer grado que representan (asociaciones, comunidades, cooperativas, etc.) (Bretón, 2002: 49).

Bretón (2002: 50) muestra que existe una correlación positiva entre el porcentaje de concentración de ONG y el porcentaje de concentración de OSG en la sierra del Ecuador. Tal es el caso de la provincia de Chimborazo, donde se concentró, a finales de la década de 1990, el 32,9% del total de ONG y el 25,5% del total de OSG. Mientras que en la provincia de Bolívar, donde se concentraron apenas el 9,4% del total de ONG, también existía un reducido porcentaje, 5,7%, del total de OSG. Lo que corrobora que las ONG priorizaron trabajar en lugares donde existían previamente OSG.

A continuación y en la tabla 7, se muestra la concentración de ONG y OSG, como porcentaje del total instaladas, en cada una de las provincias de la sierra del Ecuador a finales de la década de 1990.

Después de conocer la forma de accionar de las ONG extranjeras en la sierra del Ecuador, enseguida surgen muchas interrogantes en torno a sus resultados alcanzados. Bretón (2001) duda mucho de que las OSG distribuyeron adecuadamente los diversos recursos entregados por las ONG.

Producto de varias investigaciones de campo y otras referencias bibliográficas, Bretón (2001) afirma que las OSG presentaban varias falencias que pudieron haber limitado su capacidad para redistribuir los recursos entregados por las ONG.

Tabla 7
Concentración (% del total instaladas) de ONG y OSG en la sierra del Ecuador a finales de la década de 1990³⁵

Provincias	ONG % del total	OSG % del total
Chimborazo	32,9%	25,5%
Imbabura	15,3%	11,3%
Pichincha	14,7%	4,3%
Azuay	14,1%	7,8%
Cotopaxi	10,0%	14,9%
Loja	10,0%	4,3%
Bolívar	9,4%	5,7%
Tungurahua	8,2%	11,3%
Carchi	7,7%	0,7%
Cañar	7,1%	14,2%

Fuente: Bretón, Víctor (2002)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

A continuación se muestran las falencias de las OSG, identificadas por Bretón (2001: 113-114):

- *Se han formado nuevas OSG, producto de la llegada de nuevas ONG.* Es decir, la conformación de estas federaciones de segundo grado, no fue producto de la influencia de las organizaciones base o de primer grado (asociaciones, comunidades, cooperativas). Incluso la entrada de nuevas ONG al país coadyuvó a que varias OSG se desagrupen conformando nuevas federaciones en búsqueda de más recursos.
- *Demasiada competencia entre OSG por captar recursos provenientes de las ONG.* Se generó un ambiente conflictivo en el espacio mesoeconómico, conformado por las OSG, limitando la capacidad, de este espacio, para unirse y reclamar por los derechos de las organizaciones base a quienes representaban.
- *Surgimiento de una dirigencia demasiado pasiva.* Producto de la ayuda, a través de la entrega de recursos mediante las ONG, los dirigentes de las OSG optaron por mantener una actitud muy pasiva, conformándose con la entrada de agentes externos, en lugar del Estado, en materia de desarrollo.
- *Redistribución inequitativa de los recursos provenientes de las ONG.* La mala distribución de los recursos es a causa de las relaciones “clientelares” entre las OSG y algunas organizaciones de primer grado. Es decir, las segundas reciben recompensas por apoyar a los dirigentes de las OSG a mantenerse en el poder, en perjuicio de otras organizaciones base.

³⁵ Haciendo referencia a la delimitación espacial de esta investigación (sierra-centro del Ecuador), dicha correlación es mucho más notoria, mientras más alta es la concentración de ONG, mayor es la concentración de OSG. Provincias marcadas con grilla en la tabla 7.

- *Creciente conflictividad entre las OSG y las organizaciones de primer grado.* Las ideas de los líderes de las OSG, no son bien vistas por los líderes comunitarios, asociativos o cooperativos, debido a que son percibidos como meros representantes de las ONG. Es decir, los dirigentes de las OSG no son una representación adecuada para las organizaciones de primer grado.
- *Demasiada dependencia de las organizaciones de primer grado para adquirir recursos.* Lastimosamente el abanico de posibilidades para adquirir recursos se ha reducido con la *no* presencia del Estado en términos de desarrollo rural. El acceso a recursos mediante las OSG, se convirtió en la única vía donde las asociaciones, cooperativas y comunidades, pudieran viabilizar sus proyectos de desarrollo.

Después de mostrar los antecedentes en relación a la puesta en marcha del concepto sobre el capital social por medio de las ONG en el Ecuador, el PRODEPINE surgió mediante la misma lógica, capacitar y financiar a las OSG existentes en temas de capital social, con la finalidad de que estas puedan redistribuir esas enseñanzas e inversiones a las asociaciones, cooperativas, comunidades, etc.

Según PRODEPINE (2002: 3), (citado en Bretón 2005: 11), el proyecto se enfocó en tres líneas principales de acción: la primera, focalizada en el “fortalecimiento a las nacionalidades, pueblos y organizaciones”, a través de la capacitación a las OSG en materia de planificación, en la inclusión de la mujer en los procesos de desarrollo, la valorización cultural de los diferentes pueblos y en la formación de técnicos que posteriormente capaciten a las organizaciones de primer grado; la segunda línea, encargada de la “titulación y legalización de los derechos de tenencia de la tierra en áreas productivas, forestales y de posición ancestral”; y la tercera línea, que canalizaba inversiones en subproyectos rurales “solicitados, preparados, implementados, [cofinanciados] y administrados por las comunidades, a través de las organizaciones de segundo grado”³⁶

Este proyecto fue financiado con 12.025.188 dólares provenientes del exterior y con 4.584.393 dólares proporcionados por las diversas nacionalidades y pueblos que eran parte del proyecto.

La mayoría de los recursos provenientes del exterior se enfocaron hacia la tercera línea, la encargada de viabilizar recursos hacia subproyectos rurales en la sierra ecuatoriana emanados desde las organizaciones de primer grado, que con un monto de 7.312.871 dólares (61% del total financiado por desde el exterior, 12.025.188 dólares) representó la línea principal del proyecto. Esta prioridad, por parte de PRODEPINE, se asemeja mucho a lo que venían realizando las ONG existentes en el Ecuador en años anteriores (Bretón, 2005: 11).

Dentro de esta tercera línea de acción, y como lo muestra en la tabla 8, la mayoría de los recursos que se destinaron, a través de OSG, no fueron precisamente para temas relacionados al fomento del capital social (capacitación y asistencia técnica de sistemas productivos, y patrimonio cultural) de las organizaciones de primer grado. Los recursos se destinaron mayoritariamente para otro tipo de necesidades, muy necesarias, de infraestructura productiva (implementación de invernaderos, granjas integrales, sistemas de riego, alternativas de comercialización, etc.) y de infraestructura social (creación de alcantarillado, baterías sanitarias, centros de desarrollo infantil, centros de desarrollo comunitario, centros de salud, comedores, albergues, etc.) (Bretón, 2005: 16).

³⁶ Como se puede observar, ninguna línea de acción propuso contrarrestar la mala distribución de los recursos, tales como la tierra por ejemplo.

Tabla 8
Tipos de proyectos financiados por PRODEPINE

Tipos de proyectos	Inversión (dólares)	Inversión (% del total)
Ambientales y manejo sustentable de recursos naturales	781.994	10,7%
Capacitación y asistencia técnica para sistemas productivos	50.108	0,7%
Infraestructura productiva comunitaria	3.402.349	46,5%
Infraestructura social	3.067.000	41,9%
Patrimonio cultural	11.420	0,2%
Total	7.312.871	100,0%

Fuente: Bretón, Víctor (2005)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

La implementación del PRODEPINE, como se puede observar en la tabla 9, ocasionó un aumento de las OSG existentes. En el período 1998-2002, período en que tuvo lugar la implementación de PRODEPINE, se registró un crecimiento de 23 OSG en la sierra del Ecuador, en el año 1998 eran 141 OSG mientras que para el año 2002 este número subió a 164. Para el año 2003, año en que dejó de funcionar PRODEPINE, retiraron sus operaciones 57 OSG, bajando a 107 el número de OSG operando en la sierra del país. Lo que demuestra que las organizaciones de segundo grado se formaron para aprovechar los recursos provenientes de PRODEPINE, y cuando éste dejó de funcionar, varias OSG también lo hicieron.

Por todo lo mencionado anteriormente, se puede afirmar que el PRODEPINE hizo lo mismo que hicieron las ONG a partir de 1981, financiar y capacitar a OSG con la finalidad de que estas puedan administrar los recursos en beneficio de organizaciones de primer grado. Sin tomar en cuenta que las OSG podrían presentar varias dificultades para redistribuir adecuadamente los recursos y que éstas no fueron formadas y consolidadas a partir de las necesidades de las organizaciones base.

La idea del fortalecimiento del capital social como alternativa contra la marginalización de los excluidos, sostenida en un principio por el propio Banco Mundial, se desvaneció en la puesta en marcha del PRODEPINE, debido a que la mayoría de los recursos fueron destinados para la creación de infraestructura productiva y social que seguramente fueron consideradas necesidades más prioritarias por las OSG y los pueblos y nacionalidades parte del proyecto.

A manera de conclusión, y como se pudo observar a lo largo de este inciso, el proyecto PRODEPINE realizó un trabajo similar a lo que venían haciendo las ONG en el Ecuador en materia de desarrollo rural (a partir de la instauración de la descentralización en el Ecuador que trataba de modificar la desgastada estructura del Estado). Lastimosamente, el PRODEPINE no tomó en cuenta los errores que pudieron producirse al destinar recursos a OSG que *no* se precisamente representaban adecuadamente a las organizaciones base (cooperativas, comunidades, asociaciones, etc.). Además de que se sustenta que varias OSG surgieron a partir de la implementación del PRODEPINE y de que muchas de estas se extinguieron cuando el PRODEPINE dejó de funcionar. Situación que evidencia que varias OSG *no* se formaron desde abajo, es decir, a partir del reconocimiento de las necesidades básicas de las organizaciones base. Muchas OSG se formaron simplemente para poder captar algo recursos aprovechando la creación del PRODEPINE.

Tabla 9
Número de OSG operando en la sierra del Ecuador, años 1998, 2002 y 2003³⁷

Provincias	Número de OSG año 1998	Número de OSG año 2002	Número de OSG año 2003
Azuay	11	7	3
Bolívar	9	14	10
Cañar	20	18	9
Carchi	2	1	2
Chimborazo	29	40	32
Cotopaxi	19	23	14
Imbabura	17	22	14
Loja	6	5	2
Pichincha	12	15	7
Tungurahua	16	19	14
Total	141	164	107

Fuente: Bretón, Víctor (2005)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Se cree que el PRODEPINE pudo tener mejores resultados si los recursos se repartían de una manera más equitativa y con la seguridad de que los mismos sean utilizados eficientemente dentro de las organizaciones base.

1.3 Lineamientos para el desarrollo económico rural a partir del año 2007 en el Ecuador

A partir del año 2007 y con la elección del Econ. Rafael Correa Delgado como presidente constitucional de la República, el Ecuador ha mostrado los lineamientos para una política pública de desarrollo contraria a las aplicadas históricamente en el país.

Según la SENPLADES (2009: 17), el Ecuador a partir del año 2007 optó por un modelo de desarrollo diferente al que se ha venido empleando en el país en años anteriores. Según esta misma institución, el Ecuador ha abandonado la idea de que el desarrollo está ligado únicamente a la modernización y al crecimiento económico. Se menciona que el país ha optado por un modelo de desarrollo que prioriza el desarrollo humano en lugar del desarrollo de los mercados o de la producción.

Este nuevo modelo de desarrollo, el Sumak Kawsay o el Buen Vivir, consiste en mejorar la calidad de vida de las personas a través de la ampliación de sus capacidades y oportunidades sin comprometer las generaciones futuras, es decir, preservando la naturaleza (SENPLADES, 2009: 17).

Según la SENPLADES (2009: 19), para alcanzar el “Buen Vivir” es necesario ampliar las capacidades de la población, con la finalidad de que ésta pueda manejar, usar, asignar y distribuir los recursos tangibles e intangibles del Ecuador para poder satisfacer sus múltiples necesidades.

Se menciona que los objetivos a cumplirse para alcanzar el “Buen Vivir” giran en torno a tres ejes fundamentales: *“el cambio de las relaciones de poder para la construcción del poder popular; los*

³⁷ Las provincias de la sierra-centro del Ecuador (Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua), delimitación espacial de esta investigación, no fueron la excepción. El aumento de las OSG existentes se dio en el mismo período en que entró a participar el PRODEPINE.

derechos, libertades y capacidades para el buen vivir y la transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva (SENPLADES 2013: 80)”.

Bajo el primer eje, el cambio de las relaciones de poder para la construcción del poder popular, los lineamientos giran en torno a “profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional”, con la finalidad de que éste preste un servicio adecuado de lo público. Además, se persigue la descentralización de las competencias del Estado a través del desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados.

Dentro del mismo eje, el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2013-2017 contempla que los servicios públicos deben llegar a todos los territorios del país, formando alianzas con el sector privado y popular y solidario para mejorar el acceso a estos servicios (SENPLADES, 2013: 90). Además, se menciona que se deberá; fortalecer a las empresas públicas como un impulso hacia el cambio de la matriz productiva, donde se recalca que el Estado debe promover los encadenamientos productivos y la sustitución de importaciones, mediante las compras públicas a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria; consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y el relacionamiento entre el Estado y la sociedad; fomentar la autoorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común (SENPLADES, 2013: 100-104).

Dentro del segundo eje (derechos, libertades y capacidades de la población), donde se enmarcan otros objetivos para alcanzar el “Buen Vivir”, los lineamientos giran en torno a erradicar la pobreza existente mediante la garantía de los derechos de todas y todos los pobladores, la inclusión económica, la redistribución de la riqueza, la democratización de los medios de producción y el fortalecimiento de programas de protección social (SENPLADES, 2013: 112).

En cuanto a garantizar los derechos de todas y todos los pobladores, el PNBV 2013-2017 muestra que se deberá garantizar el acceso a servicios de salud, educación, teniendo en cuenta primordialmente a aquellos grupos que han sido afectados históricamente por la desigualdad, la exclusión y la discriminación (SENPLADES, 2013: 122). Además, el mismo plan argumenta que se deberá; garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna; crear los incentivos necesarios para que los distintos niveles de gobierno mejoren los servicios de agua y saneamiento, con la finalidad de minimizar los riesgos en la salud de la población (SENPLADES, 2013: 149-150).

Por el lado de la inclusión económica, los lineamientos están encaminados a apoyar a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria proveyéndolas de asistencia técnica, de medios de producción necesarios, de acceso al financiamiento, de mecanismos de negociación, de sistemas de comercialización, etc. Además, se recalca, dentro del PNBV 2013-2017, la voluntad del Estado para agrupar, dentro de la Economía Popular y Solidaria, a asociaciones de minifundios o a grupos de campesinos que tengan como finalidad adquirir tierras o insumos para su producción (SENPLADES, 2013: 122).

En cuanto a la democratización de los medios de producción, se recalca, del PNBV 2013-2017, las intenciones del Estado actual por facilitar el acceso a la tierra, al agua; por prevenir, sancionar y controlar el latifundio, la concentración y el tráfico de tierras; por fortalecer la gestión cooperativa del agua (SENPLADES, 2013: 123).

Dentro del tercer y último eje, transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva, los lineamientos giran en torno consolidar el sistema económico social y solidario y a la transformación productiva del país.

En la propuesta gubernamental por consolidar el sistema económico social y solidario (conformado por la formas de organización privada, pública y popular y solidaria) se recalcan los lineamientos que giran en torno a profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario. Como por ejemplo; la capacitación técnica a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria bajo los parámetros del cambio de la matriz productiva y la sustitución de importaciones; el acceso a los medios de producción necesarios siempre y cuando estas organizaciones se rijan bajo los conceptos de asociatividad; el incentivo al ahorro de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria dentro del sector financiero popular y solidario, con la finalidad de dinamizar el crédito en el propio territorio; el acceso al crédito a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria dotándolas de bajas tasas de interés; el impulso a que las organizaciones de la economía popular puedan ser parte formal de la Economía Popular y Solidaria y, de esta forma, puedan mejorar sus capacidades para un mejor desenvolvimiento dentro de la cadena productiva a la cual pertenecen (SENPLADES, 2013: 267-268).

En cuanto a la transformación productiva del país, el gobierno del Econ. Rafael Correa cree que el cambio de la matriz productiva es importante, debido a que disminuirá la vulnerabilidad externa por ser un país primario-exportador y porque se sostiene que la creación de nuevas industrias generadoras de valor agregado desencadenará en mayores cadenas productivas que, a su vez, permitirán la inclusión económica de personas históricamente marginadas (SENPLADES, 2013: 292).

Dentro de los lineamientos para el cambio de la matriz productiva, se toma en cuenta, dentro del PNBV 2013-2017; el fortalecimiento de la producción agrícola rural siempre y cuando se rija bajo los principios de la economía solidaria, con la finalidad de insertarlos en el cambio de la matriz productiva y así promover que su producción se diversifique e incorpore valor agregado; el fortalecimiento institucional para transformar la producción agrícola en producción agroecológica, situación que también permitiría una diversificación productiva con generación de valor agregado; la promoción y fomento de mecanismos de negociación y comercialización que permitan reducir la existencia de intermediarios que perjudican el ingreso de los pequeños productores; el crecimiento del sector financiero popular y solidario que permita canalizar nuevas iniciativas productivas y de servicios bajo el marco del cambio de la matriz productiva (SENPLADES, 2013: 302-303).

En cuanto al desarrollo específico de las economías rurales, a partir del año 2009 se ha implementado la idea del “Buen Vivir Rural”, introducida dentro de los PNBV 2009-2013 y 2013-2017. Esta nueva idea o estrategia para el desarrollo rural ecuatoriano contempla, según el PNBV 2009-2013, *“recuperar la producción nacional de alimentos para garantizar la reproducción social de la población rural y articular el desarrollo rural al desarrollo nacional (SENPLADES, 2009: 96)”*. Para alcanzar el desarrollo de los territorios rurales se debe alcanzar un modelo de desarrollo agro-industrial basado en la asociatividad, que permita alcanzar un desenvolvimiento eficiente de la producción agropecuaria y que, a su vez, desemboque en mayores posibilidades de empleo, mejores ingresos, etc., (SENPLADES, 2009: 96).

Para que lo mencionado en el párrafo anterior se cumpla, al menos se requiere de un contexto básico que tiene que ver con; la democratización de los medios de producción, es decir garantizar el acceso a la tierra, al agua, al crédito y a los mercados, en conjunto con mecanismos que permitan eliminar el minifundio y el deterioro de los medios de producción rural; la diversificación de la producción, para poder ampliar la oferta productiva y así poder satisfacer el consumo interno, la demanda de la industria nacional y de los mercados externos; la asociatividad, que permita defender los intereses de los productores en los procesos de comercialización de sus productos y así lograr la comercialización directa (sin intermediarios) con los mercados locales, urbanos y externos; la mejora de los servicios

básicos de los asentamiento rurales; la adecuada infraestructura de movilización; etc. (SENPLADES, 2009: 96-97 ; 2013: 128-129).

Hasta aquí, y como se pudo observar a lo largo de este subtítulo, en los tres ejes por los cuales se rigen los objetivos para alcanzar el “Buen Vivir” existen lineamientos destinados a favorecer a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (tercer sector). Por lo tanto, la Economía Popular y Solidaria se convierte en la alternativa para que la población históricamente marginada (incluida la rural) pueda ser partícipe de los procesos especialmente de inclusión económica.

Por lo dicho anteriormente, al ser la Economía Popular y Solidaria un foco de atención importante de en los planes de desarrollo actuales del Ecuador, surge la necesidad de revisar la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en este apartado.

Según la LOEPS, se entiende por Economía Popular y Solidaria:

A la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento, y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación del capital (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012: 15).

Según el trabajo del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2012: 16), la LOEPS tiene como objetivos más destacables; fomentar el sector de la Economía Popular y Solidaria y el sector financiero popular y solidario; amplificar las prácticas solidarias de los pueblos y nacionalidades para lograr el buen vivir; establecer los “derechos, obligaciones y beneficios” de las personas y organizaciones que formen parte de este sector de la economía; crear la institucionalidad pública necesaria para fomentar el vínculo entre el sector público y el sector popular y solidario.

Formarán parte de la Economía Popular y Solidaria; el sector comunitario, asociativo, cooperativo y las unidades económicas populares (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 18). El sector comunitario estará formado por organizaciones que se hayan establecido “por relaciones de territorio, familiares, étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades” que tengan con finalidad la producción de bienes o servicios legales (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 22). El sector asociativo estará formado por asociaciones en donde sus miembros realizan actividades económicas iguales o complementarias, con la finalidad de “auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción de forma solidaria” (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 23). El sector cooperativo, estará formado por cooperativas de diversa índole (de producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito o de servicios) que tienen como finalidad satisfacer las necesidades comunes de todos sus socios (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 24). Mientras que las unidades económicas populares son “los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales” (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 42).

Producto de que en el PNBV 2013-2017 existe el interés por fortalecer el sistema financiero popular y solidario para canalizar nuevas iniciativas productivas ligadas al cambio de la matriz productiva, es preciso revisar, dentro de la LOEPS, los lineamientos más importantes que giran en torno a este tercer sector del sistema financiero nacional.

Según la LOEPS, el sector financiero popular y solidario está formado por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas y solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 45).

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen como objetivo realizar actividades de intermediación financiera con sus socios y, bajo el permiso de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), con terceros (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 46).

Mientras que las entidades asociativas y solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro, entidades más pequeñas a las cooperativas de ahorro y crédito, tienen como finalidad conceder créditos a sus socios gracias a los aportes (en forma de ahorros) de sus propios miembros (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 57).

Dentro de la LOEPS, también se presentan medidas de fomento, promoción y de incentivos para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 70).

Dentro de estas medidas, se pueden resaltar las destinadas a: “la profesionalización de los asociados, asesoría de proyectos económicos y organizativos, acreditaciones y registros, y acceso a medios de producción”; el cofinanciamiento, por parte de la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias y otras entidades financieras públicas, de actividades productivas emprendidas por organizaciones de la Economía Popular y Solidaria; la promoción a la asociación a través de planes y programas públicos; el fomento al comercio e intercambio justo; la formación de encadenamientos productivos con organizaciones del sector; la creación de incentivos para que los emprendimientos del sector tengan altos niveles de responsabilidad ambiental; etc., (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 70-76).

Con miras a fortalecer el sistema económico social y solidario, es decir fortalecer las relaciones entre el sector público y el popular y solidario, la LOEPS da paso a la creación de instituciones públicas para el respectivo control, fomento, promoción y financiamiento de las organizaciones que forman parte de la Economía Popular y Solidaria.

Para el control de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, incluidas las del sistema financiero popular y solidario, se ha creado la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, encargada de “velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control” (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 80).

Para el fomento y promoción de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se ha creado el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), que tiene como misión “aplicar de manera desconcentrada los planes, programas y proyectos relacionados con la Economía Popular y Solidaria” (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 81).

Mientras que la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, según la LOEPS, será la encargada de brindar servicios financieros a las organizaciones de la Economía Popular y Solidarias a través de mecanismos financieros de segundo piso. Es decir, la Corporación destinará recursos a las organizaciones del sector financiero popular y solidario y éstas, a su vez, canalizarán los recursos a las demás organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Ministerio de Coordinación Económica y Social, 2012: 87).

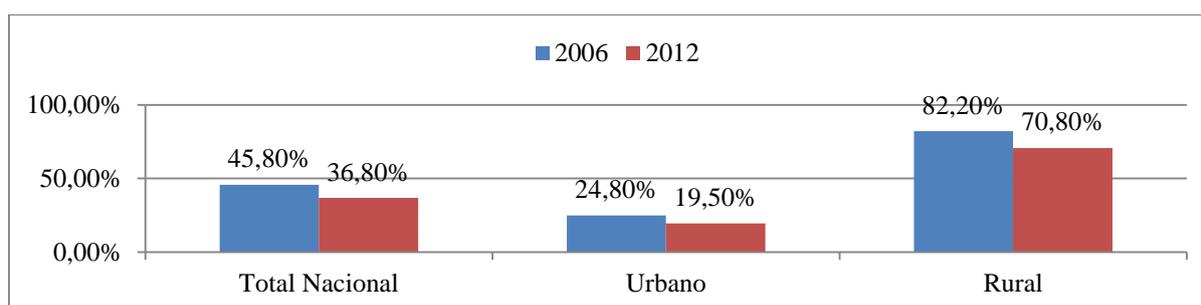
1.4 Evaluación de los lineamientos planteados para el desarrollo de las economías rurales a partir del año 2007 en el Ecuador

Se conoce de antemano, producto de la indagación en los subtítulos 1.1 y 1.2 de este capítulo, que los enfoques de desarrollo económico rural aplicados en el Ecuador antes del año 2007 no generaron los resultados deseados en cuanto a la eliminación de la pobreza rural. Por lo que los porcentajes de pobreza rural registrados al año 2006 son el resultado de los errores cometidos en la aplicación de los enfoques de desarrollo económico rural anteriores.

La intención principal de este subtítulo es determinar cómo a partir del año 2007, donde se ha dejado de lado el concepto de desarrollo económico tradicional, se ha eliminado la pobreza rural en el Ecuador. Por lo que el período de análisis en este apartado será desde el año 2006 al año 2012.

Como se puede observar en el gráfico 8, justamente el sector rural es el área geográfica donde más alto porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) se registra en el Ecuador tanto para el año 2006 como para el año 2012. El 82,2% de la población rural al año 2006 fue considerada pobre por NBI, mientras que para el año 2012 esta cifra se redujo al 70,80%.

Gráfico 8
Pobreza por NBI en el Ecuador (% de personas), período 2006-2012



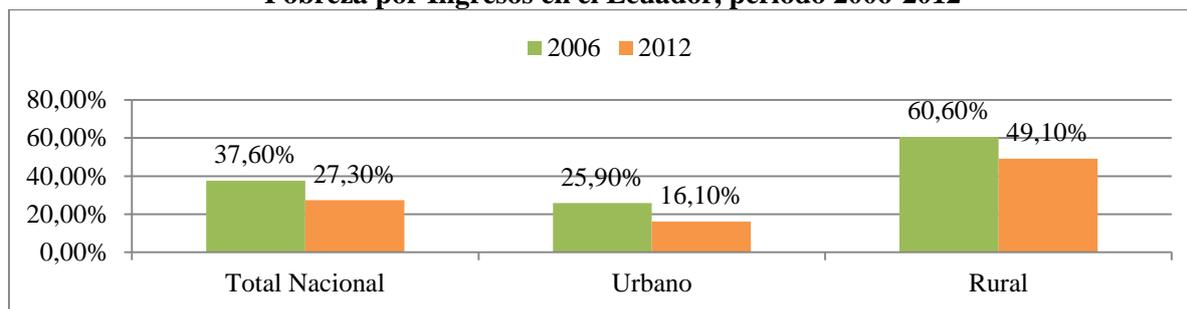
Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “*Información Estadística*”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Como se pudo observar en el gráfico 10, la pobreza rural por NBI en el Ecuador disminuyó en 11,40% en el período 2006-2012. Lo que indica que los lineamientos del nuevo modelo de desarrollo aplicado en el sector rural del Ecuador, el “Buen Vivir Rural”, y en el cual se menciona que se deberá crear un contexto adecuado capaz de cubrir las necesidades básicas (salud, educación y vivienda) de las poblaciones rurales para “*recuperar la producción nacional de alimentos para garantizar la reproducción social de la población rural... (SENPLADES, 2009: 96)*”, han reducido de cierta forma la pobreza rural por NBI en el período 2006-2012. Lo que indica un aumento de las inversiones en salud, educación, etc., *aunque un 70,80% de pobres por NBI en el sector rural al año 2012 sigue siendo un porcentaje muy elevado.*

En cuanto a la pobreza por ingresos, el gráfico 9 muestra que ésta se concentra mayoritariamente en el sector rural tanto para el año 2006 como para el año 2012. Para el año 2006, la pobreza por ingresos en el sector rural fue del 60,60%, mientras que para el año 2012 la pobreza por ingresos en este sector se redujo a 49,10%. En este período de tiempo, la pobreza rural por ingresos en el Ecuador se redujo en 11,50%.

Gráfico 9
Pobreza por Ingresos en el Ecuador, período 2006-2012

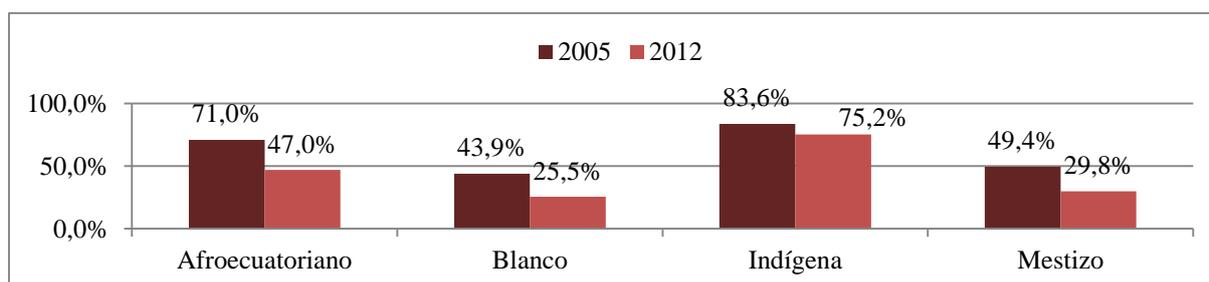


Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “*Información Estadística*”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

En cuanto a la pobreza por NBI según etnias, en el período 2005-2012, estas se redujeron considerablemente en casi todas las etnias, exceptuando a la indígena que apenas pudo reducir su pobreza por NBI en un 8,4%. Mientras que etnias como la afroecuatoriana lo hizo en un representativo 24% (Ver gráfico 10).

Gráfico 10
Pobreza por NBI (% de personas) en el Ecuador según etnias, período 2005-2012

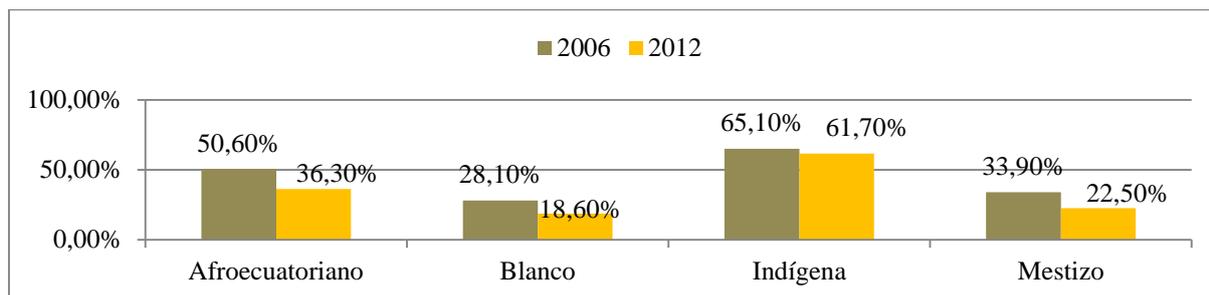


Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “*Información Estadística*”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Por el lado de la pobreza por *ingresos* según etnias, y como lo muestra el gráfico 11, la situación es similar. La gran mayoría de etnias lograron reducir su pobreza por ingresos en el período 2006-2012, excepto la etnia indígena que apenas logró reducir la pobreza por ingresos en un 3,4% en este período. Lo que indica que el incremento en la entrega del bono de desarrollo humano no es suficiente para paliar la pobreza por ingresos al menos en la etnia indígena. Es decir, este monto no es representativo para cubrir la canasta familiar básica de bienes y servicios en los hogares indígenas.

Gráfico 11
Pobreza por Ingresos en el Ecuador según etnias, período 2006-2012

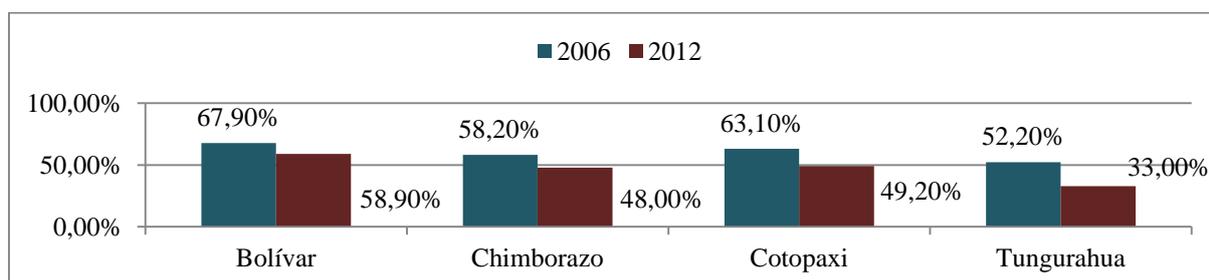


Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “*Información Estadística*”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

En cuanto la delimitación espacial de esta investigación, las provincias de Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua; con población indígena importante ubicada en el área rural que se dedica mayoritariamente a la agricultura, ganadería, etc.; el gráfico 12 muestra que la pobreza por NBI en estas provincias si ha disminuido en el período 2006-2012.

Gráfico 12
Pobreza por NBI (% de personas) según provincias de la sierra-centro Ecuador, período 2006-2012

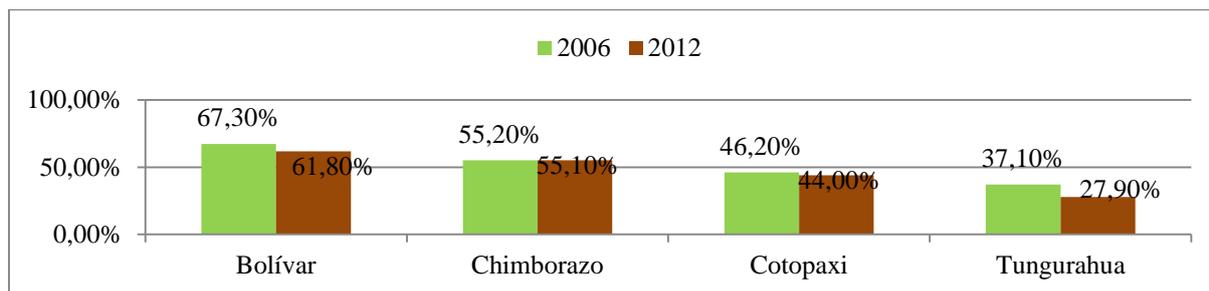


Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “*Información Estadística*”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

En cuanto a la pobreza por *ingresos* en estas provincias, llama la atención que ha sido muy poco lo que se ha disminuido en el período 2006-2012, exceptuando la provincia de Tungurahua que ha disminuido la pobreza por ingresos en un 9,2%. Las demás provincias mantienen altos porcentajes de pobreza por ingresos. Tal es el caso, que la provincia de Chimborazo para el año 2012 registra casi el mismo porcentaje de pobreza por ingresos que en el año 2006 (Ver gráfico 13).

Gráfico 13
Pobreza por Ingresos según provincias de la sierra-centro Ecuador, período 2006-2012



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “*Información Estadística*”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Como se ha visto a lo largo de este subtítulo, en el Ecuador a partir del año 2007 se ha logrado disminuir, *de forma general*, la pobreza tanto por NBI como por ingresos en el sector rural. Pero cuando la pobreza por ingresos se desglosa por etnias y por provincias donde la actividad económica de sus sectores rurales es la agricultura, la ganadería, etc., los resultados no son tan alentadores. Eso explica que no han existido políticas públicas adecuadas para cumplir con el lineamiento para alcanzar el “Buen Vivir Rural” mencionado por la SENPLADES (2009:96) “*recuperar la producción nacional de alimentos para garantizar la reproducción social de la población rural...*”

Capítulo 2

Evaluación socio-económica de la población rural de la sierra-centro del Ecuador en el período 2001-2010

Después de conocer el contexto en que se implementaron las políticas de desarrollo económico rural en el Ecuador, y ajustándose al objetivo general de esta investigación (elaborar una propuesta para el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador) es momento de realizar la evaluación socio-económica de esta zona del país, con la finalidad de determinar si ésta encaja en la problemática histórica (capítulo 1) sobre la aplicación de los enfoques de desarrollo económico rural que se implementaron en el Ecuador con el objetivo de generar, posteriormente, una propuesta para el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador, tomando en cuenta los errores en la aplicación de los enfoques de desarrollo de las economías rurales.

En primer lugar, se hace una revisión de los indicadores generales de la población de la sierra-centro del Ecuador, con especial énfasis en la población rural. En segundo lugar, se revisa sobre el tipo de productos que se generan en la zona. Y finalmente, se revisan algunos indicadores de vivienda, salud y educación en que se desenvuelve la población rural de la sierra-centro del Ecuador.

2.1 Indicadores generales de la población rural de la sierra-centro del Ecuador

Según los últimos Censos Nacionales de Población y Vivienda 2001 y 2010, la población rural de la sierra-centro del Ecuador conformó el 64,58% y el 63,66%, respectivamente, de la población total en esta zona del país. En las cuatro provincias de la zona, como se puede observar en la tabla 10, su población se encuentra mayoritariamente en el área rural.

Tabla 10
Distribución de la población en la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010 (# de personas)

Provincias	2001			2010		
	Población urbana	Población rural	Total	Población urbana	Población rural	Total
Bolívar	43.268	126.102	169.370	51.792	131.849	183.641
Chimborazo	157.780	245.852	403.632	187.119	271.462	458.581
Cotopaxi	93.575	255.965	349.540	120.970	288.235	409.205
Tungurahua	188.327	252.707	441.034	205.546	299.037	504.583
Total	482.950	880.626	1.363.576	565.427	990.583	1.556.010

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (2014), “*Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y los Pueblos Indígenas*”; Sistema Nacional de Información, “*Información estadística*”

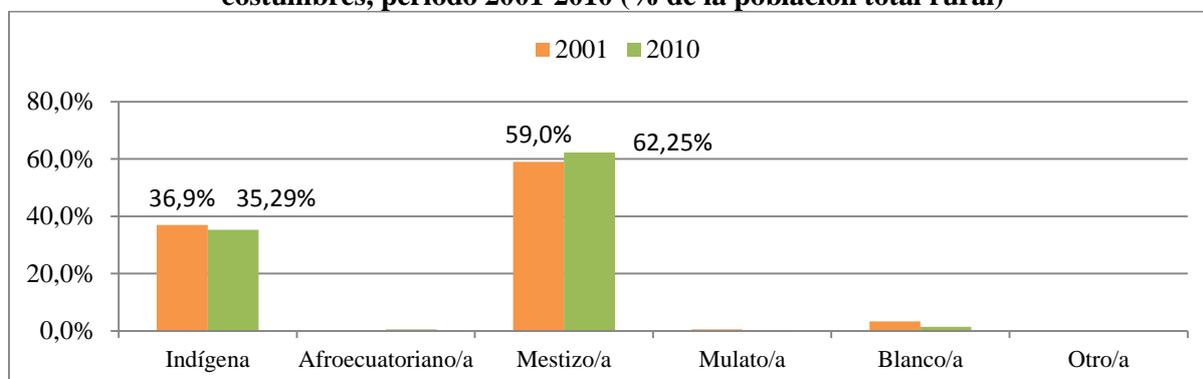
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Dentro de la población rural de la sierra-centro del Ecuador, según los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2001 y 2010, la población es mayoritariamente mestiza, seguida por la indígena.

Para el año 2001, el 59% de la población rural de la sierra-centro del país fue mestiza, mientras que para el año 2010 esta cultura representó el 62,3% de la población rural. La población auto-identificada como indígena representó el 36,9% de la población rural en el año 2001 y el 35,29% en el año 2010.

Con representaciones mucho menores, encontramos otras etnias o culturas como la afro-ecuatoriana, la mulata, la blanca y otras (ver gráfico 14).

Gráfico 14
Auto-identificación de la población rural en la sierra-centro del Ecuador según su cultura y costumbres, período 2001-2010 (% de la población total rural)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censos de población y vivienda (2001 y 2010)”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Cabe recalcar que Chimborazo es la única provincia, dentro esta zona, que presenta una población rural mayoritariamente indígena, tanto en el año 2001 como en el año 2010. En el resto de provincias (Bolívar, Cotopaxi y Tungurahua), la población rural es mayoritariamente mestiza (ver tablas 11 y 12).

Tabla 11
Auto-identificación de la población rural de la sierra-centro del Ecuador según su cultura y costumbres, al año 2001 (# de personas)

Provincias	Indígena	Negro (afroamericano)	Mestizo/a	Mulato/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Bolívar	38.088	384	78.100	1.148	8.297	85	126.102
Chimborazo	145.729	285	95.129	637	4.051	21	245.852
Cotopaxi	81.187	301	166.894	1.262	6.122	199	255.965
Tungurahua	60.120	372	179.463	1.346	11.305	101	252.707
Total	325.124	1.342	519.586	4.393	29.775	406	880.626

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censos de población y vivienda (2001 y 2010)”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Por lo mencionado anteriormente, la sierra-centro del Ecuador es una zona mayoritariamente rural y con alta presencia de población que se considera mestiza e indígena.

Tanto para el año 2001 como para el año 2010, la población total de la sierra-centro del Ecuador se dedicó mayoritariamente a actividades económicas primarias, tales como; la agricultura, la ganadería, la caza y la silvicultura. El 45,78% en el año 2001 y el 37,84% en el año 2010, del total de personas que aplicaron a esta pregunta en los Censos de Población y Vivienda en esta zona del país³⁸, se dedicaron a este tipo de actividades. Le siguieron el comercio al por mayor y menor, la industria manufacturera y, con porcentajes mucho menores, la construcción y la enseñanza (ver gráfico 15).

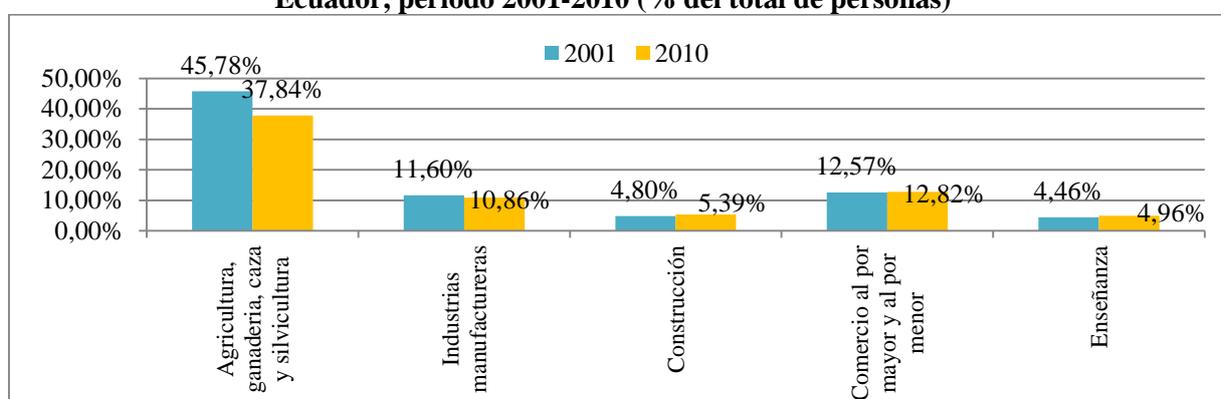
³⁸ No toda la población está inmersa en alguna actividad económica. Por ejemplo los niños no aplicaron a esta pregunta en los Censos Nacionales de Población y Vivienda de los años 2001 y 2010.

Tabla 12
Auto-identificación de la población rural de la sierra-centro del Ecuador según su cultura y costumbres, año 2010 (# de personas)

Provincias	Indígena	Afro-ecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Bolívar	44.377	587	112	357	1.637	82.176	2.490	113	131.849
Chimborazo	161.190	745	44	313	407	106.466	2.177	120	271.462
Cotopaxi	84.239	1.724	156	786	5.048	192.246	3.849	187	288.235
Tungurahua	57.633	1.590	71	623	906	232.007	5.948	259	299.037
Total	347.439	4.646	383	2.079	7.998	612.895	14.464	679	990.583

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censos de población y vivienda (2001 y 2010)”
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 15
Actividades económicas principales en que se ocupó la población de la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010 (% del total de personas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censos de población y vivienda (2001 y 2010)”
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Recordando el contexto en que se implementaron las políticas de desarrollo económico rural en el Ecuador (bajo paradigmas de desarrollo económico generales, impulsados desde América Latina y el Caribe, con un sesgo hacia el desarrollo urbano-industrial en perjuicio del desarrollo rural-agrícola) y recordando las teorías de desarrollo económico emanadas desde los países desarrollados, que también manifestaron la existencia de un sector urbano-industrial y otro rural-agrícola, es necesario visualizar las actividades económicas de la población urbana y rural (por separado) en la sierra-centro del Ecuador, con la finalidad de determinar si encajan dentro de este contexto teórico en materia de desarrollo económico (ver gráficos 16 y 17).

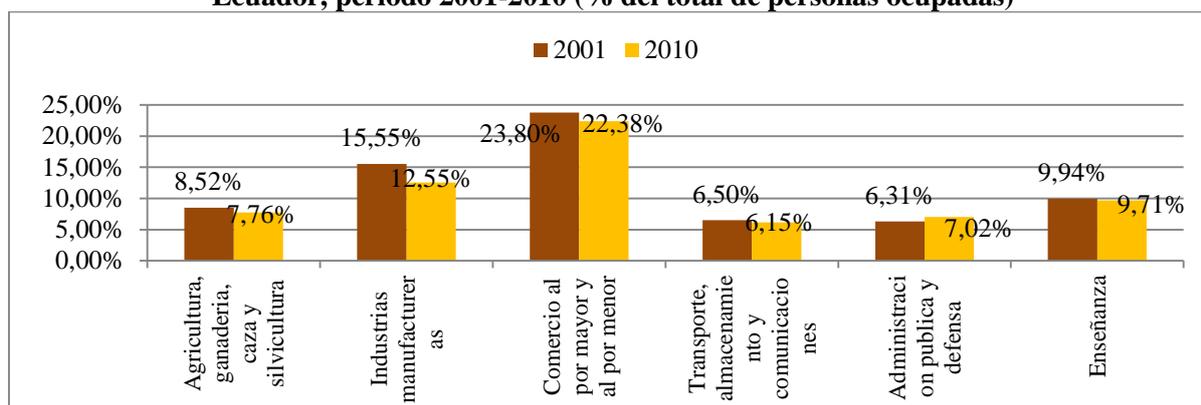
Como lo muestra el gráfico 16, la población urbana en esta zona del país, según los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2001 y 2010, se dedicó mayoritariamente al comercio al por mayor y menor, y a la industria manufacturera. Si bien la agricultura y las demás actividades primarias se mantienen en el sector urbano, no son las actividades económicas principales a que se dedica la población urbana en esta zona del país.

En el sector rural de la sierra-centro del Ecuador, gráfico 17, su población se dedicó en gran proporción a actividades económicas primarias (agricultura, ganadería, etc.). Para el año 2001, el 65,47% de la población rural se dedicó a la agricultura, ganadería, etc., mientras que para el año 2010, la participación en la agricultura, ganadería, etc., disminuyó al 56,18%. Le siguieron otras actividades

económicas con mucho menor porcentaje de participación, tales como; el comercio al por mayor y menor, la industria manufacturera y la construcción.

Por lo tanto, hasta aquí, la situación de la sierra-centro encaja en la problemática histórica sobre la aplicación, en el Ecuador, de la teoría de desarrollo económico mediante la industrialización por sustitución de importaciones. Donde el sector rural-agrícola debía ser quien facilite de recursos (mano de obra y alimentos) a un sector urbano-industrial en crecimiento.

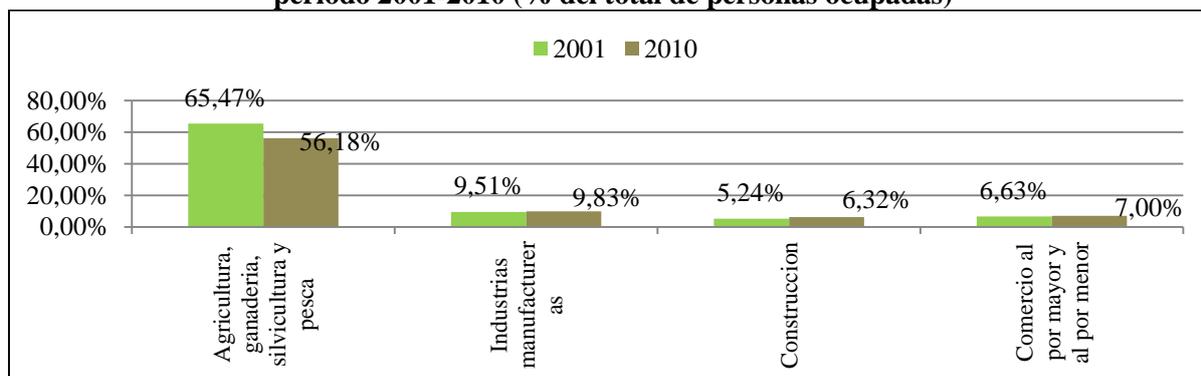
Gráfico 16
Actividades económicas principales en que se ocupó la población urbana de la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010 (% del total de personas ocupadas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censos de población y vivienda (2001 y 2010)”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 17
Actividades económicas en que se ocupó la población rural de la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010 (% del total de personas ocupadas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censos de población y vivienda (2001 y 2010)”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Cabe recalcar que la provincia de Tungurahua tiene menos porcentaje de su población dedicada a la agricultura, ganadería, etc., tanto en el sector urbano como en el sector rural en relación al resto de las provincias de la zona.

Para el año 2001, el 54,10% de la población rural en la provincia de Tungurahua, 62.800 personas, se dedicaron a la agricultura, la ganadería, silvicultura o pesca. Mientras que para el año 2010, este porcentaje disminuyó considerablemente a 42,6%. Además, en esta provincia, el porcentaje de

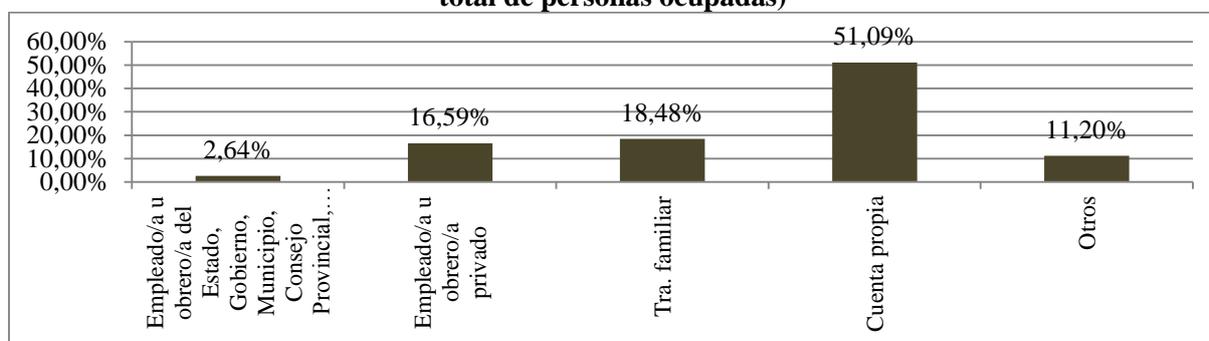
personas que trabajan en la industria manufacturera (segunda actividad económica principal de la población rural de la sierra-centro del Ecuador) es mayor al porcentaje de personas que trabajan en la misma actividad económica en el resto de provincias de la zona³⁹.

Conociendo de antemano que la actividad económica principal de la población rural de la sierra-centro del Ecuador es la agricultura, ganadería, etc., (situación que no ha variado en el período 2001-2010), es importante determinar qué tipo de ocupación es la que prevalece en dicha zona.

Tanto para el año 2001 como para el año 2010, la mayoría de la población rural de la sierra-centro del país, que aplicó a esta pregunta en los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2001 y 2010, fue trabajadora por cuenta propia.

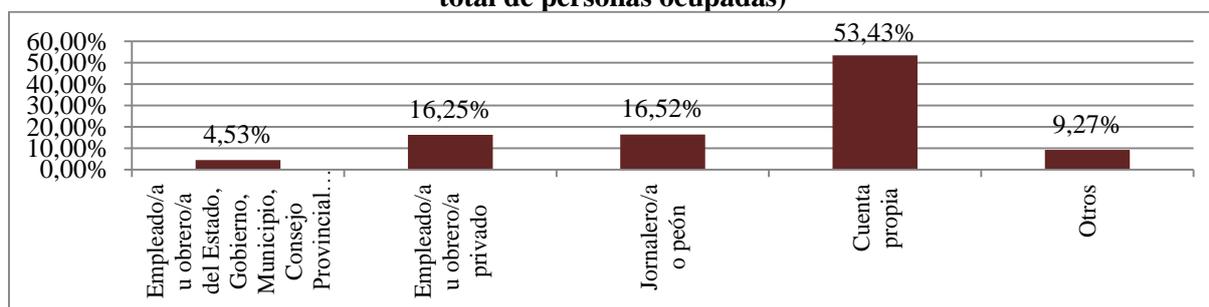
Para el año 2001, los trabajadores por cuenta propia representaron el 51,09% del total de personas ocupadas en el sector rural de la sierra-centro del Ecuador. Mientras que para el año 2010, los mismos representaron el 53,43% (Ver gráficos 18 y 19).

Gráfico 18
Tipos de ocupación en la población rural de la sierra-centro del Ecuador al año 2001 (% del total de personas ocupadas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censo de población y vivienda (2001)”
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 19
Tipos de ocupación en la población rural de la sierra-centro del Ecuador al año 2010 (% del total de personas ocupadas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censo de población y vivienda (2010)”
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Cabe mencionar que para el Censo de Población y Vivienda del año 2010, dentro de esta pregunta, se tomó por primera vez en cuenta la casilla: jornalero/a o peón⁴⁰, alcanzando un 16,52% del total de

³⁹ Ver el anexo A, al final de esta investigación.

personas ocupadas y ubicándose en el segundo lugar, detrás de los que son ocupados por cuenta propia.

La diferencia entre el número de trabajadoras/res a cuenta propia y el número de jornaleros/as es muy amplia⁴¹, situación que ratifica lo mencionado en el primer capítulo de esta investigación, cuando se llegó a la conclusión de que, en la sierra-centro del Ecuador y después de las dos reformas agrarias de 1964 y 1973, pocos campesinos se quedaron sin tierras, pero muchos de los que sí recibieron tierras, lo hicieron en pequeñas porciones. Situación que permite relacionar al reducido número de campesinos que se quedaron sin tierra, después de aplicadas las dos reformas agrarias, con el bajo porcentaje de jornaleros/as registrado al año 2010, y a la gran cantidad de campesinos que recibieron pequeñas porciones de tierra con los trabajadores por cuenta propia.

Otro indicador importante que puede ayudar a determinar si la situación de la población rural de la sierra-centro del Ecuador encaja en la problemática histórica sobre el desarrollo de las economías rurales es la estructura del empleo, debido a que este paradigma postulaba que en el sector-rural-agrícola había un excedente de mano de obra que podía servir al desarrollo industrial-urbano.

Se puede relacionar este exceso de mano de obra, mencionado por las primeras teorías de desarrollo económico, con el *subempleo* existente en la zona rural de la sierra-centro del país. Ya que, como se explica a continuación, el subempleo puede ser un indicador que muestre que en dicha zona existe una cantidad de trabajadores sobrantes en el sector.

El subempleo puede darse porque se ha trabajado menos de 40 horas a la semana, seguramente porque trabajar más horas no desencadenará un aumento de la producción (*productividad marginal del trabajo cero*), y por ende, tampoco un aumento del ingreso. Al no modificarse la producción con el aumento de las horas de trabajo, o con el aumento de trabajadores, efectivamente, existe un exceso de mano de obra.

Por lo tanto, el subempleo puede ser una muestra de que existe un exceso de mano de obra en una determinada región.

Se muestra efectivamente que en la sierra-centro del Ecuador, donde su población es mayoritariamente rural y su actividad económica principal es la agricultura, ganadería, etc., para el año 2010, existió un alto porcentaje de subempleo registrado en las cuatro provincias de esta zona⁴². En la provincia de Bolívar se registró un subempleo del 80,90%, en la provincia de Chimborazo 79,40%, en la provincia de Cotopaxi 72,20% y en la provincia de Tungurahua un subempleo del 65,60%.

Como lo muestra la tabla 13 y 14, en toda la población rural de la sierra-centro del Ecuador, exceptuando la provincia de Tungurahua, tanto para el año 2001 como para el año 2010 el porcentaje de personas que trabajaron entre 1 a 39 horas a la semana fue mayor al porcentaje de personas que trabajaron 40 horas o más a la semana.

Lo que demuestra que el subempleo en el sector rural de la sierra-centro del Ecuador fue producto de que gran porcentaje de su población trabajó menos de 40 horas a la semana, seguramente porque trabajar más horas no otorgaba mayores beneficios económicos (*productividad marginal de trabajo*

⁴⁰ El jornalero/a o peón es una persona que cobra por día trabajado, posiblemente porque no posee tierras para trabajar a cuenta propia.

⁴¹ Ver el anexo B al final de esta investigación.

⁴² Tungurahua es la provincia que menor subempleo registra, junto con los menores porcentajes de pobreza por NBI de la sierra-centro del Ecuador.

cero). Por lo tanto, existe un exceso de mano de obra en este sector que tiene los incentivos necesarios para buscar empleo en actividades no agrícolas fuera de los sectores rurales.

Tabla 13
Horas trabajadas en la población rural de la sierra-centro del Ecuador al año 2001 (% del total de personas ocupadas)

Provincias	0-39 horas	40 horas	40 horas o más
Bolívar	38,08%	29,60%	32,32%
Chimborazo	40,08%	34,70%	25,22%
Cotopaxi	35,50%	34,89%	29,61%
Tungurahua	29,51%	38,64%	31,85%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “*Censo de población y vivienda (2010)*”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Tabla 14
Horas trabajadas en la población rural de la sierra-centro del Ecuador al año 2010 (% del total de personas ocupadas)

Provincias	De 1 a 39 horas	40 horas	40 horas o más
Bolívar	47,52%	32,98%	19,50%
Chimborazo	49,30%	34,11%	16,59%
Cotopaxi	38,65%	37,08%	24,27%
Tungurahua	32,78%	39,28%	27,94%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “*Censo de población y vivienda (2010)*”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Cabe recalcar que Tungurahua es la única provincia de la sierra-centro del Ecuador que registra un porcentaje mayor de personas que trabajaron 40 horas a la semana en relación al porcentaje de personas que trabajaron de 1 a 39 horas.

Como se puede observar en la tabla 14, para el año 2010 el porcentaje de personas que trabajaron entre 1 a 39 horas, en las cuatro provincias, creció en relación al mismo porcentaje del año 2001. Lo que refleja que el subempleo se mantuvo, o incluso aumentó, en las cuatro provincias de la sierra-centro del Ecuador. Situación que se refleja posiblemente por el predominio del minifundio en estas provincias. Trabajar más horas en un limitado espacio de tierra no reflejará mejores resultados económicos. Por lo tanto, no hay incentivos para trabajar 40 horas o más a la semana.

Una vez revisados los indicadores generales sobre la población de la sierra-centro del Ecuador y tomando en cuenta que su población se ubica mayoritariamente en el sector rural; que su población asentada en el área urbana se encuentra empleada mayoritariamente en actividades económicas, tales como el comercio al por mayor y menor e industria manufacturera; que su población rural se encuentra empleada mayoritariamente en la agricultura, ganadería, silvicultura o caza; que existe un alto nivel de subempleo en todas sus provincias; que su población rural es mayoritariamente mestiza e indígena; y que la mayoría de sus trabajadores en el sector rural se encuentran empleados por cuenta propia; a continuación se procede a revisar cuales fueron los índices de pobreza por NBI en cada una de las provincias que conforman esta zona del país.

Como se puede observar en las tablas 15 y 16, existen altos porcentajes de pobreza por NBI en todas las provincias de la sierra-centro del Ecuador. Situación que no varió considerablemente en el período 2001-2010.

Lo interesante aquí, es que la provincia de Tungurahua, aquella que su población rural se encuentra empleada en menor cantidad en la agricultura, ganadería, etc.; donde su porcentaje de empleadas/os privados es mayor que su porcentaje de empleadas/os por cuenta propia es menor⁴³ y donde el porcentaje de subempleo es menor en relación a las demás provincias de la sierra-centro; registra los menores porcentajes de pobreza rural por NBI en la sierra-centro del Ecuador. Además ha sido la única provincia del país que ha logrado disminuir notablemente la pobreza por NBI en el período 2001-2010.

Tabla 15
Pobreza por NBI en la población rural en la sierra-centro del Ecuador al año 2001 (% de hogares)

Bolívar	95,50%
Chimborazo	96.32%
Cotopaxi	95.23%
Tungurahua	93.12%

Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “*Información estadística*”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Tabla 16
Pobreza por NBI en la población rural de la sierra-centro del Ecuador al año 2010 (% de hogares)

Bolívar	90.29%
Chimborazo	91.71%
Cotopaxi	89.59%
Tungurahua	78.01%

Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “*Información estadística*”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Por lo tanto, ¿sería la solución a los problemas de la pobreza, en esta zona del país, trasladar la población rural agrícola hacia actividades económicas diferentes, tales como a la industria manufacturera por ejemplo⁴⁴?

La respuesta a esta pregunta se la puede encontrar en el segundo capítulo de esta investigación, debido a que en el Ecuador ya se aplicó un paradigma de desarrollo económico (industrialización por

⁴³ Ver el anexo B al final de esta investigación.

⁴⁴Tal y como lo proponía la teoría de desarrollo económico de Arthur Lewis (1960) a través de movilización del subempleo existente en el del sector rural-agrícola al sector urbano-industrial.

sustitución de importaciones) el cual pudo haber requerido, al igual que la teoría de Arthur Lewis (1960), captar los excedentes de mano de obra del sector agrícola-rural por parte del sector urbano-industrial en crecimiento. La situación es que la industrialización por sustitución de importaciones aplicada en el Ecuador de ninguna manera habrá podido recoger los excedentes de mano de obra del sector rural-agrícola.

Por lo expuesto, ¿acaso no sería mejor resolver los problemas estructurales que envuelven a esta actividad económica primaria (mala distribución de la tierra por ejemplo) y que la hacen muy poco rentable para los campesinos con pequeñas porciones de tierra?

A continuación, y conociendo de antemano que la actividad económica principal de población rural de la sierra-centro del Ecuador es la agricultura, la ganadería, etc., se procede a evaluar la utilización del suelo en esta zona del país, con la finalidad de determinar cuáles son los bienes que se producen localmente.

2.2 Utilización del suelo en la sierra-centro del Ecuador

Como ya se mencionó al principio de este capítulo, la finalidad de este subtítulo es determinar qué tipo de productos son los que se generan en el sector rural de la sierra-centro del Ecuador, considerando que la actividad económica principal en el sector rural de esta zona del país es la agricultura, la ganadería, etc.

Para cumplir con este objetivo, se ha utilizado información suministrada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPAC) realizada por el INEC (suministrada por el Sistema Nacional de Información [SNI]), donde además se puede conocer qué tipo de productos se plantaron o se sembraron en los diferentes tipos de suelo.

Es necesario enfocarse, como ya se dijo anteriormente, en las categorías de suelo destinadas para la producción tanto agrícola como ganadera, es decir, sobre los suelos destinados para cultivos transitorios⁴⁵ y permanentes⁴⁶ y sobre los suelos destinados para la alimentación ganadera, tales como los pastos cultivados y naturales⁴⁷.

Como se puede observar en el gráfico 20, para el año 2001, en la sierra-centro del Ecuador, el 19,83% fue ocupado por pastos cultivados, el 16,44% por cultivos transitorios y barbecho, el 14,90% por pastos naturales y el 6,06% por cultivos permanentes.

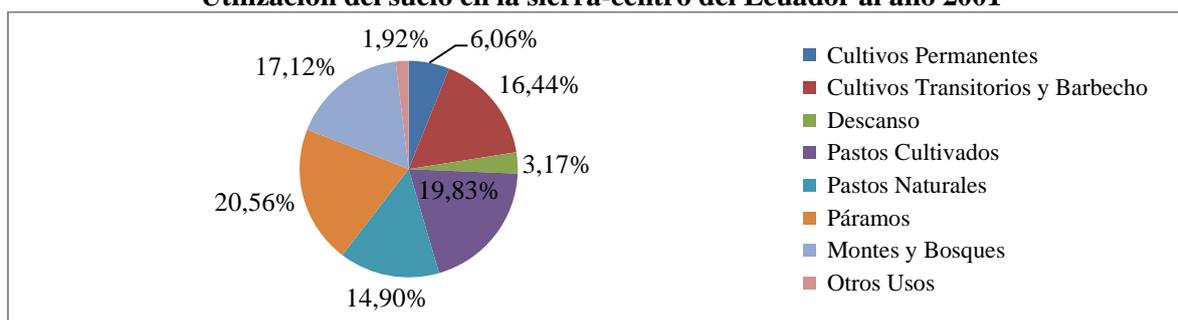
Mientras que para el año 2010, gráfico 21, los pastos cultivados ocuparon el 25,02% de la superficie total del suelo rural de la sierra-centro del Ecuador, los pastos naturales ocuparon el 17,28%, los cultivos transitorios y barbecho el 13,12% y el 5,79% lo ocuparon los cultivos permanentes. Los páramos, montes y bosques representaron el 20,55% y el 13,62%, respectivamente, de la superficie total rural en esta zona del país.

⁴⁵ Son cultivos que pueden demorarse largos períodos antes de su cosecha. Tales como el banano, la palma africana, el cacao, etc.

⁴⁶ Son cultivos de ciclo corto que pueden cosecharse varias veces al año. Tales como el maíz, el trigo, la papa, etc.

⁴⁷ Los pastos cultivados y naturales sirven de alimento para el ganado.

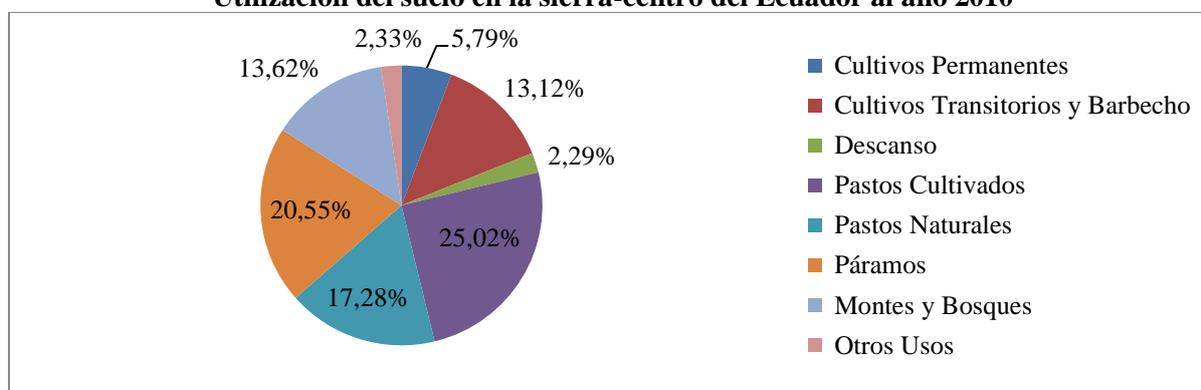
Gráfico 20
Utilización del suelo en la sierra-centro del Ecuador al año 2001



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (2014)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 21
Utilización del suelo en la sierra-centro del Ecuador al año 2010



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), "INFOPLAN"

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

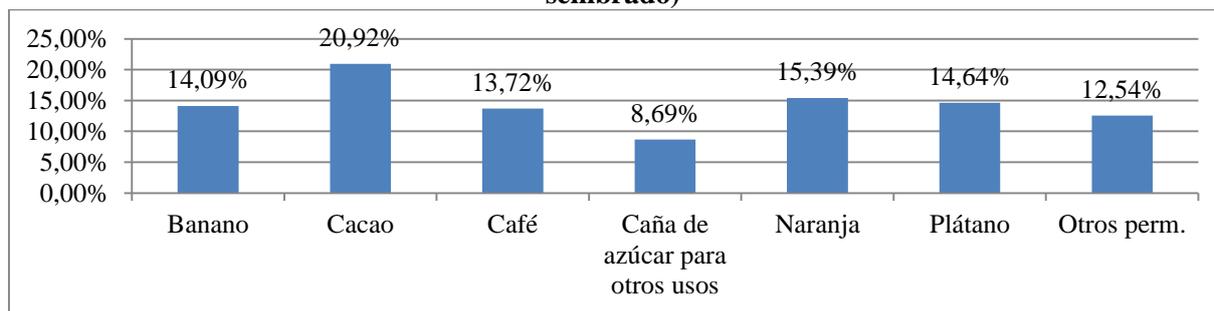
Es necesario recalcar que en el período 2001-2010, existió una disminución de la superficie de montes y bosques, a la par de un crecimiento de los pastos cultivados y naturales. Situación que explica el aumento de la frontera agrícola en la sierra-centro del Ecuador en el período 2001-2010. Además se puede constatar una disminución considerable de los cultivos transitorios y barbecho, lo que refleja que, en el período 2001-2010, los pobladores rurales de la sierra-centro del Ecuador han preferido destinar sus tierras para la alimentación ganadera en lugar de la producción de cultivos de ciclo corto, seguramente porque los réditos económicos son diferentes.

A continuación, se procede a revisar cuales fueron los principales cultivos, período 2000-2010⁴⁸, tanto de cultivos permanentes como de cultivos transitorios, además de la utilización tanto de pastos cultivados como los naturales.

En el gráfico 22 se puede observar que para el año 2000, los principales cultivos permanentes en la sierra-centro del Ecuador fueron el banano, el cacao, el café, la caña de azúcar, la naranja y el plátano. Mientras que para el año 2010, gráfico 23, los principales cultivos permanentes en esta región del país fueron el banano, el cacao, el café, la caña de azúcar, la naranja, el plátano y el tomate de árbol.

⁴⁸ Para este análisis el período a analizar es el comprendido entre el 2000-2010, debido a que la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPAC) se la realiza a partir del año 2004. La información del año 2000 corresponde al III Censo Nacional Agropecuario.

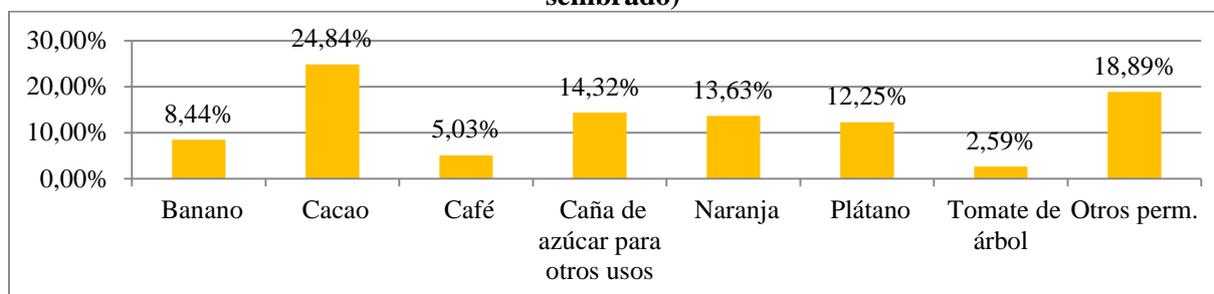
Gráfico 22
Principales cultivos permanentes en la sierra-centro del Ecuador al año 2000 (% del total sembrado)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (2014)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 23
Principales cultivos permanentes en la sierra-centro del Ecuador al año 2010 (% del total sembrado)

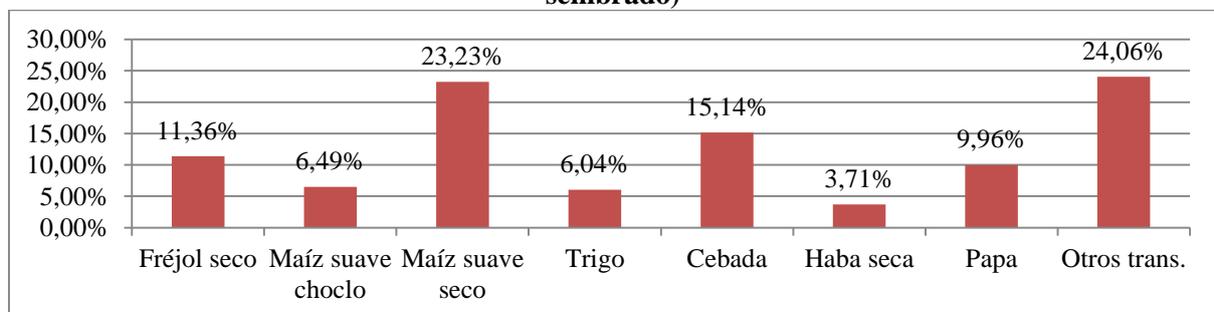


Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (2014)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge

En cuanto a los cultivos transitorios, en la sierra-centro del Ecuador para el año 2000 los principales fueron el fréjol seco, el maíz suave (choclo), el maíz suave seco, el trigo, las habas secas y la papa (Ver gráfico 24). Mientras que para el año 2010, gráfico 25, los principales cultivos transitorios fueron el fréjol seco, el fréjol tierno, el maíz suave (choclo), el maíz suave seco, la cebada y la papa.

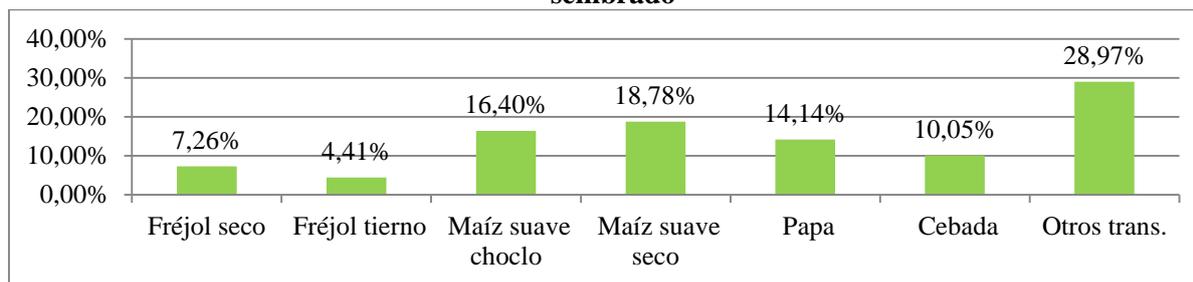
Gráfico 24
Principales cultivos transitorios en la sierra-centro del Ecuador al año 2000 (% del total sembrado)



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), "INFOPLAN"

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 25
Principales cultivos transitorios en la sierra-centro del Ecuador al año 2010 (% del total sembrado)



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “*INFOPLAN*”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Al ser los pastos cultivados y naturales una proporción importante del suelo rural en la sierra-centro del Ecuador, tanto para el año 2000 como para el año 2010, se demuestra que la ganadería es muy importante en esta zona del país, ya que los pastos tanto cultivados como naturales sirven de alimento para el ganado. Por lo tanto, es necesario mencionar qué tipo de ganado es el que prevalece en la sierra-centro del Ecuador. Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPAC) realizada en el año 2010 en el Ecuador en la sierra-centro del Ecuador prevalece el ganado vacuno con el 44,33% del total de cabezas de ganado registradas (2.033.424 cabezas), seguido por el ovino con el 29,12% del total, el porcino con el 19,98%, el asnal con el 3,15%, el caballar con el 2,48%, el mular con el 0,67% y el caprino con el 0,28% del total.

A continuación se muestran indicadores de vivienda, salud y educación en la que se desarrolló la población rural de la sierra-centro del Ecuador en el período 2001-2010, donde un adecuado acceso a estos servicios, y *según el enfoque teórico de las necesidades básicas*, coadyuvaría al aumento de productividad muy necesaria para la eliminación de la pobreza.

2.3 Indicadores de Vivienda

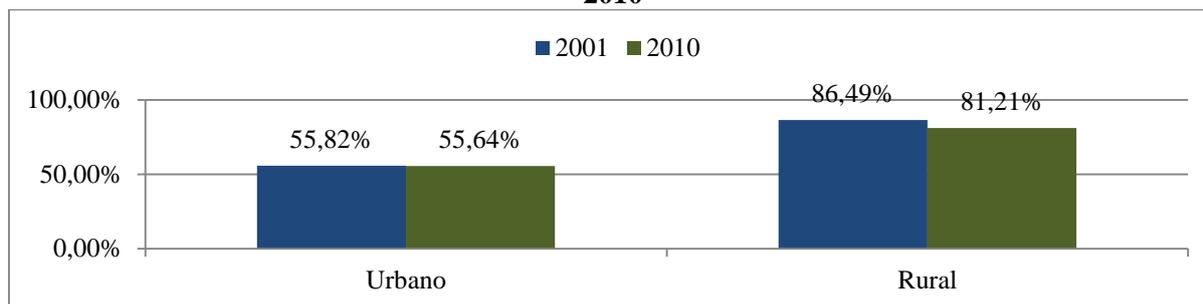
Gran porcentaje de la población rural de la sierra-centro del Ecuador (promedio de las provincias de Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua) habita en viviendas propias. Inclusive este porcentaje es mayor al registrado en el sector urbano.

El porcentaje de hogares con viviendas propias en el sector urbano, en el período 2001-2010, prácticamente no varió. Mientras que el porcentaje de hogares con vivienda propia en sector rural, del año 2001 al año 2010 disminuyó en 5,28% (Ver gráfico 26).

Si bien el porcentaje de hogares con vivienda propia en el sector rural es alto (inclusive mayor al porcentaje registrado en el sector urbano) las dificultades giran en torno a las características físicas y a la falta de servicios básicos dentro de las viviendas.

Un gran porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas, gráfico 27, se registra en el sector rural de la sierra-centro del Ecuador (promedio de las cuatro provincias). Mientras que en el sector urbano, este porcentaje de hogares es mucho menor. Cabe recalcar que, tanto en el sector urbano como en el sector rural este porcentaje disminuyó del año 2001 al año 2010. Es decir, para el año 2010, menos hogares, tanto en el sector urbano como en el rural, registraron habitar en viviendas con características físicas inadecuadas.

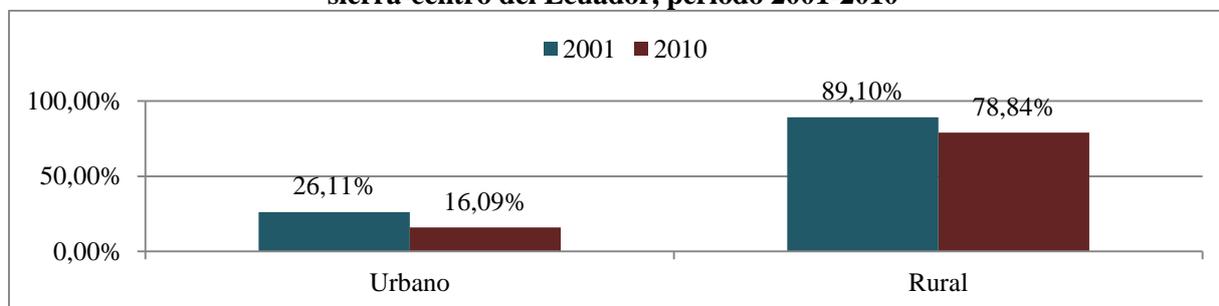
Gráfico 26
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas propias en la sierra-centro del Ecuador, 2001-2010



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 27
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas en la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

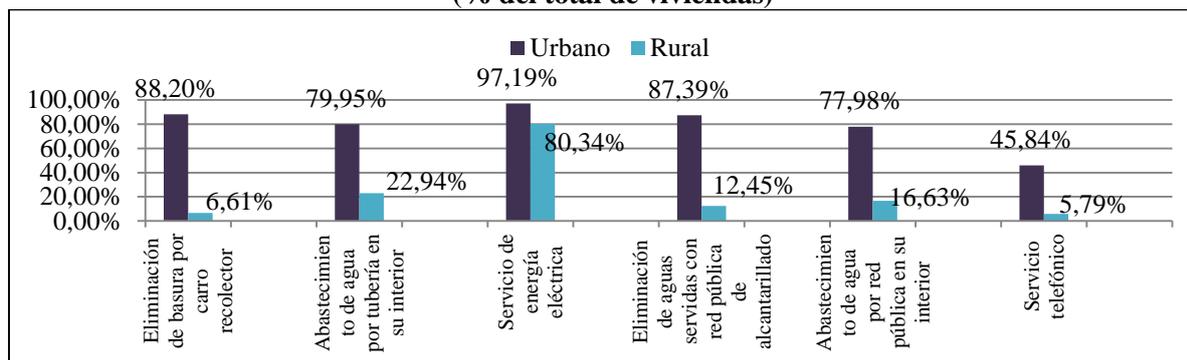
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

En cuanto a la disponibilidad de servicios básicos (eliminación de basura por carro recolector, abastecimiento de agua por tubería, servicio de energía eléctrica, eliminación de aguas servidas con red pública de alcantarillado y servicio telefónico) se puede observar en los gráficos 28 y 29 que, tanto para el año 2001 como para el año 2010, existe una notable deficiencia de estos servicios dentro de las viviendas rurales de la sierra-centro del Ecuador.

Si bien ha existido un crecimiento en la disponibilidad de estos servicios en las viviendas rurales de la sierra-centro del Ecuador en el período 2001-2010, la diferencia con la disponibilidad de los mismos servicios con las viviendas de urbanas sigue latente.

Como por ejemplo, se puede observar que existe una gran desigualdad en la eliminación de basura por carro recolector y en la eliminación de aguas servidas con red pública de alcantarillado entre el sector urbano y el sector rural. Para el año 2010, el 97,29% de viviendas urbanas pudo eliminar la basura por carro recolector, mientras que apenas el 29,26% de las viviendas rurales pudo eliminar la basura bajo esta forma. Para el mismo año, el 90,06% de las viviendas urbanas pudo eliminar las aguas servidas por red pública de alcantarillado, mientras que un reducido 20,76% de viviendas rurales pudo hacerlo.

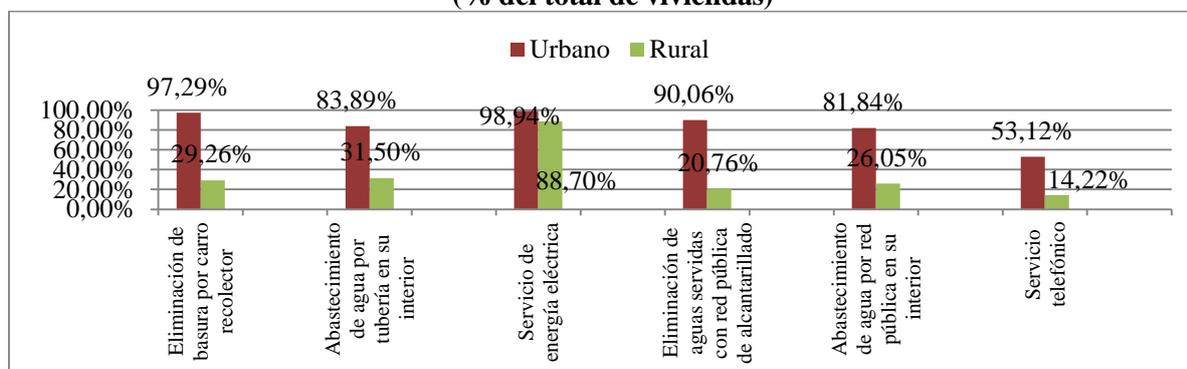
Gráfico 28
Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas de la sierra-centro del Ecuador al año 2001
 (% del total de viviendas)



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 29
Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas de la sierra-centro del Ecuador al año 2010
 (% del total de viviendas)



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

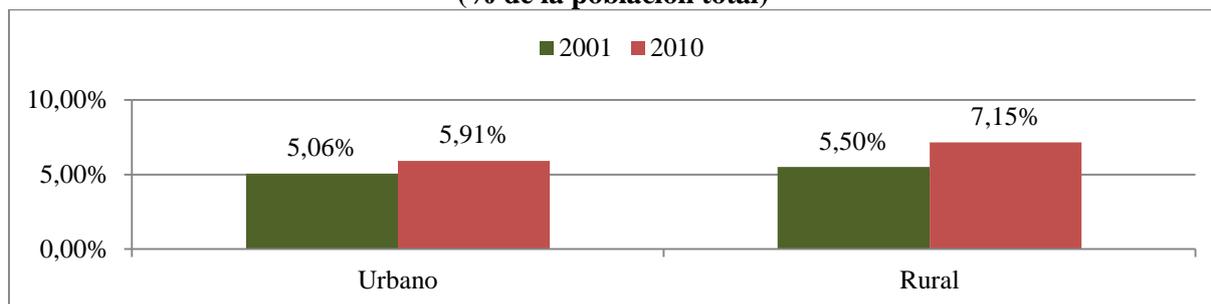
Estas deficiencias de servicios básicos dentro de las viviendas rurales pueden desencadenar problemas de salud. Lo cual obviamente, permite reducir los ingresos de las personas que habitan en estas viviendas, ya que tendrán que destinar recursos para subsanar los problemas de salud generados por la falta de servicios básicos dentro de sus viviendas⁴⁹.

2.4 Indicadores de Salud

En cuanto a la salud, la población rural de la sierra-centro del Ecuador muestra un incremento de su población con discapacidades permanentes en el período 2001-2010. Como se puede observar en el gráfico 30, la población rural con alguna discapacidad permanente representó el 5,50% del total de la población rural para el año 2001. Mientras que para el año 2010, este porcentaje subió al 7,15% de la población rural total. El 5,06% de la población urbana mencionó tener alguna discapacidad permanente para el año 2001, mientras que para el año 2010, el 5,91% del total de la población urbana de la sierra-centro del Ecuador registró tener algún tipo de discapacidad permanente.

⁴⁹ Como se puede observar en el **Anexo C** al final de esta investigación, Tungurahua es la provincia que mayores porcentajes de disponibilidad de servicios básicos registra en relación a las demás provincias de la sierra-centro del Ecuador, tanto para el año 2001 como para el año 2010.

Gráfico 30
Discapacidad permanente en la población de la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010
 (% de la población total)



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Es necesario mencionar que para el año 2001, el 65,72% de la población con alguna discapacidad permanente, en la sierra-centro del Ecuador, se registró en la zona rural, mientras que el restante 34,28%, en la zona urbana. Para el año 2010, la situación no varió considerablemente, el 67% del total de discapacitados permanentes se registró en la zona rural, mientras que el 33%, en la zona urbana (Ver tabla 17).

Tabla 17
Discapacidades permanentes en la población de la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010
 (# de personas)

Provincias	2001		2010	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Bolívar	2.393	7.336	3.193	9.429
Chimborazo	7.836	13.836	10.631	18.463
Cotopaxi	4.216	10.979	6.383	17.153
Tungurahua	9.503	13.770	10.710	17.738
Total	23.948	45.921	30.917	62.783

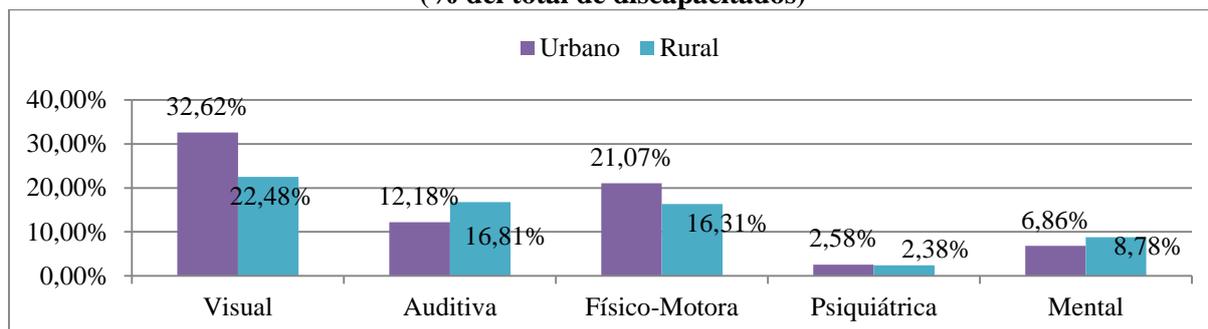
Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Del porcentaje total de la población rural de la sierra-centro del Ecuador registrada con alguna discapacidad permanente en el año 2010, y como se puede observar en el gráfico 47, se dividió en los siguientes tipos de discapacidades: visual (ceguera), auditiva (sordera), físico-motora (parálisis y amputaciones), psiquiátrica (diversas enfermedades, locura) y mental.

Se puede observar, en los gráficos 31 y 32, que la población rural de la sierra-centro del Ecuador registra mayoritariamente discapacidades visuales, auditivas y físico-motoras. Dentro del período 2001-2010, tanto en el sector urbano como en el sector rural se registra un importante crecimiento de los discapacitados físico-motors.

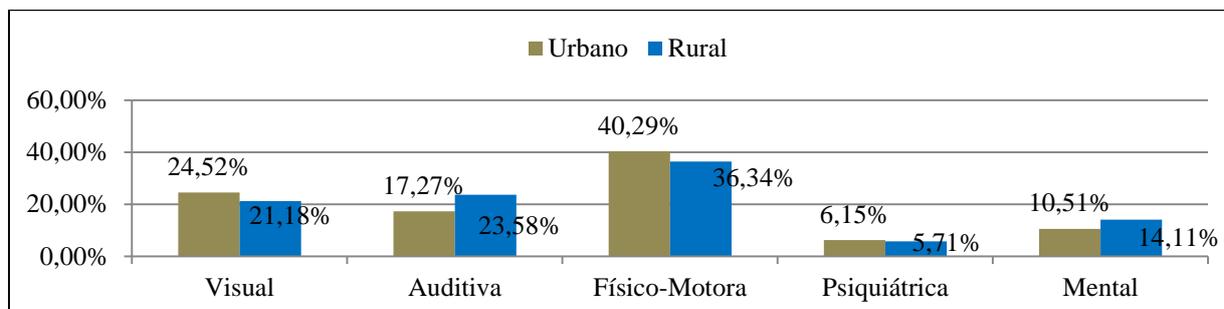
Gráfico 31
Tipos de discapacidades permanentes registradas en la sierra-centro del Ecuador al año 2001
 (% del total de discapacitados)



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 32
Tipos de discapacidades permanentes registradas en la sierra-centro del Ecuador al año 2010
 (% del total de discapacitados)



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Otro indicador muy importante en cuanto a la salud, es la tasa de mortalidad infantil. Como lo muestra la tabla 18, en el período 2006-2010 la mortalidad infantil aumentó en todas las provincias de la sierra-centro del Ecuador. La tasa de mortalidad infantil nacional se registró en 14,71 fallecidos por cada 1.000 nacidos vivos en el año 2006 y en 10,96 fallecidos por cada 1.000 nacidos vivos en el 2010.

Tabla 18
Tasas de mortalidad infantil en la sierra-centro del Ecuador por cada 1000 nacidos vivos, período 2006-2010

Provincias	2006	2010
Bolívar	9,68	11,96
Chimborazo	19,05	19,73
Cotopaxi	20,36	20,80
Tungurahua	13,11	14,2
Total Nacional	13,33	10,96

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2014), Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Otro indicador muy importante es la tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos, ya que una elevada tasa de mortalidad materna puede reflejar una seria deficiencia en la atención a la madre al momento del parto o posterior al mismo. Como se puede ver en la tabla 19, período 2006-2010, las tasas de mortalidad materna registraron un elevado crecimiento en la sierra-centro del Ecuador. Además estas tasas están muy por encima de la tasas de mortalidad materna nacional en el mismo período de tiempo.

Tabla 19
Tasa de mortalidad materna en la sierra-centro del Ecuador por cada 100.000 nacidos vivos, período 2006-2010

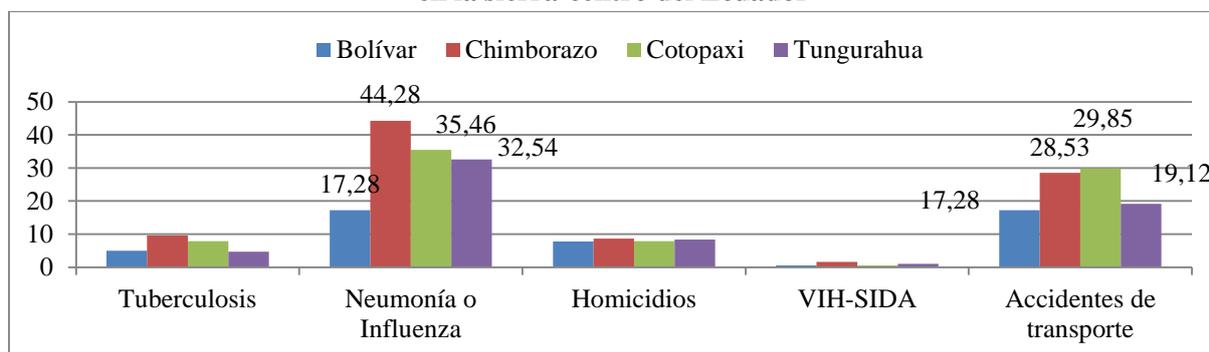
Provincias	2006	2010
Bolívar	92,23	246,31
Chimborazo	68,74	159,33
Cotopaxi	89,01	189,10
Tungurahua	53,28	127,94
Total Nacional	48,46	69,43

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2014), Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

En cuanto a la mortalidad por diversos tipos de enfermedades, vemos que en la sierra-centro del Ecuador predominan las muertes por neumonía o influenza y por accidentes en transportes, tanto en el año 2006 como en el año 2010. En las provincias de Chimborazo y Tungurahua la tasa de mortalidad por neumonía o influenza llega a 48,41 y 41,42 fallecidos respectivamente por cada 100.000 habitantes. Mientras que en las provincias de Cotopaxi y Bolívar, para el año 2010, la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito supera a la tasa de mortalidad por neumonía o influenza, 33,2 y 41,3 personas fallecidas por esta causa por cada 100.000 habitantes (Ver gráficos 33 y 34).

Gráfico 33
Tasa de mortalidad por diversos tipos de enfermedades por cada 100.000 habitantes al año 2006 en la sierra-centro del Ecuador

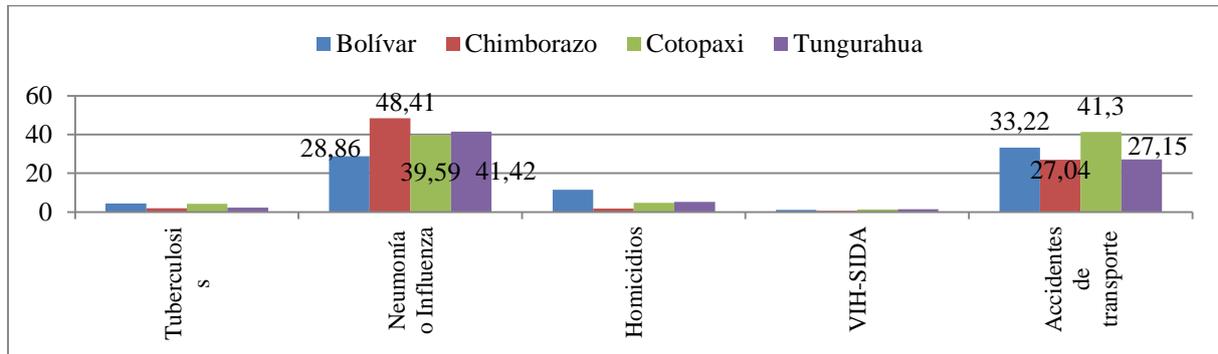


Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 34

Tasa de mortalidad por diversos tipos de enfermedades por cada 100.000 habitantes al año 2010 en la sierra-centro del Ecuador



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

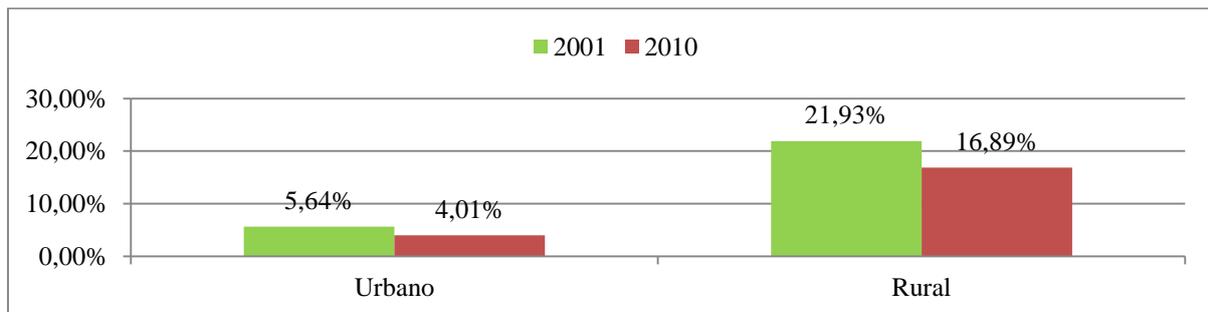
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

2.5 Indicadores de Educación

En cuanto a la educación, vemos que la tasa de analfabetismo (promedio de las cuatro provincias) en la sierra-centro del Ecuador es también desigual entre el sector urbano y el sector rural. Si bien se registró una disminución en la tasa de analfabetismo tanto en el sector rural como en el sector urbano, la diferencia entre los dos sectores aún se mantiene (Ver gráfico 35).

Gráfico 35

Tasas de analfabetismo promedio en la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010 (% del total de la población)



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Como se puede observar en la tabla 20, Tungurahua es la provincia que menos tasa de analfabetismo registra en el sector rural de la sierra-centro del país, 14,48% para el año 2001 y 10,88% para el año 2010.

En cuanto a la escolaridad promedio de la población de 24 años o más en la sierra-centro del Ecuador, y como se puede observar en el gráfico 36, ésta fue mucho menor en el sector rural comparada con el sector urbano, tanto para el año 2001 como para el año 2010. Cabe mencionar que si bien la escolaridad promedio aumentó tanto para el sector urbano como para el sector rural en el período

2001-2010 esta sigue siendo muy inferior sobre todo en el sector rural, con apenas 6,22 años de escolaridad promedio para el año 2010.

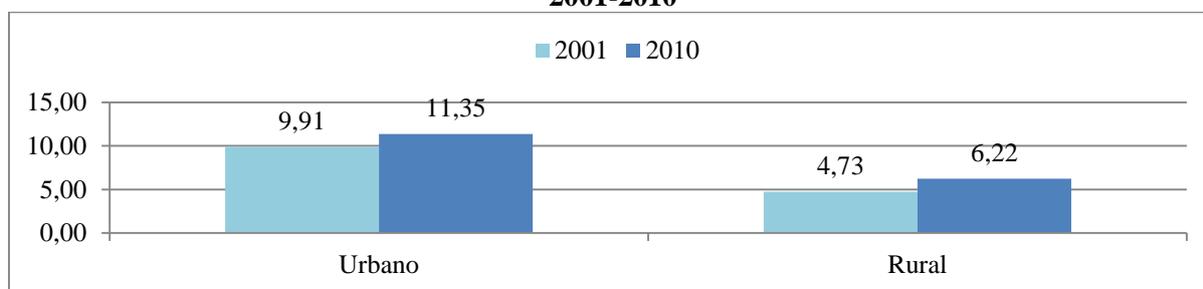
Tabla 20
Tasas de analfabetismo en la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010

Provincias	2001		2010	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Bolívar	6,96%	21,54%	4,96%	17,81%
Chimborazo	5,12%	29,35%	3,70%	21,13%
Cotopaxi	6,11%	22,33%	4,59%	17,73%
Tungurahua	4,35%	14,48%	2,78%	10,88%
Promedio	5,64%	21,93%	4,01%	16,89%

Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 36
Escolaridad promedio de la población de 24 años o más en la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

De las cuatro provincias de la sierra-centro del Ecuador, Tungurahua es la provincia que mayor escolaridad promedio de la población rural de 24 años o más registró, tanto para el año 2001 como para el año 2010. 5,7 y 7,19 años respectivamente (Ver tabla 21).

Tabla 21
Escolaridad promedio de la población de 24 años o más en la sierra-centro del Ecuador, período 2001-2010

Provincias	2001		2010	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Bolívar	9,67	4,73	11,22	6,15
Chimborazo	10,25	3,85	11,73	5,39
Cotopaxi	9,59	4,65	10,92	6,16
Tungurahua	10,12	5,7	11,51	7,19
Promedio	9,91	4,73	11,35	6,22

Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

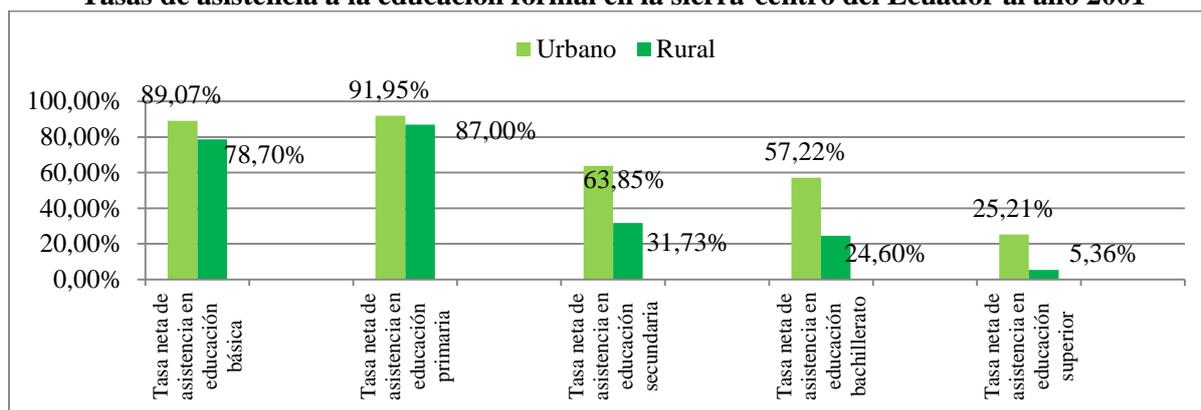
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

En cuanto a la asistencia de la población rural de la sierra-centro del Ecuador a la educación formal (promedio de las cuatro provincias), vemos que en todas sus formas (básica, primaria, secundaria,

bachillerato y superior) se ha registrado un crecimiento en el período 2001-2010. Los mayores crecimientos se registraron en la tasa de asistencia neta en educación secundaria y bachillerato. Del 31,73% del año 2001 pasó al 65,15% en el año 2010 en educación secundaria, y del 24,60% en el año 2001 pasó al 46,85% en el año 2010 en bachillerato (Ver gráficos 37 y 38).

Si bien se han registrado estos crecimientos en el período 2001-2010, las diferencias entre el sector urbano y rural fueron muy notorias en este período.

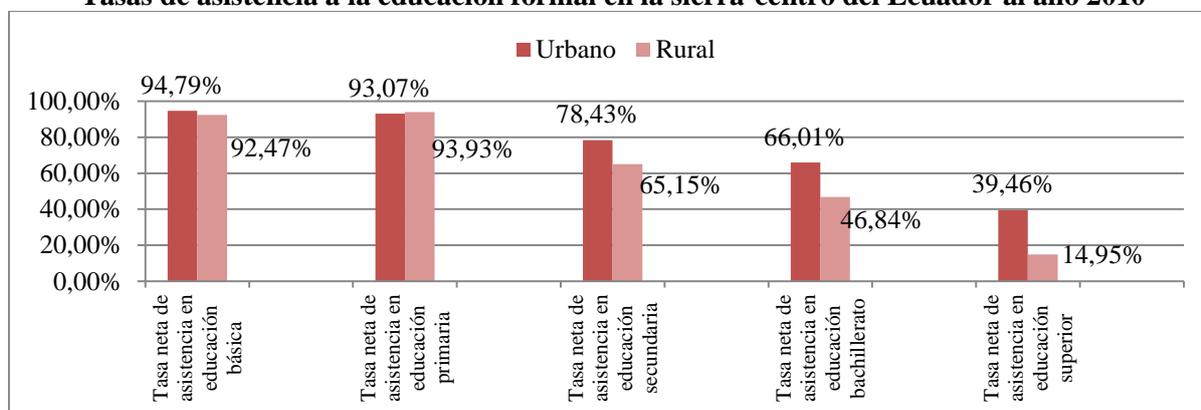
Gráfico 37
Tasas de asistencia a la educación formal en la sierra-centro del Ecuador al año 2001



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 38
Tasas de asistencia a la educación formal en la sierra-centro del Ecuador al año 2010



Fuente: Sistema Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Es importante mencionar que Tungurahua es la provincia que mayores tasas netas de asistencia a la educación formal, en todas sus formas, registra en relación a las demás provincias de la sierra-centro del Ecuador, tanto para el año 2001 como para el año 2010⁵⁰.

⁵⁰ Observar el **Anexo D** al final de esta investigación.

Como se pudo observar a lo largo de este subtítulo, la población rural de la sierra-centro del Ecuador, en el período 2001-2010, presentó varias desigualdades en relación a la población urbana de esta misma zona en el Ecuador.

Se pudieron evidenciar varias desigualdades como por ejemplo en las características físicas de los hogares, en la disponibilidad de servicios básicos dentro de las viviendas, en la tasa de analfabetismo, en la escolaridad promedio de la población de 24 años o más, en las tasas de asistencia a la educación formal (básica, primaria, secundaria, bachillerato y superior), etc. Además las provincias de la sierra-centro del Ecuador al año 2010, se encontraron entre las provincias del Ecuador con mayores tasas de mortalidad infantil, de mortalidad materna y de mortalidad por neumonía o influenza.

Por lo tanto, y como se sostuvo al inicio de este subtítulo, la población rural de la sierra-centro del Ecuador, en el período 2001-2010, presentó varias desigualdades estructurales que muy probablemente continúan afectando la distribución adecuada del ingreso en esta zona del país.

La evaluación sobre los *indicadores generales de la población de la sierra-centro del Ecuador* en el período 2001-2010, subtítulo 2.1 de este capítulo, da la certeza que la situación de esta zona del país se ajusta a la problemática histórica en cuanto a la aplicación de los enfoques de desarrollo económico rural en el Ecuador.

Capítulo 3

Condiciones que deberían conjugarse para alcanzar el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador

En este capítulo se busca determinar, en primera instancia y a partir de la revisión de tres experiencias de Economía Solidaria, las condiciones que deberían conjugarse para alcanzar el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador.

Una vez determinadas las condiciones necesarias para alcanzar el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador, se procede a elaborar una propuesta sobre cómo debería ser el accionar de la política pública (*respondiendo a la pregunta general de esta investigación*) para coadyuvar a cumplir con estas condiciones, tomando en cuenta; los errores cometidos en la aplicación de los enfoques de desarrollo económico rural aplicados históricamente en el Ecuador (*capítulo 1*), la situación socio-económica de la población rural de la sierra-centro del Ecuador (*capítulo 2*); y la forma con la que las experiencias de Economía Solidaria revisadas pudieron alcanzar el éxito.

A continuación, se procede a revisar las experiencias de Economía Solidaria con la finalidad de determinar cuáles fueron las condiciones que se conjugaron para alcanzar su desarrollo económico y manera con que estas organizaciones lograron alcanzar dichas condiciones.

3.1 La experiencia de desarrollo rural mediante la Economía Solidaria en Salinas de Bolívar

En la era preincaica, Salinas de Bolívar fue habitada por los indígenas Tomabelas que se dedicaban a la agricultura, además de la comercialización de sal (gracias a las minas de sal existentes en la zona)⁵¹ para intercambiarla posteriormente por oro, algodón y otros productos básicos de la época.

Después vino la época donde el Ecuador pasó a ser parte del imperio Inca, donde los indígenas Tomabelas continuaron con su principal actividad económica, la extracción de sal, pero ahora bajo la mirada de los Incas. Posteriormente llegó la conquista española y las tierras donde se encontraban las minas de sal fueron a parar en manos de los conquistadores españoles, limitando definitivamente la participación de los indígenas Tomabelas en la extracción de sal (*“Salinas de Guaranda o Salinas de Tomabelas”, s.f*)⁵²

Después de la liberalización española, en la presidencia de Juan José Flores, las tierras que poseían las minas de sal fueron vendidas a una familia de origen colombiano de apellido Cordovéz; quienes, posteriormente, se convirtieron en los grandes terratenientes de la zona. La limitación de la participación de los indígenas en esta actividad económica continuó, ya que los Cordovéz escogían quienes podían ingresar a sus haciendas a extraer la sal (*“Salinas de Guaranda o Salinas de Tomabelas”, s.f*). Pasaron los años, y tras el fallecimiento del Sr. Alfredo Cordovéz su familia decide vender las tierras a personas privadas (*“Gestión y cultura local: El caso de las queseras de Bolívar de la parroquia Salinas”, s.f: 6*).

⁵¹ Producto de la existencia de minas de sal en la zona, la parroquia tomó el nombre de Salinas.

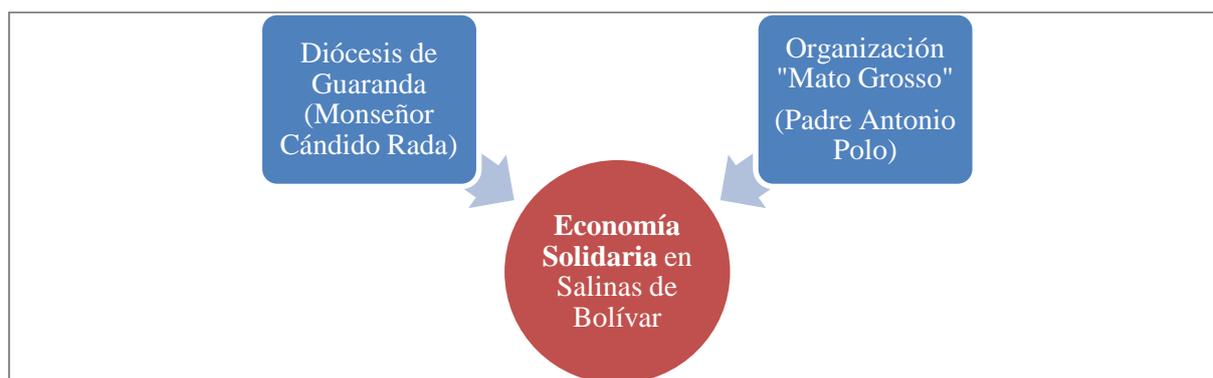
⁵² Aquí se inicia la tenencia de la tierra a través de las grandes haciendas, producto de la expropiación de las tierras a los indígenas nativos dentro de la conquista española (*“Salinerito Historia”, s.f*).

En 1958, cuando el Monseñor Cándido Rada es nombrado como Primer Obispo de la Diócesis de Guaranda se genera un interés, por parte de la Iglesia, *en redistribuir la tierra de la zona incluso antes de que se den las reformas agrarias de 1964 y 1973 en el Ecuador.*

Existían tierras que pertenecían a la Iglesia las cuales se pusieron a la venta a través de créditos con bajos intereses. Además, las tierras donde en su interior se encontraban las minas de sal (aquellas que fueron de la familia Cordovéz y que habían pasado a manos privadas) pasaron a manos del Estado, atribuyendo (a través de una ley) que el Estado ecuatoriano es el dueño de los recursos naturales y tiene la potestad de determinar quién puede explotar esos recursos (*“Gestión y cultura local: El caso de las queseras de Bolívar de la parroquia Salinas”, s.f: 6; “Salinas de Guaranda o Salinas de Tomabelas”, s.f).*

Para el año 1970, llega a la parroquia de Salinas, con influencia del Monseñor Cándido Rada, un grupo de voluntarios de la organización “Mato Grosso” encabezados por el padre Antonio Polo, quien decide, junto con los pobladores, formar una Cooperativa llamada “Salinas” (Ver gráfico 39).

Gráfico 39
Fuerzas que fomentaron la asociatividad (Economía Solidaria) en Salinas de Bolívar



Fuente: Información de la disertación

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Dicha Cooperativa fue creada con las intenciones de crear una entidad jurídica capaz de reclamar por los derechos de explotación de las minas que ya estaban en ese momento en poder del Estado. En el año 1971, el Estado ecuatoriano presidido por Velasco Ibarra decide entregar la posesión de las minas de sal a la Cooperativa “Salinas” formada por la organización Salesiana “Mato Grosso” (“Gestión y cultura local: El caso de las queseras de Bolívar de la parroquia Salinas”, s.f: 7; “Salinas de Guaranda o Salinas de Tomabelas”, s.f).**

Finalmente, se había conseguido aquel objetivo truncado desde la época de la colonización española, ser parte, sin limitaciones de ninguna clase, de la extracción de la sal proveniente de las minas, ahora mediante la Cooperativa “Salinas”.

Lastimosamente, la extracción de sal a través de la Cooperativa “Salinas” fue truncada, debido a que la sal marina fue paulatinamente reemplazando a la sal extraída de las minas. Transformando a la extracción de sal en una actividad poco rentable (*“Gestión y cultura local: El caso de las queseras de Bolívar de la parroquia Salinas”, s.f: 7).*

Pero el trabajo comunitario iniciado por la fundación “Mato Grosso”, mediante la Cooperativa “Salinas”, no terminó. Producto de que la actividad salinera ya no era rentable, se decide convertir a la Cooperativa “Salinas” en una Cooperativa de Ahorro y Crédito para que continúe el trabajo comunitario, con la finalidad de canalizar los ahorros de los socios hacia pequeños proyectos con un bajo interés (“*Salinas de Guaranda o Salinas de Tomabelas*”, s.f).

Las iniciativas comunitarias continuaron en Salinas de Bolívar con la creación de la quesería “El Salinerito”, formada gracias a los fondos prestados por el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) y la ayuda técnica prestada por la Cooperación Técnica Suiza (COTESU) a través del técnico José Dubach (“*Gestión y cultura local: El caso de las queseras de Bolívar de la parroquia Salinas*”, s.f: 7).

Producto del éxito de esta iniciativa; gracias al FEPP, a la organización salesiana Mato Grosso y a la canalización de fondos por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salinas”; *se impulsó la organización de empresas que tengan como objetivo primordial socializar los excedentes en la comunidad* (“*Gestión y cultura local: El caso de las queseras de Bolívar de la parroquia Salinas*”, s.f: 7).

El éxito de estas iniciativas empresariales con características diferentes (redistribución de las ganancias en toda la comunidad para fortalecer la educación, la salud, y los servicios básicos de la zona) a las empresas capitalistas convencionales, obligó la creación de una organización más grande, la Fundación de Organizaciones de Salinas (FUNORSAL), capaz de recoger las demandas de un número creciente de empresas comunitarias en Salinas de Guaranda (Borja, Pablo y Polo, Antonio [2005: 18-19]).

De esta forma, se dio el origen de varias empresas comunitarias capaces de generar empleo y excedentes económicos, con la finalidad de redistribuirlos en la comunidad y dar paso al nacimiento de nuevas iniciativas.

El trabajo de Pablo Borja y de unos de los principales artífices de esta gran historia, el Padre Antonio Polo (2005: 19-20), ponen de manifiesto la labor que desempeñan cada unas de las empresas comunitarias en Salinas de Guaranda.

Entre las más importantes se encuentran las queserías el “Salinerito”, la hilandería intercomunal Salinas, los tejidos Salinas “TEXAL”, la secadora de hongos, el turismo comunitario, la planta de elaboración de embutidos, el taller de mecánica industrial, el taller de artesanía, la fábrica de mermeladas y turrónes, la planta procesadora de chocolate, la carpintería, la fábrica de botones de madera de tahua y nogal, y un departamento encargado de la promoción y venta de los productos principalmente en Quito, Cuenca y Guayaquil.

Como se puede observar, todas son empresas que producen bienes y servicios con valor agregado. Es decir, generan productos elaborados y no se dedican únicamente a la venta de materias primas.

Una gran variedad de productos se generan en Salinas de Guaranda en las diferentes empresas comunitarias. Por ejemplo, en las queserías se producen mantequillas, yogures, quesos (mozzarella, dambo, camembert, gruyère, parmesano, etc.), cabe recalcar que todos estos productos se producen utilizando la leche de vaca y cabra proveídos por los pequeños ganaderos de la zona. En la secadora de hongos se realiza el secado, el embalaje y la comercialización de los hongos silvestres que crecen en los bosques de pino que surgieron producto de un plan de reforestación (muchos jóvenes y ancianos de la parroquia se dedican a recoger los hongos que surgen en los bosques de pino). En la hilandería se

fabrican hilos de calidad; utilizando y transformando la lana de oveja, de alpaca y de llama que proveen, de igual forma, los pequeños ganaderos de la parroquia. La empresa de textiles, TEXAL, fabrica suéteres, chompas y gorras hacia el mercado exterior, utilizando los hilos de calidad producidos en la hilandería. El taller de mecánica industrial se encarga de dar mantenimiento a las máquinas que se utilizan en la hilandería, además de producir elementos que se utilizan en las queserías. La fábrica de turrone y mermeladas utiliza la producción local de miel de abeja, mortiños, moras y chamburos. La planta procesadora de chocolate utiliza la producción interna de cacao. La planta de embutidos compra chanchos a los pequeños ganaderos de la zona. La fábrica de botones utiliza la madera de tahua y de nogal provenientes, de igual forma, de la zona (Borja, Pablo y Polo, Antonio [2005: 19-20]).

Como se pudo observar en el párrafo anterior, la gran mayoría de las empresas comunitarias utilizan insumos que se producen por la actividad agrícola, ganadera o silviculturera de la misma parroquia. Lo que garantiza a los pobladores de Salinas de Bolívar que, además de tener la posibilidad de trabajar en una de las empresas comunitarias, pueden continuar dedicándose a la agricultura, ganadería, etc. Ya que su producción sirve de insumos para la producción en las empresas comunitarias.

Otra situación muy importante para recalcar es que algunas empresas comunitarias de Salinas de Bolívar existen porque existen otras. Por ejemplo; la producción de hilos en la hilandería sirve de insumo para que la empresa de textiles, TEXAL, pueda elaborar las prensas de vestir; el taller de mecánica industrial está ahí para dar mantenimiento a la maquinarias de la hilandería y también producir herramientas para las queserías; el taller de carpintería pone su empeño en generar utencillos para la maduración de quesos en las queserías; etc.

En Salinas de Bolívar, como lo indica la tabla 22, se logró eliminar con las formas de apropiación del excedente económico generado por la agricultura (mencionadas por Paúl Baran [1959] en los fundamentos teóricos de esta investigación) gracias a la instauración de la Economía Solidaria y a la intervención de varias fuerzas externas (*ONG locales e internacionales*) que, además de proveer recursos técnicos-financieros a los emprendimientos, sirvieron de vínculo para la dotación de recursos indispensables (tales como; la tierra, construcción de vías) por parte del Estado.

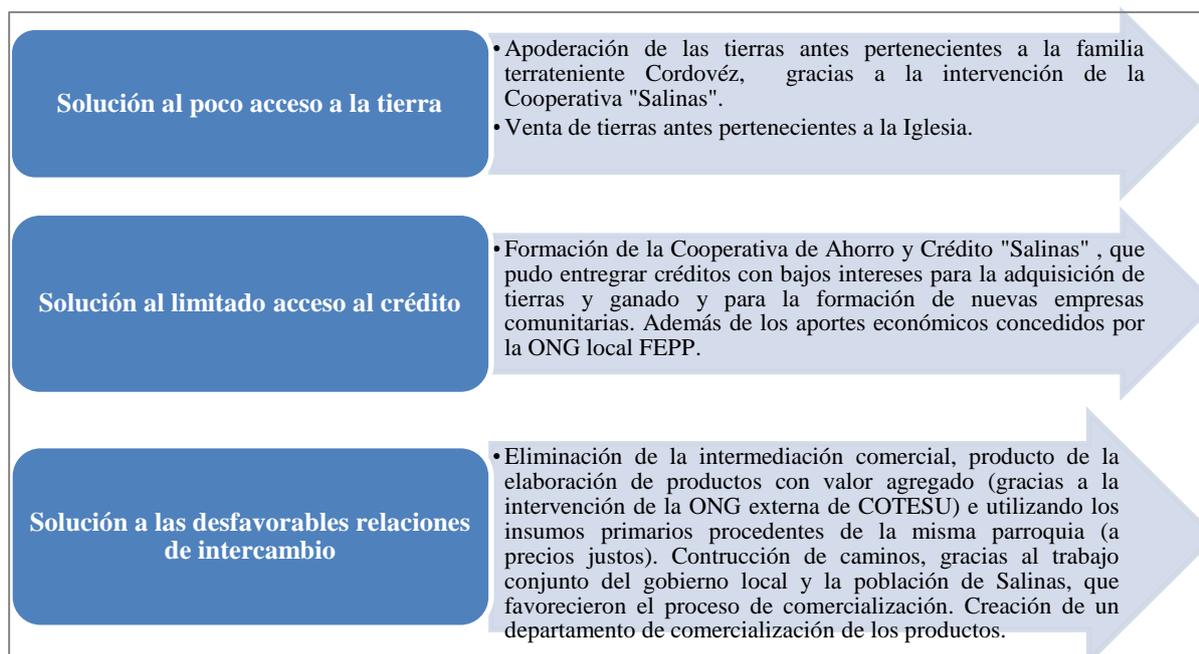
Por ejemplo, gracias a la creación de la cooperativa “Salinas”, se pudo acceder a las tierras antes pertenecientes a la familia Cordovéz que pasaron a ser propiedad del Estado.

Además, se pudo eliminar el problema del acceso al crédito que, mediante la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salinas” y a los aportes recibidos por el FEPP, permitió canalizar recursos hacia nuevas inversiones productivas con bajas tasas de interés.

Se pudo eliminar con las desfavorables relaciones de intercambio comercial debido a que, en este poblado y gracias a la asistencia técnica internacional de COTESU, se pudo dar valor agregado a los productos primarios. Además, producto de la creación de un departamento de comercialización, se pudo trabajar de mejor forma en la comercialización de los productos, tanto en mercados nacionales como en mercados internacionales, eliminando así la intervención de intermediarios. También, y para contrarrestar la mala infraestructura vial que impedía una adecuada comercialización de los productos, la Misión Salesiana y el FEPP pudieron canalizar recursos externos y del gobierno (a través del gobierno local) para llevar a cabo la construcción de caminos que facilitaron el proceso de comercialización (North: 2001: 20).

Tabla 22

Eliminación de las formas de apropiación del excedente económico planteadas por Paúl Baran (1959) en la parroquia rural de Salinas de Guaranda



Fuente: Borja, Pablo y Polo, Antonio (2005); *“Gestión y cultura local: El caso de las queseras de Bolívar de la parroquia Salinas”*, s.f; *“Salinas de Guaranda o Salinas de Tomabelas”*, s.f; *“Salinerito Historia”*, s.f.

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

3.2 Los beneficios de la asociatividad en la comercialización de la Quinua en la provincia de Chimborazo

Históricamente, se conoce que la provincia de Chimborazo ha sido una de las provincias que más abastece de insumos o materias primas a la industria agroalimentaria del Ecuador. Sin embargo, esta provincia, en el período 2001-2010, registró los índices de pobreza rural por NBI más altos de la sierra-centro del país. Lo que demuestra que ser abastecedor de materias primas no fue garantía para que sus pobladores rurales puedan salir de la pobreza. Situación por la que surge la necesidad imperiosa de que la transformación productiva se dé dentro de los poblados rurales tal y como se dio, con la ayuda de ONG locales y extranjeras en Salinas de Bolívar.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, la producción de Quinua no ha sido la excepción, según el III Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2000, citado en (*“Emprender con quinua, un mercado a la exportación”*, 2012), la provincia de Chimborazo aportó con el 70% de la producción nacional del Quinua (párr. 2). Esta cifra tan elevada e importante pudo abrir las puertas para que se desarrolle la industria, dentro de la misma provincia de Chimborazo, que genere productos con valor agregado a partir de la producción interna de Quinua y así poder satisfacer los mercados locales e internacionales de este producto.

Lastimosamente, en contraposición a este anhelo, la demanda por la Quinua en el Ecuador no ha sido lo suficientemente importante (a pesar de los beneficios nutritivos de este producto) que genere los incentivos necesarios para aumentar la productividad y las intenciones de generar valor agregado a

este cereal. Se menciona que en el Ecuador se consume menos de una libra a la semana de este importante cereal (*“Chimborazo tiene 2366 productores de quinua”*, s.f: párr. 10).

Producto de esta débil demanda sobre todo a nivel nacional de la Quinua, la producción de este cereal en la provincia de Chimborazo era utilizada mayoritariamente para el consumo interno de las comunidades. Pero a pesar del limitado mercado nacional, varias comunidades ya venían produciendo este producto hace 14 años con la finalidad de responder a una demanda internacional por la Quinua en crecimiento (a partir del reconocimiento de los valores nutritivos de este cereal sobre todo en los niños).

Producto de esta coyuntura, el aumento de la demanda por la Quinua sobre todo en países como Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos (*“Emprender con quinua, un mercado a la exportación”*, 2012: párr. 3), han surgido instituciones de carácter *cooperativo* que se han encargado de generar valor agregado al producto para poder comercializarlo a los internacionales. Este es el caso de la Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos “Bio Taita Chimborazo” (COPROBICH), que a partir del año 2003 fue reconocida legalmente por el MAGAP.

COPROBICH es una organización autónoma y sin fines de lucro que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de sus 1632 asociados; pertenecientes a 86 comunidades indígenas Puruhá de los cantones Riobamba, Colta, Guamote, Guano y Penipe en la provincia de Chimborazo; a través de la compra directa de su producción de Quinua para posteriormente tecnificarle y empaquetarle según los requerimientos de exportación.

En la misma línea de COPROBICH, surgió también la empresa de comercialización SUMAK LIFE encargada de comprar Quinua para transformarla en galletas, fideos, infusiones, chocolates, barras energéticas, etc. Cabe recalcar que; según el presidente de esta empresa comercializadora, Patricio Juela, citado en (*“Emprender con quinua, un mercado a la exportación”*, 2012: párr. 3), *el origen de esta empresa de comercialización se dio gracias al financiamiento del Fondo Canadiense y a la asistencia técnica alemana*. A partir de esta cooperación internacional, el presidente de esta organización afirma que fueron las propias comunidades que se han ido sumando al proyecto las que han fortalecido el desenvolvimiento de la institución.

A partir del año 2010, la demanda internacional por este producto ha aumentado mucho más, lo que ha encendido las alarmas de las instituciones del gobierno para repotenciar la producción de Quinua en el Ecuador, con la finalidad de aprovechar esta coyuntura internacional. Es así como el MAGAP crea el proyecto nacional de reactivación de la producción y productividad de la Quinua que recae en el aumento de la producción de este cereal en la provincia de Chimborazo gracias a la experiencia de los agricultores de la zona en crear semillas resistentes sobre todo a las heladas (*“Chimborazo potenciará su producción de Quinua”*, 2013: párr. 1 y 2).

Según el representante del Ministerio de Agricultura en Chimborazo, Víctor Anguieta, citado (*“Chimborazo potenciará su producción de Quinua”*, 2013: párr. 6) se proveerá de tierra, maquinaria, insumos, semillas nativas de la zona, suficientes que garanticen una mejor productividad de Quinua en las comunidades. A parte de este apoyo, el MAGAP ha sido parte del cofinanciamiento no reembolsable para la construcción de la planta de procesamiento de Quinua en COPROBICH que, permitirá darle, aún más, valor agregado a la producción de Quinua de sus agricultores-socios (*“Una planta de procesamiento de Quinua en manos de los pequeños agricultores de Chimborazo: un sueño por realizarse”*, s.f: párr. 2). Es necesario recalcar que esta planta procesadora de Quinua, inaugurada el 22 de abril de 2014, fue co-financiada también con aportes de ONG y con recursos de las propias comunidades asociadas.

Además, gracias a la intervención de la institución Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (AVSF), una asociación de solidaridad internacional nicaragüense, se pudo conseguir aportes financieros de la Unión Europea para la realización de los planos arquitectónicos de la planta procesadora, un estudio de factibilidad para la comercialización de la Quinua en los mercados internacionales, un estudio financiero para el funcionamiento de la planta; en definitiva, información que sirvió para requerir el crédito no reembolsable por parte del MAGAP para la construcción de la planta procesadora (*“Una planta de procesamiento de Quinua en manos de los pequeños agricultores de Chimborazo: un sueño por realizarse*, s.f: párr. 3).

3.3 La historia de Jambi Kiwa: un negocio solidario-inclusivo con enfoque de género

Jambi Kiwa es una asociación de productores de plantas medicinales de Chimborazo fundada en el año 2001 por mujeres indígenas de la parroquia Licto, cantón Riobamba, gracias al apoyo inicial de la iglesia católica a través del Monseñor Leónidas Proaño.

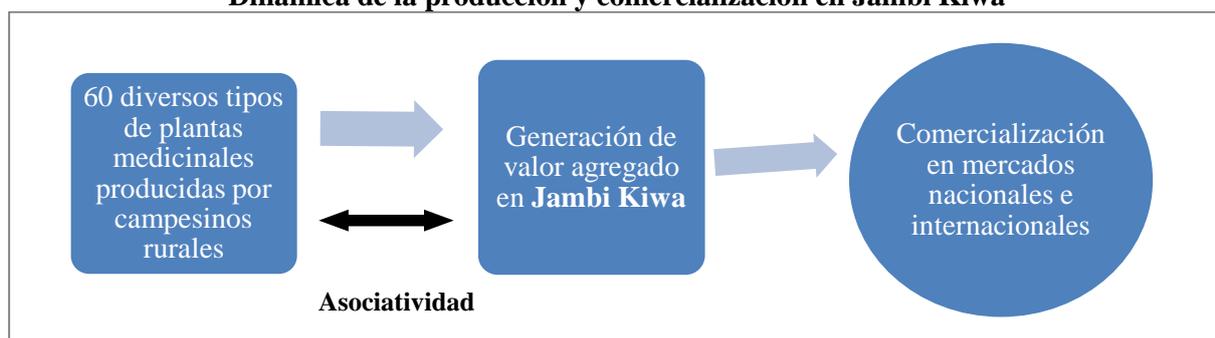
Esta empresa tiene como finalidad cultivar, procesar, y vender plantas medicinales, o aromáticas, gracias al conocimiento ancestral de las comunidades involucradas. Además, esta organización tiene como principal objetivo responder a la falta de fuentes de trabajo que hasta los actuales días se evidencian en los sectores rurales del Ecuador, obligando especialmente a los jefes de hogar a ofrecer su fuerza de trabajo poco cualificado en las grandes urbes, resquebrajando las familias y perdiendo identidad cultural en los sectores rurales campesinos-indígenas. Se recalca también que la creación de Jambi Kiwa fue producto de la deficiencia de la política pública en cuanto a brindar capacitación, créditos para la producción y mercados con precios justos para los agricultores.

De manera muy similar a lo que hace COPROBICH con los productores de Quinua en la misma provincia de Chimborazo, Jambi Kiwa utiliza los insumos provenientes de 254 familias de indígenas Puruháes de 28 comunidades pertenecientes a los cantones de Riobamba, Alausí, Pallatanga y Cumandá, en la provincia de Chimborazo. Estos campesinos asociados a Jambi Kiwa, producen más de 60 tipos de plantas medicinales que posteriormente son procesadas en la planta de la organización ubicada en Riobamba. Esta planta está debidamente equipada con áreas de recepción de insumos, de oreado, de secado, de molido y tamizado, de esterilización, de empaque y una bodega de producto terminado. Cabe recalcar que del total de asociados que abastecen de plantas medicinales y curativas a Jambi Kiwa, el 80% son mujeres cuyos esposos tienen que trabajar fuera de las zonas rurales para mejorar los ingresos de sus familias.

Una vez determinada la dinámica con la que funciona Jambi Kiwa, ver gráfico 40, y sobre todo después de valorar como ésta organización ha priorizado los objetivos sociales (brindar alternativas para los agricultores marginados) en lugar de priorizar los objetivos económicos (maximizar las ganancias así se tenga que reducir los salarios), es preciso revisar cómo fue posible concretar esta iniciativa con la finalidad de determinar cuáles fueron las fuerzas que la impulsaron.

Esta gran y particular historia empieza con la frustración de Rosa Guamán, líder indígena, producto de la discriminación étnica y de género presente en la parroquia de Licto (Cantón Chimborazo) allá por la década de 1970 y por la demasiada dependencia que tenía la parroquia para abastecerse de alimentos provenientes de ONG (Cunningham; sf: 6).

Gráfico 40
Dinámica de la producción y comercialización en Jambi Kiwa

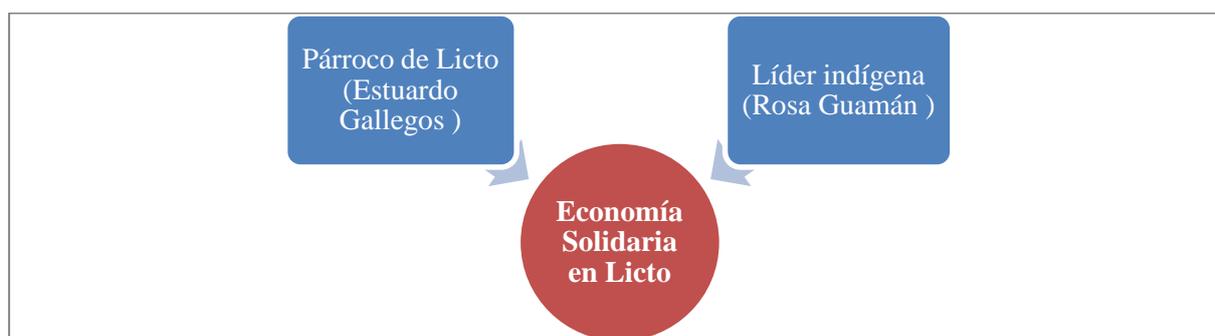


Fuente: Información de la disertación

Elaboración: Emilio Montúfar Monge

Con la llegada del padre Estuardo Gallegos, en 1974, como párroco de Licto, se abrieron las puertas para que la discriminación étnica dentro de la parroquia se vaya eliminando paulatinamente. El nuevo párroco motivó a un grupo de mujeres dentro de la parroquia, incluidas Rosa Guamán, para que lleven a cabo proyectos que busquen incluir a los marginados y explotados dentro de la parroquia. Es así, como dentro de la parroquia, con la motivación del nuevo párroco Estuardo Gallegos y la frustración de Rosa Guamán, se empiezan a llevar a cabo clases de alfabetización, corte, costura y punteo con la finalidad de incluir a las mujeres marginadas de la zona en proyectos de artesanía tradicional. Tal acogida tuvo esta iniciativa, que más mujeres indígenas de la zona decidieron ser parte de estos proyectos, conformando la organización Red Cristiana de Mujeres Rurales (Cunningham; s.f: 7) (Ver gráfico 41).

Gráfico 41
Fuerzas que fomentaron la asociatividad (Economía Solidaria) en Licto



Fuente: Información de la investigación

Elaboración: Emilio Montúfar Monge

Para el año de 1997, Rosa Guamán como trabajadora de la Diócesis de Riobamba en los proyectos de inclusión femenina antes mencionados, acude junto con dos trabajadores a una reunión de un grupo de mujeres en Guayllabamba guiadas por Josée Lagarde, miembro del Centro Canadiense para Estudios y Cooperación Internacional (CECI). En dicha reunión, Rosa y sus colegas descubren la posibilidad de cultivar y vender *plantas medicinales tradicionales* como una nueva opción para generar ingresos en la parroquia de Licto (Cunningham; s.f: 9).

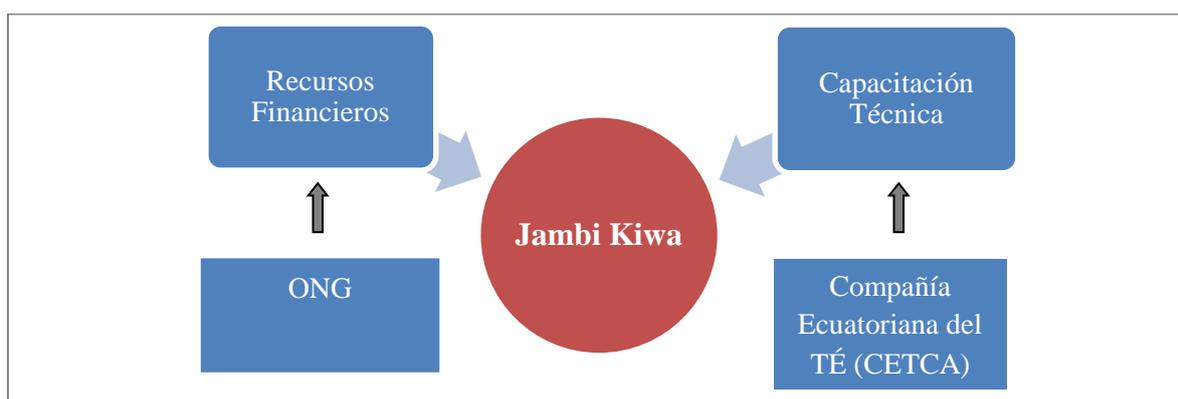
A su regreso, Rosa y sus colaboradores, con la imposibilidad de preparar cultivos de plantas medicinales tradicionales en el corto plazo, deciden vender en el mercado de Licto plantas medicinales que crecían en estado silvestre. Producto de esta nueva iniciativa, muchas mujeres decidieron dedicarse a recoger plantas medicinales que, nuevamente gracias a la ayuda pastoral que permitió utilizar el ático de una iglesia vieja para almacenar y secar las plantas y a la intervención de José Lagarde miembro del CECI, iban a ser comercializadas a la compañía de té ubicada en la ciudad de Ambato, Aromas Tungurahua (Cunningham; s.f: 9-10).

Dado este impulso a la comercialización de plantas medicinales tradicionales en la parroquia de Licto, Rosa junto con José Lagarde creyeron que con los conocimientos ancestrales de las personas mayores de la zona podían servir para generar valor agregado a los productos y no comercializarlos solo como insumos para la agroindustria (Cunningham; s.f: 11).

Ya para el año 1999, y con la consolidación de este grupo de mujeres productoras de plantas medicinales tradicionales, la organización CECI logró canalizar recursos financieros por 95.000 de la Agencia Canadiense del Desarrollo Internacional (ACDI) que sirvieron para comprar un molino usado y secadoras de las plantas dando origen a *Jambi Kiwa* (Cunningham; s.f: 11) (Ver gráfico 42).

Según el IICA y el Consorcio de Consejos provinciales del Ecuador (CONCOPE) (2011: 43), en el año 2001 Jambi Kiwa establece su primer contrato a gran escala que permitía a la Compañía Ecuatoriana del Té (CETCA) dejar de importar hierbas de alta calidad provenientes de Alemania, para empezar a comprarle Jambi Kiwa. Dados los beneficios mutuos que traerían concretar este acuerdo, CETCA decide ayudar a Jambi Kiwa para que aumente su productividad en el cultivo de hierbas aromáticas a través de la capacitación técnica para intensificar el cultivo de las hierbas, la dotación de un plan para el diseño de un secador nuevo y el diseño para la creación de una nueva fábrica, etc. (Ver gráfico 42).

Gráfico 42
Encuentro entre en Jambi Kiwa, ONG solidarias y empresas privadas



Fuente: Información de la disertación

Elaboración: Emilio Montúfar Monge

A partir de este acuerdo Jambi Kiwa-CETCA, la organización solidaria tuvo un importante crecimiento que le permitió seguir canalizando ayuda externa. Jambi Kiwa posteriormente se asoció con Scarboro Missions, CIDA, Fundación Comart, Ecociencia, Organización de Estados Americanos (OEA), Red Latinoamericana de Productores Rurales (FOMRENA). Alianzas estratégicas que le

permitieron seguir haciendo inversiones internas a más de crear programas de alfabetización de mujeres y de lucha contra la violencia familiar (IICA y CONCOPE, 2011: 45).

3.4 Propuesta para el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador mediante la Economía Popular y Solidaria

Antes de plantear la propuesta para el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador, es necesario determinar las condiciones que deberían conjugarse para alcanzar dicho desarrollo.

Después de la revisión de los tres casos de éxito de Economía Solidaria, de la indagación sobre la estructura de la tenencia de la tierra (*capítulo 1*) y de la evaluación socio-económica en el período 2001-2010 (*capítulo 2*); se tienen que conjugar, en base a los aportes teóricos de Paul Baran (1959), las siguientes condiciones: *el acceso a la tierra* y todo lo que esto implica (acceso al agua), *al crédito, a la asistencia técnica y a los mercados que garanticen precios justos* (eliminación de las desfavorables relaciones de intercambio). A estas condiciones se le suma una condición más; que según el enfoque teórico de las necesidades básicas impulsado por varios académicos del Banco Mundial, limita la productividad de los pobres; *el capital humano* (las brechas aún existentes en la población rural de la sierra-centro del Ecuador en cuanto al acceso a la educación, a la salud y a los servicios básicos dentro de las viviendas)⁵³. Gracias a los aportes de Giuseppina Da Ros (2001), estas condiciones conforman un círculo vicioso de la pobreza en que podrían verse envueltos los pobladores rurales de la sierra-centro del Ecuador (Ver gráfico 43).

Producto de la implementación de la Economía Solidaria, dentro de las tres experiencias de éxito analizadas, se ha podido observar que ha existido un aumento en la capacidad de gestión interna, capaz de conjugar las condiciones necesarias para alcanzar el desarrollo económico o, en otras palabras, capaz de romper con aquel círculo vicioso de la pobreza.

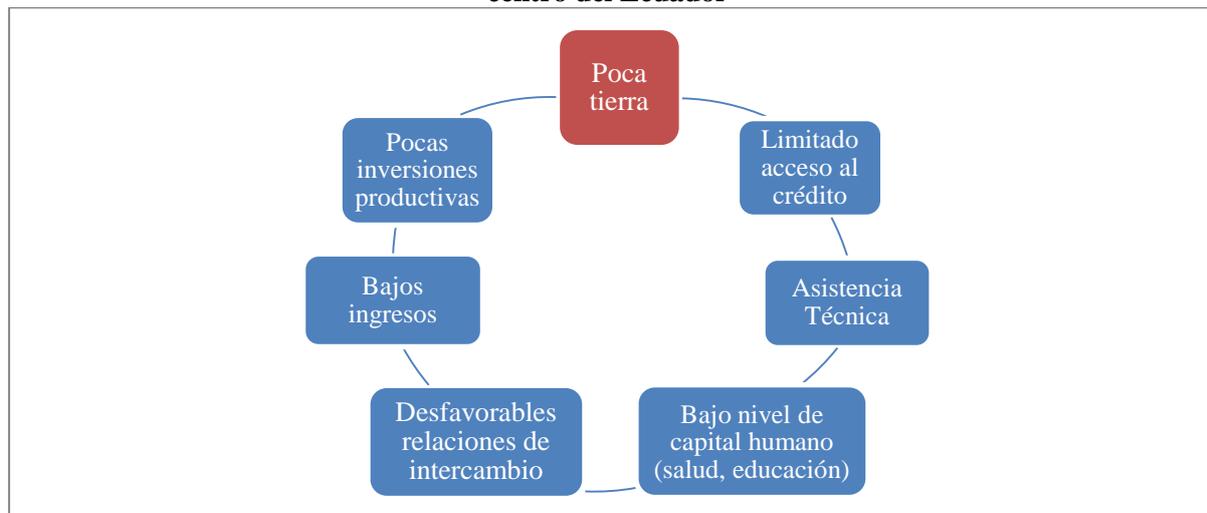
Por ejemplo en Salinas de Bolívar; gracias a la intermediación de la cooperativa “Salinas” se pudo obtener acceso a la tierra antes perteneciente a la familia Cordovéz y a la Iglesia; producto de la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salinas” se pudo canalizar recursos de toda la parroquia para poder llevar adelante procesos de producción; mediante la utilización de insumos propios de la parroquia, gracias a la asistencia técnica internacional para generar valor agregado a la producción, y gracias a la cooperación del gobierno local para construir en conjunto con las organizaciones solidarias vías que mejoren la comercialización de los productos, se logró contrarrestar con las desfavorables relaciones de intercambio dentro de la parroquia.

En COPROBICH por ejemplo; gracias a la asociatividad, a la solidaridad; se pudo rescatar, a partir de la transmisión de conocimientos de sus integrantes, la producción de quinua priorizando la utilización de abono orgánico elaborado por los propios agricultores asociados. Situación que ha permitido abrir segmentos de mercado, como el europeo, donde los productos orgánicos y con potenciales nutricionales son bastante apetecidos. Coadyuvando así a la eliminación de las desfavorables relaciones de intercambio.

⁵³ Gracias a las encuestas socio-económicas realizadas por el departamento de Acción Social de la Facultad de Economía de la PUCE a cinco comunidades de la sierra-centro del Ecuador, se puede decir que las brechas entre el sector rural y urbano en cuanto al acceso a la educación, a la salud y a los servicios básicos dentro y fuera de las viviendas todavía son notorias. (Ver anexo E al final de esta investigación).

Gráfico 43

Círculo vicioso de la pobreza en que podrían verse inmersos los pobladores rurales de la sierra-centro del Ecuador⁵⁴



Fuente: Paul Baran (1959) y Giuseppina Da Ros (2001)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Además, gracias al rescate de todos estos saberes comunitarios, se han podido llevar a cabo programas de capacitación que han beneficiado a todos los socios de COPROBICH, eliminando aquella parte del círculo vicioso en cuanto a la falta de asistencia técnica.

Además en COPROBICH, en primera instancia producto de los aportes de los propios socios y posteriormente a la consecución de recursos provenientes de ONG y del Estado, se ha podido crear una planta procesadora de quinua que permitirá darle valor agregado a la producción de sus asociados. Situación que también ha coadyuvado a la mejora de las relaciones de intercambio consiguiendo mejores precios por su producción de mejor calidad.

Por su parte, en Jambi Kiwa se ha realizado un trabajo similar al que se ha realizado en COPROBICH, en la medida en que a partir del rescate y transmisión de los saberes ancestrales, especialmente de personas adultas para cultivar plantas medicinales, se ha podido mejorar la productividad de los cultivos de sus asociados mediante capacitaciones. Dichos conocimientos ancestrales también han permitido generarles valor agregado a las diferentes plantas. Iniciativas que en definitiva han servido para resolver las desfavorables relaciones de intercambio que sin la existencia de Jambi Kiwa se mantendrían aún latentes.

Una vez consolidada la iniciativa de Jambi Kiwa, esta pudo captar recursos provenientes de ONG internacionales (financieros) e incluso de empresas privadas (asistencia técnica) que le permitieron crecer aún más y realizar nuevas inversiones dentro de su establecimiento. En definitiva, alianzas estratégicas que surgieron a partir de la consolidación, capacidad y credibilidad interna de Jambi Kiwa. Eliminado aquellas partes del círculo vicioso de la pobreza que tiene que ver con el escaso crédito y con la escasa asistencia técnica.

⁵⁴ No solo los pobladores rurales de la sierra-centro del Ecuador que se dedican a la agricultura, ganadería, etc., podrían estar inmersos en este círculo vicioso de la pobreza. Tanto las personas asalariadas en la construcción o en las industrias manufactureras podrían ver afectada su productividad por el limitado acceso a la salud, a la educación y los servicios básicos dentro de sus viviendas. Mientras que los comerciantes al por mayor y menor podrían ingresar a este círculo vicioso de la pobreza a partir del acceso limitado al crédito.

Establecidas las condiciones que deberían conjugar para alcanzar el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador, y de después de revisar como las experiencias de Economía Solidaria han logrado alcanzar estas condiciones, es momento de determinar cómo debería ser el accionar de la política pública (*estrategia*) para lograr que estas condiciones se cumplan en las comunidades rurales de la sierra-centro del Ecuador.

Para cumplir este objetivo, se ve la necesidad de tomar en cuenta las lecciones aprendidas de los enfoques de desarrollo económico rural aplicados históricamente en el Ecuador, capítulo 1, y las formas con las que las experiencias de Economía Solidaria lograron romper el círculo vicioso de la pobreza.

Después de la revisión de las tres experiencias de éxito de Economía Solidaria, donde se muestran los beneficios de la asociatividad y la cooperación para fortalecer las capacidades de gestión de las comunidades con miras a romper con este círculo vicioso de la pobreza; la *política pública* debe estar enfocada precisamente en impulsar o promover estas iniciativas solidarias que han aumentado las capacidades de las comunidades para ser las gestoras de su propio desarrollo, logrando así romper el círculo vicioso de la pobreza en el cual estaban inmersas.

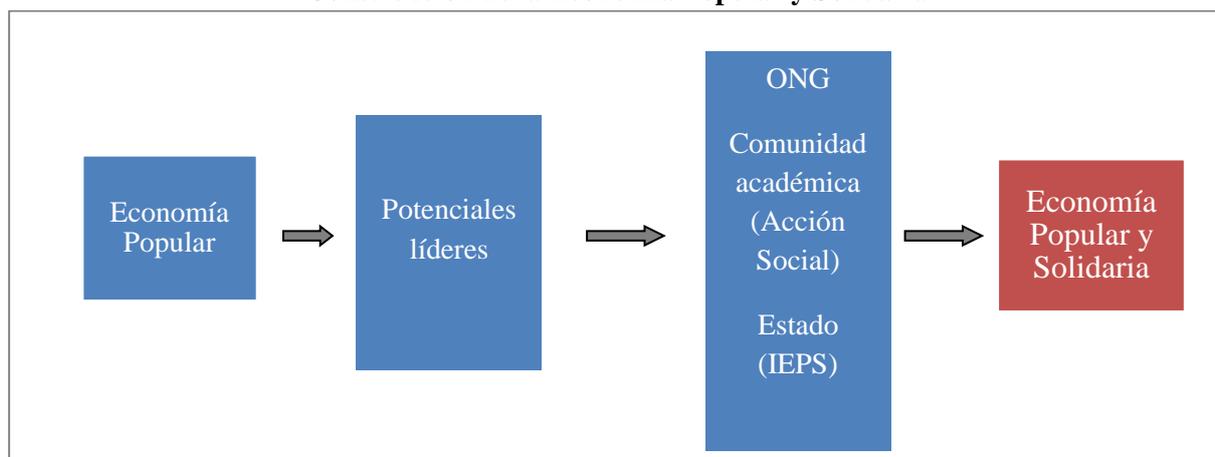
Política pública que, como lo demuestran las experiencias de Economía Solidaria revisadas, debe recoger la participación de otras organizaciones sociales tales como la Iglesia, la ONG, etc. Es decir, hay que desterrar la idea de que en la implementación de las políticas públicas solo debe intervenir el estado. La *política pública* debe estar enfocada en promover la inclusión de estos diferentes actores para que fomenten la participación de las comunidades rurales en la creación de sus propios programas de desarrollo. Trabajo que debe realizarse desde las comunidades base, a partir de diálogos de doble vía, donde las opiniones e iniciativas de las comunidades rurales deben ser tomadas en cuenta por los agentes impulsores de esta política.

En este camino puede contribuir mucho la comunidad académica, las ONG y el propio estado, a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS). Con la identificación de potenciales líderes tanto católicos, indígenas, etc., en las diversas comunidades de la sierra-centro del Ecuador, se puede instaurar el espacio necesario para que tanto la comunidad académica, las ONG o el estado promuevan la solidaridad como una medida eficaz para que las comunidades rurales de la sierra-centro del Ecuador puedan superar la pobreza mediante el trabajo asociativo (Ver gráfico 44).

Ya se pudo observar en Salinas de Bolívar, en los productores de Quinua en la provincia de Chimborazo y en Jambi Kiwa, donde diversas fueron las fuerzas que instauraron la Economía Solidaria en estos emprendimientos (Ver gráfico 45). Por lo tanto, no es posible pensar que solo el estado debe ser quien promueva la Economía Solidaria.

Por ejemplo, en Jambi Kiwa; gracias a la intervención de Rosa Guamán y del párroco de Licto, Estuardo Gallegos; se pudo agrupar a varias mujeres de la parroquia para que, bajo lazos de solidaridad, trabajen cooperativamente; mientras que en Salinas de Bolívar, gracias a la intervención de la fundación “Mato Grosso” (encabezada por el padre Antonio Polo) se pudo instaurar los principios de la Economía Solidaria en la parroquia.

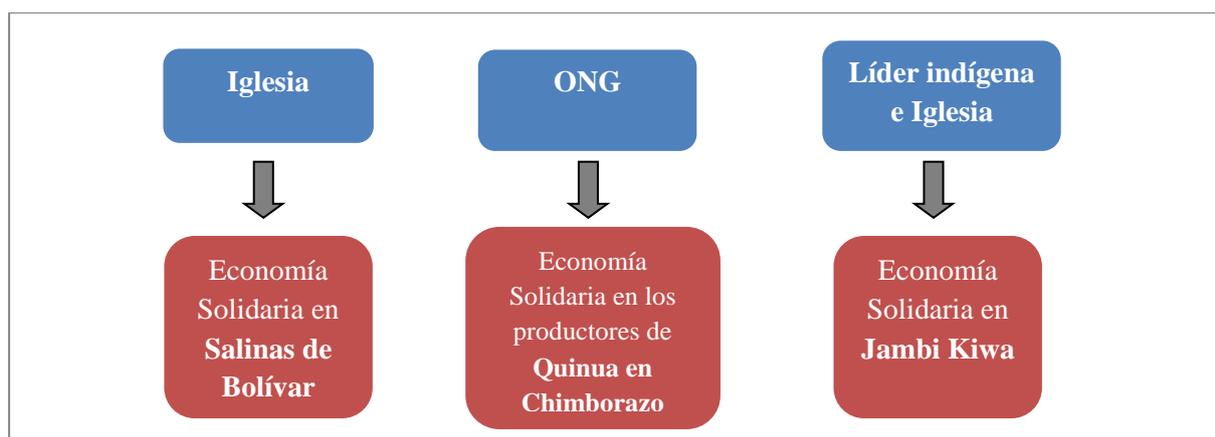
Gráfico 44
Construcción de la Economía Popular y Solidaria



Fuente: Información de la disertación

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 45
Fuerzas que instauraron la Economía Solidaria en las diferentes experiencias de éxito



Fuente: Información de la disertación

Elaboración: Emilio Montúfar Monge

Como se pudo observar, gracias a la instauración de la asociatividad en las tres experiencias analizadas, se han generado capacidades dentro de estas organizaciones que les han permitido, por diversas formas, resolver el círculo vicioso de la pobreza. Puede darse el caso que a pesar de que se han generado estas capacidades internas en las organizaciones, aún les continúe faltando recursos para llevar a cabo sus proyectos.

Es aquí donde también debe actuar la *política pública* en la medida de poder atender aquellos requerimientos que aún no han podido ser satisfechos a pesar de haber creado grandes capacidades en las organizaciones de gestión interna. Nuevamente política pública que no se rige únicamente a la intervención del estado, si no que abre las puertas para que otras organizaciones como la comunidad académica, ONG, e incluso empresas privadas, puedan prestar su ayuda en cuanto a la resolución de necesidades que aún no han podido ser satisfechas por las organizaciones solidarias.

Así lo manifiestan las experiencias exitosas de Economía Solidaria analizadas, además de generar las capacidades de gestión necesarias a la interna de las organizaciones solidarias para eliminar el círculo vicioso de la pobreza, gracias a la asociatividad y a las prácticas solidarias se pudo atraer ayuda del estado, de ONG y de empresas privadas; que también regidos o contagiados por las prácticas solidarias de Salinas de Bolívar, COPROBICH y Jambi Kiwa; viabilizaron el acceso a tierras, a más recursos financieros, a asistencia técnica, a tecnología, etc.

Como lo evidencian las experiencias de Salinas de Bolívar, de COPROBICH y de Jambi Kiwa, la consolidación de estas organizaciones bajo los principios de la Economía Solidaria abre las puertas para generar alianzas estratégicas con las organizaciones del estado, las ONG y las empresas privadas. Tal y como se dio en Salinas de Bolívar donde, gracias a la consolidación de la Cooperativa Salinas, el estado ecuatoriano de ese entonces, adjudicó tierras en favor de la cooperativa y de sus asociados. En Jambi Kiwa donde, a partir de la consolidación de esta organización, varias ONG y empresas privadas decidieron apoyar e invertir en esta iniciativa. De igual manera en el caso de COPROBICH, donde, a partir de su consolidación, se pudo conseguir un crédito no reembolsable por parte del MAGAP que sirvió para cumplir el sueño de construir la planta procesadora de Quinoa.

En cuanto a la participación específica del estado dentro de esta política pública para generar estas alianzas estratégicas con las organizaciones solidarias, éste deberá por ejemplo tener una base disponible de tierras, lo suficientemente importante, para que después vía crédito, u otros mecanismos, puedan ser transferidas a las comunidades rurales que, gracias a los principios de asociatividad, las han requerido. La obtención de esta base disponible de tierras se las obtendrá únicamente realizando una redistribución de tierras donde el objetivo social para realizarla esté por encima del objetivo económico (simplemente aumentar la productividad agrícola) al contrario de la implementación de las reformas agrarias de 1964 y 1973. No se trata de entregar tierras de “desde arriba” generando relaciones clientelares entre estado-comunidades, se trata de responder a las necesidades aún no satisfechas de las organizaciones consolidadas que la han requerido “desde abajo”.

Además, bajo el principio de subsidiaridad, el gobierno central en conjunto con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) deben redoblar esfuerzos para reducir las brechas existentes, hasta los actuales días, en cuanto al acceso a la salud, a la educación y los servicios básicos dentro y fuera de las viviendas como el alcantarillado, el agua potable, la eliminación de aguas servidas, la eliminación de basura, etc. Posteriormente, y una vez que se han generado los excedentes económicos necesarios, las organizaciones solidarias deberán destinar parte de esos excedentes para sostener y mejorar aquellos servicios.

También será importante que se gestionen en conjunto con los GAD la construcción de caminos que faciliten la comercialización de la producción agrícola. Por ejemplo, en Salinas de Bolívar la construcción de caminos se lo realizó a partir del trabajo en conjunto entre los gobiernos locales y la propia población de Salinas.

Será necesario, también, fortalecer el sistema financiero popular y solidario para que este a su vez pueda responder a la demanda de crédito proveniente de los nuevos emprendimientos que surjan de las áreas rurales. Debido a que los recursos que pueden provenir de ONG, si bien son muy importantes y han logrado financiar a las tres experiencias exitosas de Economía Solidaria analizadas anteriormente, no serían suficientes para financiar el sinnúmero de emprendimientos que podrían surgir en el área rural. Aquí la banca de desarrollo podría jugar un papel importante en la medida que podría canalizar

recursos, hacia los emprendimientos rurales funcionando como una banca de segundo piso, a través del sistema financiero popular y solidario.

Dentro de las tres experiencias exitosas analizadas de Economía Solidaria, también se ha podido constatar que, nuevamente gracias a la consolidación de estas experiencias asociativas, varias ONG han servido de vínculo para que el estado pueda dotar de más ayuda a las empresas asociativas solidarias.

También por este motivo, será importante que tanto las ONG como el estado estén sintonizados con las diversas formas con las que se manifiesta la Economía Solidaria, con la finalidad que entre éstos se genere un ambiente propicio capaz de que las ONG también funcionen como un vínculo para canalizar más ayuda desde el estado hacia las empresas asociativas-solidarias (*política pública*).

Como lo dijeron Arcos y Palomeque (1997), será necesario ver a las ONG como un aliado para el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador y no como un rival al momento de imponer modelos o políticas para el desarrollo. Solo se conseguirá esto si es que ambos tipos de instituciones se rigen también bajo los principios de la Economía Solidaria.

Es decir, el Estado deberá estar abierto a canalizar recursos hacia los emprendimientos de la economía popular y solidaria bajo la intermediación de las ONG, tal y como sucedió en Salinas de Bolívar en cuanto a la adquisición de tierras, y en COPROBICH donde la intervención de una ONG nicaragüense sirvió para la adquisición de un crédito no reembolsable por parte del MAGAP.

Además, y como se evidencia en el caso de Jambi Kiwa, la consolidación de una organización productiva con objetivos sociales por sobre los objetivos económicos (Economía Solidaria), abre las puertas para que varias ONG e incluso empresas privadas (CETCA) se interesen en apoyar estas iniciativas (mediante financiamiento, capacitación técnica, comercialización de los productos), coadyuvando al rompiendo del el círculo vicioso de la pobreza en que estaban envueltos las y los asociados de Jambi Kiwa en décadas anteriores.

Después de la revisión de las tres experiencias de éxito en la sierra-centro del Ecuador se puede decir que la Economía Solidaria es una buena alternativa para superar la pobreza de la población rural en la sierra-centro del Ecuador. En la medida en que esta ha generado varias capacidades dentro las organizaciones solidarias que, a su vez, les han permitido resolver aquel círculo vicioso en el que pueden estar inmersos sus agricultores asociados.

Conclusiones

Históricamente en el Ecuador se han aplicado diversos enfoques para el desarrollo económico de las economías rurales, sin lograr los resultados deseados en cuanto a la mejora de las condiciones de vida en dichas áreas.

El primer enfoque aplicado, en cuanto al desarrollo de las economías rurales en el Ecuador, fue la *reforma agraria* que tenía como finalidad aumentar la productividad agrícola a fin de no crear procesos inflacionarios que estancaran el modelo de industrialización por sustitución de importaciones que se estaba llevando a cabo en el país.

Ni la reforma agraria de 1964 ni la de 1973, debido a que estaban en función del desarrollo urbano-industrial, tuvieron la capacidad de llevar a cabo una verdadera distribución de la tierra capaz de favorecer a los pequeños campesinos con pocas porciones de tierras o incluso sin tierra. Se concluye que estas reformas agrarias solo tenían como finalidad aumentar la productividad agrícola sin prestar atención de quienes iban a ser los beneficiados de este aumento de productividad. Es por este motivo, que ambas leyes de reforma agraria exceptuaban de expropiación a quienes demostraban tener mínimos rasgos de aumentar la productividad de las grandes explotaciones. Situación por la cual la estructura de la tenencia de la tierra no varió, consolidándose el latifundio y el minifundio. *Las reformas agrarias de 1964 y 1973 solo tuvieron fines económicos y no sociales.*

El segundo enfoque aplicado en el Ecuador, para el desarrollo de las economías rurales, fue la aplicación de los programas de *desarrollo rural* que dejaron de lado a la redistribución de la tierra y fomentaron el acceso al crédito, a nuevas tecnologías, a la asistencia técnica, etc., como la vía por la cual las economías rurales iban a desarrollarse. Dichos programas, que inicialmente fueron creados para beneficiar a los pobladores rurales más pobres del Ecuador, terminaron favoreciendo a los campesinos más acomodados, como por ejemplo a aquellos que poseían porciones de tierra aceptables. Además, estos programas fueron creados desde arriba y sin tomar en cuenta las verdaderas necesidades de los pobladores rurales. Varios académicos nacionales e internacionales subrayan que estos programas fueron creados para paliar de alguna manera el vacío dejado por el Estado a partir de la aplicación de las políticas de ajuste estructural debido a los grandes déficits fiscales que había dejado la industrialización por sustitución importaciones.

A partir de la elección del Econ. Rafael Correa Delgado como presidente constitucional de la República del Ecuador, se ponen sobre la mesa los lineamientos en torno al “Buen Vivir Rural” donde se menciona la necesidad de aumentar la productividad agrícola para mejorar la calidad de vida de la población rural y para articular el desarrollo rural con el desarrollo nacional. Si bien estos lineamientos tratan de corregir los errores cometidos en la aplicación de los anteriores enfoques de desarrollo económico rural, tanto la pobreza por NBI insatisfechas y por ingresos en la población rural de la sierra-centro del Ecuador, al año 2012, se mantuvieron altas. Situación que refleja una carencia de políticas públicas para llevar a cabo los lineamientos del “Buen Vivir Rural”.

Tras la evaluación socio-económica de la población rural de la sierra-centro del Ecuador en el período 2001-2010, se puede afirmar que esta zona del país encaja en la problemática histórica en cuanto a la aplicación de los enfoques de desarrollo económico. Es decir, su población rural registra; mayoritariamente ocupados en la agricultura, la ganadería, etc., una presencia importante de población indígena, una cantidad importante de trabajadores por cuenta propia, una utilización del suelo primordialmente para la producción de bienes para el mercado interno (pastos cultivados,

permanentes, y cultivos transitorios) y una brecha todavía importante en cuanto al acceso a la educación, a la salud y a los servicios básicos dentro de las viviendas.

Dadas estas características en las que se desenvuelve la economía rural de la sierra-centro del Ecuador, hasta los actuales días, se concluye que su población rural se encuentra en un círculo de la pobreza que no le permite generar los excedentes económicos necesarios para invertir en sus explotaciones, mejorar su productividad y, por ende, mejorar sus condiciones de vida. Círculo que podría iniciarse con la poca tierra disponible; debido a que a partir del año 2000, donde se mostró una gran desigualdad en la posesión de la tierra en la sierra-centro del Ecuador, no se han llevado a cabo procesos de reforma agraria; limitado acceso al crédito; bajo capital humano (deficiencias en el acceso a la salud, la educación y a los servicios básicos dentro y fuera de las viviendas) y desfavorables relaciones de intercambio (existencia de intermediarios).

Después de la revisión de tres experiencias exitosas de Economía Solidaria en la sierra-centro del Ecuador, Salinas de Bolívar, los productores de Quinoa en la provincia de Chimborazo y Jambi Kiwa, se encuentra que este círculo vicioso de la pobreza, en que está inmersa la población rural de la sierra-centro del Ecuador, puede resolverse a partir de la consolidación de la economía solidaria como la forma de organizar su economía, que a la postre les permite crear las capacidades necesarias para que sus comunidades rurales puedan ser las gestoras de su propio desarrollo, aprovechando de una manera eficiente los recursos que pueden también pueden ser provenientes del estado, de ONG o de empresas privadas.

Recomendaciones

La política pública para el desarrollo económico de la población rural de la sierra-centro del Ecuador debe estar enfocada en crear las condiciones necesarias para que este desarrollo surja desde abajo. Es decir, que a la par de mejorar las capacidades de gestión de las comunidades rurales a través de la asociatividad y la solidaridad, la política pública debe responder, eliminando el clientelismo, a los requerimientos por recursos que surjan de las iniciativas productivas en las comunidades de la sierra-centro del Ecuador. Política pública que no solo deberá impulsar la participación del estado en este entramado, si no que deberá buscar los mecanismos necesarios para que otras organizaciones como las ONG, las comunidades académicas, e incluso las empresas privadas, puedan generar alianzas estratégicas con las comunidades rurales para que se le faciliten los recursos que aún no han podido ser satisfechos a pesar de sus capacidades organizativas.

Se deberán aunar esfuerzos por parte del Estado, de las ONG y de la comunidad universitaria, para que en la economía popular se refuercen los lazos organizativos solidarios, con la finalidad de construir las capacidades necesarias, dentro de las comunidades rurales de la sierra-centro del Ecuador, para llevar a cabo sus procesos de desarrollo.

En cuanto al desenvolvimiento del departamento de Acción Social de la Facultad de Economía de la PUCE, se recomienda, tomando como ejemplo la presencia del padre Antonio Polo en Salinas de Guaranda y de Rosa Guamán en Jambi Kiwa, identificar potenciales líderes para que, junto con su ayuda, se puedan llevar a cabo capacitaciones con la finalidad de mejorar las condiciones de asociatividad y solidaridad en las comunidades rurales de la sierra-centro del Ecuador.

Paralelamente, y para no perder la secuencia en el desenvolvimiento de la Acción Social de la PUCE, se recomienda identificar, *con la participación intensiva de las comunidades*, los potenciales de la producción agrícola, ganadera, etc., alineados con el cambio de la matriz productiva, en los mismos lugares donde se han llevado a cabo las capacitaciones junto con los potenciales líderes.

Esto conllevaría elaborar proyectos con sus respectivos estudios de factibilidad, situación que implica realizar salidas de campo, dando mayores oportunidades para que los estudiantes de la Facultad de Economía de la PUCE puedan cumplir con las horas de acción social requeridas antes de su grado. No se trata de llegar con los proyectos elaborados desde afuera; se trata de que a partir de un diálogo de doble vía, del reconocimiento de las necesidades, de los acercamientos y las capacitaciones se puedan potenciar aún más las capacidades de las comunidades rurales.

En cuanto a la necesidad de fortalecer las finanzas rurales, se ve claramente la necesidad de fortalecer o brindar capacitaciones a varias Cooperativas de Ahorro y Crédito que por haberse formado, anteriormente, sin los requisitos mínimos y sin controles, están condenadas a desaparecer. Por lo tanto, se recomienda al departamento de Acción Social de la Facultad de Economía continuar trabajando, o coadyuvando, para el fortalecimiento del sistema financiero popular y solidario; mediante capacitaciones en cuanto al manejo administrativo y financiero de las cooperativas. A este trabajo pudieran unirse también otras facultades de la PUCE, como por ejemplo la facultad de Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría.

Referencias Bibliográficas

- Arcos, Carlos y Palomeque, Edison (1997) *El mito al debate: las ONG en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala
- Assidon, Elsa (2002) *Teorías económicas del desarrollo*. Quito: Abya-Yala.
- Baran, Paul (1959) *La economía política del crecimiento* (2ª ed. En español). México: Fondo de Cultura Económica.
- Barsky, Osvaldo; Diaz, Eugenio; Furche, Carlos y Mizrahi, Roberto (1982) *Políticas agrarias, colonización y desarrollo rural en el Ecuador*. Quito: Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES).
- Barsky, Osvaldo (1984) *La reforma agraria ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Baumann, Bruno, Cleary, Dubois y Flores (2004) Aplicación de estrategias de desarrollo enfocadas hacia las personas en el ámbito de la FAO: Algunas enseñanzas prácticas. *Depósito de documentos de la FAO*. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/007/j3137s/j3137s0a.htm>
- Bazoberry y Ruiz (2010) *Concepto, contexto y enfoques*. En ¿Qué esperar de las ONG?: Enfoques y prácticas de desarrollo rural en los países andinos (25-67). Quito: Abya-Yala.
- Bretón, García y Roca (1999) *Los límites del desarrollo: Modelos “rotos” y modelos “por construir” en América Latina y África*. Barcelona: Icaria.
- Bretón, Víctor (2001) Capital social, etnicidad y desarrollo: algunas consideraciones críticas de los andes ecuatoriano. *Boletín de antropología americana*, 37, 111-118. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/23565770> [Consulta: 21/05/2014]
- Bretón, Víctor (2002) Cooperación al desarrollo, capital social, y neo-indigenismo en los Andes ecuatorianos. *Revista europea de estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 73, 43-63. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/25675987> [Consulta: 21/05/2014]
- Bretón, Víctor (2005) Los paradigmas de la nueva ruralidad a debate: El proyecto de de desarrollo de los pueblos indígenas y negros del Ecuador. *Revista europea de estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 78, 7-30. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/25676158> [Consulta: 21/05/2014]
- Bretón, Víctor (2007) *La cuestión agraria y los límites del neoliberalismo en América Latina*. *Iconos*, 28, 119-133. Doi: 1390-1249
- Borja, Pablo y Polo, Antonio (2005) La experiencia de desarrollo de Salinas de Guaranda, Ecuador. *LEISA: Revista de agroecología*, 2, 18-20. Recuperado de <http://www.agriculturesnetwork.org/magazines/latin-america/mas-que-el-dinero/la-experiencia-de-desarrollo-de-salinas-de> [Consulta: 19/07/2014]
- Cárcamo, Hector (2009) Desarrollo territorial rural (DTR): Perspectivas de solución para la pobreza rural en Chile. *Tiempo y Espacio*, 20(23), 45-61. Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=16075463-928f-46ec-a962-16b8d6cbc761%40sessionmgr4001&vid=5&hid=4106> [Consulta: 11/02/2014]

- “Carta de principios de la Economía Solidaria” (2011), Recuperado de http://www.economiasolidaria.org/files/CARTA_ECONOMIA_SOLIDARIA_REAS.pdf [Consulta: 11/02/2014]
- Ceña, Felisa (1994) Planteamientos económicos del desarrollo rural: perspectiva histórica. *Revista de estudios agro-sociales* 169, (11-52). Recuperado de <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/5705/rea.7.pdf?sequence=1> [Consulta: 03/02/2014]
- “Chimborazo potenciará su producción de Quinua” (2013). Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/regionales/regional-centro/item/chimborazo-potenciara-su-produccion-de-quinua.html> [Consulta: 13/11/2014]
- “Chimborazo tiene 2366 productores de quinua” (s.f). Recuperado de <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/negocios/chimborazo-366-productores-de-quinua.html> [Consulta: 13/11/2014]
- Chiriboga, Manuel y Wallis, Brian (2010) *Diagnóstico de la pobreza rural en el Ecuador y respuestas de política pública*. Publicación anticipada. Recuperado de <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/recursos/741> [Consulta: 06/01/2014]
- Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras del Ecuador (2005) *Consideraciones sobre la situación de nuestros países y por una América Latina en transformación. En Soberanía alimentaria: Una propuesta integral desde el campo (97-110)*. Quito: La Tierra.
- Comisión Económica para América Latina (1964) *Nueva política comercial para el desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Comisión Económica para América Latina (1990) *Transformación productiva con equidad: La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*. Santiago de Chile: Autor.
- Coraggio, José (2011) *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala. Doi: 978-9978-22-999-6.
- Coraggio, José (s.f) *La economía social y solidaria ante la pobreza*. Recuperado de <http://www.vocesenelfenix.com/content/la-econom%C3%AD-social-y-solidaria-ante-la-pobreza> [Consulta: 13/06/2014]
- Cosse, Gustavo (s.f) *Reflexiones acerca del Estado, el proceso político y la política agraria en el caso ecuatoriano 1964-1977. En Ecuador: cambios en el agro serrano (387-436)*. Quito: Centro de Planificación y Estudios Sociales.
- Cunningham, Gord (s.f) *La historia de Jambi Kiwa: movilizandoo activos para el desarrollo comunitario*. Recuperado de <http://www.coady2.stfx.ca/tinroom/assets/file/JAMBIspanish.pdf> [Consulta: 26/11/2014]
- Da Ros Guissepina (2001) *Realidad y desafío de la Economía Solidaria: iniciativas cooperativas y comunitarias en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala. Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12679/Realidad%20y%20desaf%C3%ADo%20de%20la%20econom%C3%ADa%20solidaria.pdf?sequence=1> [Consulta: 06/01/2014]

- “*Emprender con quinua, un mercado a la exportación*” (2012). Recuperado de <http://www.elemprendedor.ec/productos-de-quinua/> [Consulta: 12/11/2014]
- García, Francisco (2003) El ajuste estructural neoliberal en el sector agrario latinoamericano en la era de la globalización. *Revista europea de estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 75, 3-29. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/pdfplus/25676041.pdf?&acceptTC=true&jpdConfirm=true> [Consulta: 25/04/2014]
- Gaviria, Mario (2007) *El crecimiento endógeno a partir de las externalidades del capital humano*. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47722007000100003&script=sci_arttext [Consulta: 05/12/2014]
- Gerschenkron, Alexander (1968) *Consideraciones sobre el concepto de “prerrequisitos” de la industrialización moderna*. En *El atraso económico en su perspectiva histórica* (39-59). Barcelona: Ariel.
- “*Gestión y cultura local: El caso de las queseras de Bolívar de la parroquia Salinas*” (s.f). Recuperado el 22 de julio de 2014, de file:///C:/Users/acer_ultimate/Downloads/233Gestin%20y%20Cultura%20Local.pdf [Consulta: 19/07/2014]
- Hirschman, Albert (1968) La economía política de la industrialización a través de la sustitución de importaciones en América Latina. *El trimestre económico*, 140(4), 625-658. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/20856030> [Consulta: 14/01/2014]
- Hirschman, Albert (1980) Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo. *El trimestre económico*, 188(4), 1055-1077. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/pdfplus/23395022.pdf?&acceptTC=true&jpdConfirm=true> [Consulta: 09/10/2013]
- Hurtado, Osvaldo (1981) *El poder político en el Ecuador* (4^{ta} ed., actualizada). Barcelona: Ariel.
- Instituto de Reforma Agraria y Colonización (1964) “*Ley de Reforma Agraria y Colonización*”. Quito: Autor.
- Instituto de Reforma Agraria y Colonización (s.f) “*¿Qué es la reforma agraria?*”. Quito: Autor
- Instituto de Reforma Agraria y Colonización (1972) *Estadísticas de las adjudicaciones legalizadas en reforma agraria y colonización 1964-1972*. Quito: Autor.
- Instituto de Reforma Agraria y Colonización (1977) *Estadísticas de las adjudicaciones legalizadas en reforma agraria y colonización 1964-1977*. Quito: Autor.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Proyecto de Información y Censo Agropecuario (s.f) *III Censo Nacional Agropecuario: Resultados provinciales y cantonales, Bolívar*. Ecuador: Autores.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Proyecto de Información y Censo Agropecuario (s.f) *III Censo Nacional Agropecuario: Resultados provinciales y cantonales, Chimborazo*. Ecuador: Autores.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Proyecto de Información y Censo Agropecuario (s.f) *III Censo Nacional Agropecuario: Resultados provinciales y cantonales, Cotopaxi*. Ecuador: Autores.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Proyecto de Información y Censo Agropecuario (s.f) *III Censo Nacional Agropecuario: Resultados provinciales y cantonales, Tungurahua*. Ecuador: Autores.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (2011) *Enfoques de asociatividad entre actores del sistema productivo: conceptos, casos reales y metodologías*. Recuperado de http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/pdfs/Enfoques%20de%20asociatividad_0.pdf [Consulta: 26/11/2014]
- Kay, Cristobal (2002) *Los paradigmas de desarrollo rural en América Latina*. Recuperado de: [Consulta: 09/01/2014]
- Kay, Cristobal (s.f) Reforma agraria, industrialización y desarrollo: ¿por qué Asia oriental supero a América Latina? En *Debate agrario: análisis y alternativas* (pp. 34-94). Recuperado de <http://www.cepes.org.pe/debate/debate34/03-articulo-da34.pdf> [Consulta: 18/07/2014]
- Lewis, Arthur (1960) Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra. *El trimestre económico*, 108(4), 629-675. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/20855480> [Consulta: 15/10/2013]
- Martínez, Joan (1994) *De la economía ecológica al ecologismo popular* (2ª ed.). Barcelona: Icaria.
- Martínez, Luciano (2002) Desarrollo rural y pueblos indígenas: aproximación al caso ecuatoriano. *Ecuador debate* 5. Recuperado de https://www.flacso.org.ec/portal/files/docs/lm_desarrollorural.pdf [Consulta: 17/03/2014]
- Martínez, Luciano (2003) Los nuevos modelos de intervención en la sociedad rural: de la sostenibilidad al capital social. En Víctor Bretón y Francisco García (Eds.), *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina: Ecuador en crisis*. Recuperado de <http://www.flacso.org.ec/portal/files/docs/artlmcapital.pdf> [Consulta: 11/03/2014]
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (s.f) *Resumen General de la Evaluación de la Reforma Agraria Ecuatoriana 1964-1976*. Quito: Autor.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2012) *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito: Autor.
- Mogrovejo, Rodrigo (2010) Desarrollo: Enfoques y dimensiones. *Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios* *CEBEM*. Recuperado de <http://www.cebem.org/cmsfiles/publicaciones/Desarrollo.pdf> [Consulta: 17/11/2014]
- North, Liisa (s.f) ¿Qué pasó en Taiwán?: Un relato de la reforma agraria y de la industrialización rural. En Luciano Martínez (ed.), *El desarrollo sostenible en el medio rural* (pp. 89-113). Recuperado de [file:///C:/Users/acer_ultimate/Downloads/07.%20Cap%C3%ADtulo%202.%20B.%20Qu%C3%A9%20pasó%20en%20Taiw%C3%A1n.%20Industrializaci%C3%B3n...%20Liisa%20North%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/acer_ultimate/Downloads/07.%20Cap%C3%ADtulo%202.%20B.%20Qu%C3%A9%20pasó%20en%20Taiw%C3%A1n.%20Industrializaci%C3%B3n...%20Liisa%20North%20(2).pdf) [Consulta: 17/07/2014]
- Nurkse, Ragnar (1953) *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Peña, Diego (1999) *Ecuador: descentralización y participación ciudadana, proyecto de estudio de investigación*. Recuperado de <http://www.flacso.org.ec/docs/sfdespe%F1a.pdf> [Consulta: 12/11/2014]
- Prebisch, Raúl (1963) *El estrangulamiento exterior del desarrollo. En Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano (81-123)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (1995) *La participación campesina en proyectos de desarrollo rural: El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER) y otros casos ecuatorianos*. Recuperado de <http://repiica.iica.int/docs/B1279E/B1279E.PDF> [Consulta: 14/04/2014]
- Razeto, Luis (s.f.) El camino de los pobres y de la economía popular. En *Los caminos de la economía de la solidaridad* (pp. 10-19). Recuperado de <http://lacoperacha.org.mx/documentos/coperacha-economia-solidaria-razeto.pdf> [Consulta: 09/02/2014]
- Razeto, Luis (s.f.) *¿Qué es la economía solidaria?*. Recuperado de <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria> [Consulta: 02/12/2014]
- Razeto, Luis (s.f.) *La economía solidaria: concepto, realidad y proyecto*. Recuperado de <http://www.luisrazeto.net/content/la-econom%C3%ADa-solidaria-concepto-realidad-y-proyecto> [Consulta: 02/12/2014]
- Robock, Stefan (1972) Una dicotomía falsa: Industrialización a través de sustitución de importaciones o mediante industrias de exportación. *El trimestre económico*, 155(3), 523-543. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/20856295> [Consulta: 14/01/2014]
- Rostow, Walt (1961) *Etapas del crecimiento económico: Un manifiesto no comunista* (1ª ed. En español). México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- “Salinerito Historia” (s.f). Recuperado de <http://toursalinerito.blogspot.com/2013/07/salinerito-historia.html> [Consulta: 22/07/2014]
- “Salinas de Guaranda o Salinas de Tomabela: Historia” (s.f) Recuperado de <http://www.provinciadebolivar.5u.com/about.html> [Consulta: 21/07/2014]
- Schetjman, Alexander y Berdegué Julio (2004) Desarrollo territorial rural. *Debates y temas rurales*. Recuperado de <http://www.femica.org/noticias/docNoticias/desarrolloterritorial.pdf> [Consulta: 07/02/2014]
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2009) *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Recuperado de www.buenvivir.gob.ec [Consulta: 12/08/2014]
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013) *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Recuperado de www.buenvivir.gob.ec [Consulta: 12/08/2014]
- Torres, Hugo (1999) El Pronader un desafío para la superación de la pobreza. *Comuniica* 13(13), 66-71. Recuperado de <http://repiica.iica.int/docs/B1802E/B1802E.PDF> [Consulta: 12/04/2014]
- “Una planta de procesamiento de quinua en manos de los pequeños productores de Chimborazo: un sueño por realizarse” (s.f). Recuperado de

http://eeas.europa.eu/delegations/ecuador/documents/press_corner/20120429_proyectorregiona_l_es.pdf [Consulta: 19/11/2014]

Velasco, Fernando (1979) *Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la sierra*. Quito: El Conejo

Villegas, María; Ortubia, Eliana y Lillo, Inés (2011) *La economía social solidaria como alternativa de trabajo posible: en busca del desarrollo territorial para Mendoza, Argentina*. *Tiempo y Espacio*, 26, 123-152. Doi: 0716-9671

Zabala, Idoe (2001) El desarrollo humano desde una perspectiva de género. En Ibarra Pedro y Unceta Koldo (Eds.), *Ensayos sobre el desarrollo humano* (pp. 171-199) Recuperado de <http://books.google.com.ec/books?id=4rRkqgOUPPcC&pg=PA18&lpg=PA18&dq=Ensayos+sobre+el+desarrollo+humano&source=bl&ots=zYwmnvddB3&sig=OzaYp24S0hpess32AHbypUcPbGA&hl=es&sa=X&ei=0CZqVIPSJMqiNuW9g5AN&ved=0CEIQ6AEwBO#v=onepage&q=Ensayos%20sobre%20el%20desarrollo%20humano&f=false> [Consulta: 17/11/2014]

7. Anexos

Anexo A: Actividades económicas en se ocupó la población rural de la sierra-centro del Ecuador, años 2001 y 2010

Tabla 23
Actividades económicas en que se ocupó la población rural de la sierra-centro del Ecuador (# de personas), año 2001

Provincias	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministros de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio al por mayor y al por menor	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Actividades de servicios sociales y de salud	Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo servicios	Hogares privados con servicio domestico	No declarado	Trabajador nuevo	Total
Bolívar	35.749	22	60	2.112	34	1.526	1.558	72	736	21	116	449	1.070	182	1.218	746	1.275	59	47.005
Chimborazo	77.733	19	169	5.053	45	4.971	5.034	298	1.631	28	199	959	1.582	434	2.282	1.234	1.404	184	103.259
Cotopaxi	65.851	16	366	9.402	96	6.900	7.162	521	3.448	56	419	1.369	1.584	466	2.076	1.659	1.850	256	103.497
Tungurahua	62.800	15	149	18.595	121	5.991	10.764	619	3.979	106	669	1.545	1.543	537	3.072	2.068	3.161	337	116.071
Total	242.133	72	744	35.162	296	19.388	24.518	1.510	9.794	211	1.403	4.322	5.779	1.619	8.648	5.707	7.690	836	369.832

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censo de población y vivienda (2001)”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Tabla 24
Actividades económicas en que se ocupó la población rural de la sierra-centro del Ecuador (# de personas), año 2010

Provincias	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Distribución de agua, alcantarillado o gestión de desechos	Construcción	Comercio al por mayor y menor	Transporte y almacenamiento	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	Información y comunicación	Actividades financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Administración pública y defensa	Enseñanza	Actividades de la atención de la salud humana	Artes, entretenimiento y recreación	Otras actividades de servicios	Actividades de los hogares como empleadores	No declarado	Trabajador nuevo	Total
Bolívar	34.941	37	1.126	35	46	1.917	1.748	991	266	63	73	1	93	110	893	1.403	362	37	297	549	4.188	837	50.013
Chimborazo	77.738	116	5.239	47	78	6.982	6.661	2.652	907	203	119	7	393	293	1.359	2.435	895	103	921	2.335	5.855	1.684	117.022
Cotopaxi	67.558	202	9.270	143	248	9.022	7.406	4.137	1.447	250	174	7	484	540	2.810	2.314	873	171	1.331	2.287	6.279	1.936	118.889
Tungurahua	61.469	224	26.660	230	310	9.287	14.307	5.928	2.306	561	798	20	1.375	940	2.246	2.770	1.315	219	2.542	3.044	5.958	1.833	144.342
Total	241.706	579	42.295	455	682	27.208	30.122	13.708	4.926	1.077	1.164	35	2.345	1.883	7.308	8.922	3.445	530	5.091	8.215	22.280	6.290	430.266

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censo de población y vivienda (2010)”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Tabla 25

Actividades económicas en que se ocupó la población rural de la sierra-centro del Ecuador (% del total de personas ocupadas), año 2001

Provincias	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministros de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio al por mayor y al por menor	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Actividades de servicios sociales y de salud	Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo servicios	Hogares privados con servicio domestico	No declarado	Trabajador nuevo	Total
Bolívar	76,05%	0,05%	0,13%	4,49%	0,07%	3,25%	3,31%	0,15%	1,57%	0,04%	0,25%	0,96%	2,28%	0,39%	2,59%	1,59%	2,71%	0,13%	100,00%
Chimborazo	75,28%	0,02%	0,16%	4,89%	0,04%	4,81%	4,88%	0,29%	1,58%	0,03%	0,19%	0,93%	1,53%	0,42%	2,21%	1,20%	1,36%	0,18%	100,00%
Cotopaxi	63,63%	0,02%	0,35%	9,08%	0,09%	6,67%	6,92%	0,50%	3,33%	0,05%	0,40%	1,32%	1,53%	0,45%	2,01%	1,60%	1,79%	0,25%	100,00%
Tungurahua	54,10%	0,01%	0,13%	16,02%	0,10%	5,16%	9,27%	0,53%	3,43%	0,09%	0,58%	1,33%	1,33%	0,46%	2,65%	1,78%	2,72%	0,29%	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censo de población y vivienda (2001)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Tabla 26

Actividades económicas en que se ocupó la población rural de la sierra-centro del Ecuador (% del total de personas ocupadas), año 2010

Provincias	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	Construcción	Comercio al por mayor y menor	Transporte y almacenamiento	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	Información y comunicación	Actividades financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Administración pública y defensa	Enseñanza	Actividades de la atención de la salud humana	Artes, entretenimiento y recreación	Otras actividades de servicios	Actividades de los hogares como empleadores	No declarado	Trabajador nuevo	Total
Bolívar	69,86%	0,07%	2,25%	0,07%	0,09%	3,83%	3,50%	1,98%	0,53%	0,13%	0,15%	0,00%	0,19%	0,22%	1,79%	2,81%	0,72%	0,07%	0,59%	1,10%	8,37%	1,67%	100,00%
Chimborazo	66,43%	0,10%	4,48%	0,04%	0,07%	5,97%	5,69%	2,27%	0,78%	0,17%	0,10%	0,01%	0,34%	0,25%	1,16%	2,08%	0,76%	0,09%	0,79%	2,00%	5,00%	1,44%	100,00%
Cotopaxi	56,82%	0,17%	7,80%	0,12%	0,21%	7,59%	6,23%	3,48%	1,22%	0,21%	0,15%	0,01%	0,41%	0,45%	2,36%	1,95%	0,73%	0,14%	1,12%	1,92%	5,28%	1,63%	100,00%
Tungurahua	42,59%	0,16%	18,47%	0,16%	0,21%	6,43%	9,91%	4,11%	1,60%	0,39%	0,55%	0,01%	0,95%	0,65%	1,56%	1,92%	0,91%	0,15%	1,76%	2,11%	4,13%	1,27%	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censo de población y vivienda (2010)

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Como se puede observar en las tablas 25 y 26, la provincia de Tungurahua registra una disminución considerable del porcentaje de personas que trabajaron en la agricultura, ganadería... en el período 2001- 2010 (del 54,10% al 42,59%). Mientras que el porcentaje de personas que trabajaron, en esta provincia en la industria manufacturera, tanto en el año 2001 como en el 2010, es mucho mayor al porcentaje de personas que trabajaron en esta actividad económica en el resto de provincias.

Anexo B: Tipos de ocupación en la población rural en la sierra-centro del Ecuador

Tabla 27

Tipos de ocupación en la población rural de la sierra-centro del Ecuador (# de personas), año 2010

Provincias	Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	Empleado/a u obrero/a privado	Jornalero/a o peón	Patrono/a	Socio/a	Cuenta propia	Trabajador/a no remunerado	Empleado/a doméstico/a	Se ignora	Total
Bolívar	2.650	2.184	11.321	536	230	27.668	1.544	586	2.457	49.176
Chimborazo	4.525	8.804	17.207	1.029	580	74.548	2.435	2.350	3.871	115.349
Cotopaxi	5.888	19.568	21.524	1.303	445	59.908	2.109	2.392	3.817	116.954
Tungurahua	6.144	38.333	19.977	2.983	877	64.424	2.694	3.065	4.016	142.513
Total	19.207	68.889	70.029	5.851	2.132	226.548	8.782	8.393	14.161	423.992

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censo de población y vivienda (2010)”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Tabla 28

Tipos de ocupación en la población rural de la sierra-centro del Ecuador (% del total de personas ocupadas), año 2010

Provincias	Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	Empleado/a u obrero/a privado	Jornalero/a o peón	Patrono/a	Socio/a	Cuenta propia	Trabajador/a no remunerado	Empleado/a doméstico/a	Se ignora	Total
Bolívar	5,39%	4,44%	23,02%	1,09%	0,47%	56,26%	3,14%	1,19%	5,00%	100,00%
Chimborazo	3,92%	7,63%	14,92%	0,89%	0,50%	64,63%	2,11%	2,04%	3,36%	100,00%
Cotopaxi	5,03%	16,73%	18,40%	1,11%	0,38%	51,22%	1,80%	2,05%	3,26%	100,00%
Tungurahua	4,31%	26,90%	14,02%	2,09%	0,62%	45,21%	1,89%	2,15%	2,82%	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Censo de población y vivienda (2010)”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

La provincia de Tungurahua registra un porcentaje mayor de personas que son empleados u obreros privados (26,90%), en relación al resto de provincias que conforman la sierra-centro del país. Además el porcentaje de personas que trabajan por cuenta propia en esta provincia (45,21%) es menor al porcentaje registrado en las otras provincias.

Anexo C: Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas de la sierra-centro del Ecuador

Tabla 29

Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas de la sierra-centro del Ecuador al año 2001 (% del total de viviendas)

Provincias	Eliminación de basura por carro recolector		Abastecimiento de agua por tubería en su interior		Servicio de energía eléctrica		Eliminación de aguas servidas con red pública de alcantarillado		Abastecimiento de agua por red pública en su interior		Servicio telefónico	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Bolívar	87,18%	7,19%	79,44%	22,32%	96,64%	69,52%	85,45%	9,70%	77,08%	13,39%	34,85%	2,70%
Chimborazo	91,60%	4,07%	86,43%	18,70%	97,63%	84,10%	94,54%	11,63%	85,06%	13,63%	50,42%	4,08%
Cotopaxi	83,54%	3,94%	73,30%	23,95%	96,26%	76,86%	77,24%	11,06%	70,50%	18,78%	51,75%	7,26%
Tungurahua	90,47%	11,24%	80,63%	26,79%	98,24%	90,86%	92,31%	17,39%	79,29%	20,72%	46,35%	9,10%
Promedio	88,20%	6,61%	79,95%	22,94%	97,19%	80,34%	87,39%	12,45%	77,98%	16,63%	45,84%	5,79%

Fuente: Secretaría Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Tabla 30

Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas de la sierra-centro del Ecuador al año 2010 (% del total de viviendas)

Provincias	Eliminación de basura por carro recolector		Abastecimiento de agua por tubería en su interior		Servicio de energía eléctrica		Eliminación de aguas servidas con red pública de alcantarillado		Abastecimiento de agua por red pública en su interior		Servicio telefónico	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Bolívar	95,13%	20,09%	82,87%	26,41%	98,20%	83,92%	87,02%	13,08%	80,82%	17,83%	52,83%	8,95%
Chimborazo	97,20%	18,09%	86,96%	28,58%	99,07%	87,35%	99,55%	15,44%	76,85%	18,36%	52,65%	12,30%
Cotopaxi	99,99%	26,21%	79,48%	28,86%	98,82%	88,53%	77,57%	16,57%	84,60%	33,85%	49,01%	15,82%
Tungurahua	96,83%	52,63%	86,25%	42,15%	99,68%	95,01%	96,11%	37,93%	85,09%	34,16%	57,98%	19,80%
Promedio	97,29%	29,26%	83,89%	31,50%	98,94%	88,70%	90,06%	20,76%	81,84%	26,05%	53,12%	14,22%

Fuente: Secretaría Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Como se puede observar en las tablas 29 y 30 Tungurahua es la provincia que mayores porcentajes de disponibilidad de servicios básicos registra en las viviendas rurales en la sierra-centro del Ecuador, tanto para el año 2001 como para el año 2010.

Anexo D: Tasas de asistencia a la educación formal en la sierra-centro del Ecuador

Tabla 31
Tasas de asistencia a la educación formal en la sierra-centro del Ecuador al año 2001

Provincias	Tasa neta de asistencia en educación básica		Tasa neta de asistencia en educación primaria		Tasa neta de asistencia en educación secundaria		Tasa neta de asistencia en educación bachillerato		Tasa neta de asistencia en educación superior	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Bolívar	89,82%	78,66%	92,11%	86,25%	66,19%	31,64%	61,47%	26,50%	24,79%	4,49%
Chimborazo	89,74%	78,21%	92,59%	86,45%	66,26%	28,42%	57,73%	21,52%	29,46%	4,74%
Cotopaxi	86,31%	77,32%	90,17%	85,09%	58,80%	31,01%	50,59%	24,28%	22,04%	4,61%
Tungurahua	90,40%	80,59%	92,93%	90,20%	64,15%	35,85%	59,09%	26,10%	24,56%	7,59%
Promedio	89,07%	78,70%	91,95%	87,00%	63,85%	31,73%	57,22%	24,60%	25,21%	5,36%

Fuente: Secretaría Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Tabla 32
Tasas de asistencia a la educación formal en la sierra-centro del Ecuador al año 2010

Provincias	Tasa neta de asistencia en educación básica		Tasa neta de asistencia en educación primaria		Tasa neta de asistencia en educación secundaria		Tasa neta de asistencia en educación bachillerato		Tasa neta de asistencia en educación superior	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Bolívar	93,96%	91,93%	91,03%	92,77%	80,03%	65,31%	66,89%	46,66%	37,72%	15,27%
Chimborazo	95,09%	92,12%	93,41%	94,02%	80,64%	62,09%	67,67%	43,01%	45,33%	13,71%
Cotopaxi	94,11%	92,13%	93,34%	93,49%	73,94%	63,69%	62,45%	46,31%	35,96%	14,17%
Tungurahua	95,98%	93,70%	94,51%	95,45%	79,11%	69,51%	67,01%	51,37%	38,84%	16,65%
Promedio	94,79%	92,47%	93,07%	93,93%	78,43%	65,15%	66,01%	46,84%	39,46%	14,95%

Fuente: Secretaría Nacional de Información (2014), “INFOPLAN”

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Como se puede observar de igual forma en las tablas 31 y 32, Tungurahua es la provincia que mayores tasas de asistencia a la educación formal registra en el sector rural en relación a las demás provincias de la sierra-centro del Ecuador, tanto para el año 2001 como para el año 2010.

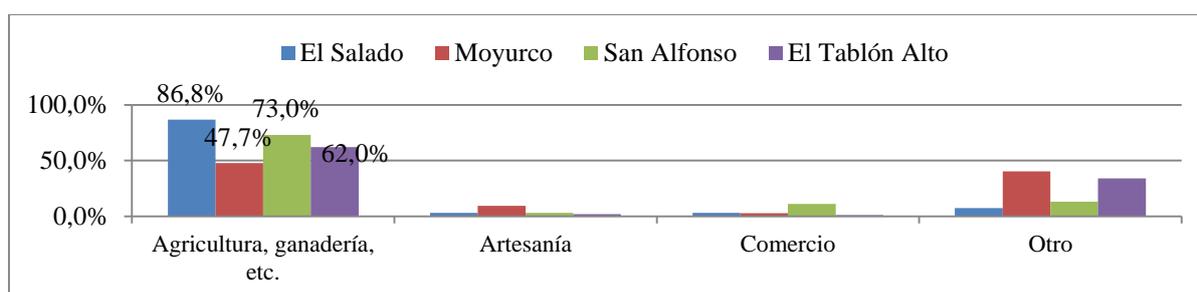
Anexo E: Resultados de las encuestas socio-económicas realizadas por el departamento de Acción Social de la Facultad de Economía de la PUCE en cinco comunidades de la sierra-centro del Ecuador

Entre los años 2012 y 2013, el departamento de Acción Social de la Facultad de Economía elaboró encuestas sobre las condiciones socio-económicas en cinco comunidades rurales de la sierra-centro del Ecuador, con la finalidad de determinar sus fortalezas y debilidades para llevar adelante proyectos de desarrollo. Las comunidades encuestadas fueron El Salado (Tungurahua), Moyurco (Pichincha), San Alfonso (Tungurahua), Escaleras (Tungurahua) y San José del Tablón Alto (Pichincha).

Si bien la pobreza por NBI ha disminuido en el sector rural del Ecuador en el período 2006-2012, dentro de estas encuestas es fácil darse cuenta, hasta los actuales días, que hay necesidades básicas que todavía no están satisfechas en la población rural de la sierra-centro del Ecuador. Especialmente, en aquellas comunidades donde la actividad económica principal es la agricultura.

Como se puede observar en el gráfico 45, dentro de las comunidades encuestadas y al igual que en la sierra-centro del Ecuador, la actividad económica principal es la agricultura, la ganadería, etc.

Gráfico 45
Actividad económica principal de las comunidades encuestadas



Fuente: Departamento de acción social de la Facultad de Economía de la PUCE

Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Además, dentro de las encuestas, se puede encontrar la presencia mayoritaria de cultivos de ciclo corto junto con hortalizas. Dentro de estos cultivos, existe la presencia de papas, habas, mellocos, maíz, cebolla, zanahorias, lechuga, remolacha, brócoli, rábano, fréjol, cebada, avena, arveja, etc.

En la comunidad de **Moyurco** el 37% de las familias encuestadas registraron tener cultivos de maíz, el 35% registró tener cultivos de papas, y el 28% registró tener cultivos de habas. Mientras que en la comunidad de **San José del Tablón Alto**, el 38% de las familias encuestadas registró tener cultivos de papas, el 33% cultivos de habas, el 7% de mellocos, el 5% de cebolla, el 3% de arveja, el 3% de zanahoria, el 2% de lechuga, y el 1% de las familias encuestadas registró tener cultivos de remolacha, de avena, de brócoli, de fréjol, de cebada, de rábano, etc.

Además, dentro de estas encuestas, se pudo constatar la crianza de animales como cuyes, vacas, cerdos, gallinas, conejos, terneros, borregos, etc. En la comunidad de **San José del Tablón Alto** el

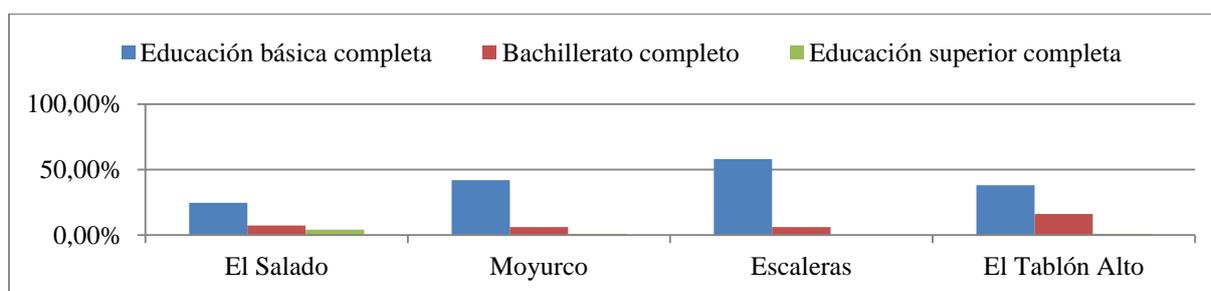
34% de las familias registró criar, dentro de sus parcelas, vacas; el 28% registró criar cuyes; el 23% registró criar gallinas; el 3% registró criar terneros, borregos y conejos; y el 2% registró criar cerdos.

En cuanto a las necesidades más urgentes a criterio de los y las representantes de cada hogar encuestado, en la comunidad de **El Salado** se priorizaron las diversas necesidades en el siguiente orden; 1) educación, 2) agua potable, 3) transporte, 4) salud, 5) alcantarillado, 6) seguridad, 7) viabilidad, 8) alumbrado público. En la comunidad de **Moyurco**; 1) salud, 2) educación, 3) viabilidad, 4) alumbrado, 5) comunicación, 6) alcantarillado, 7) agua potable, 8) transporte. En la comunidad de **Escaleras**; 1) salud, 2) educación, 3) transporte, 4) agua potable, 5) alcantarillado, 6) viabilidad, 7) alumbrado público, 8) seguridad.

Como se pudo observar en el párrafo anterior, los y las representantes de cada hogar, en estas tres comunidades, priorizan la resolución de la educación y la salud, en conjunto con otras necesidades como el agua potable y el alcantarillado.

En cuanto a la *educación*, tenemos que en la comunidad de **El Salado** apenas el 24,69% de jefas y jefes de hogar pudo completar con el nivel de instrucción básico, el 7,20% con el bachillerato y un reducido 4,11% pudo completar la instrucción superior. En la comunidad de **Moyurco**, el 42% de jefas y jefes de hogar encuestados pudo completar la educación básica, apenas el 6% pudo terminar el bachillerato, y un reducido 1% con la educación superior. En la comunidad de **Escaleras**, el 58% de jefas y jefes de hogar encuestados pudo terminar con la educación básica, apenas el 6% pudo terminar el bachillerato y ninguna jefa o jefe de hogar en esta comunidad pudo completar estudios superiores. La situación en la comunidad de **San José del Tablón Alto** no es diferente, apenas el 38% de los y las jefas de hogar pudieron culminar con la educación básica, el 16% con el bachillerato, y el 1% con la educación superior (Ver gráfico 46).

Gráfico 46
Nivel de educación completa de los y las jefas de hogar encuestadas



Fuente: Departamento de acción social de la Facultad de Economía de la PUCE

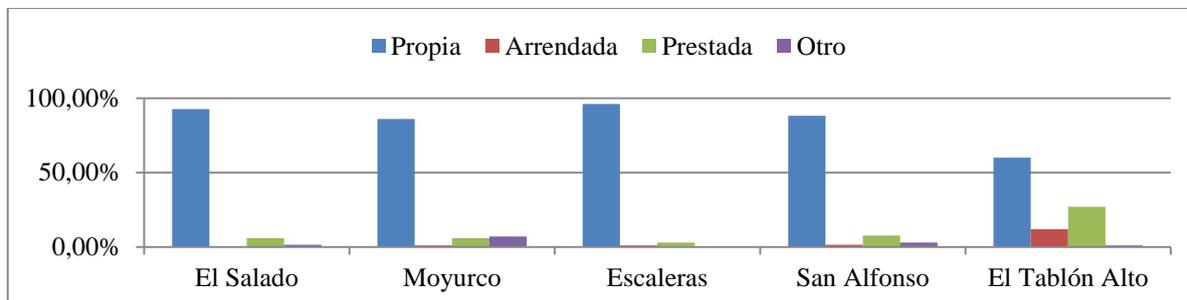
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

En cuanto a la vivienda, en las cinco comunidades encuestadas, los jefes y jefas de hogar encuestados respondieron habitar mayoritariamente en viviendas propias (Gráfico 47). El problema está en la *no* disponibilidad de servicios básicos dentro de estas viviendas, tal y como se determinó en la evaluación socio-económica de la población rural de la sierra-centro del Ecuador en el período 2001-2010.

En promedio, los y las jefas de hogar, de las cinco comunidades encuestadas, respondieron; en un 84,60% no disponer de recolección de basura; en un 41,20% no disponer de agua potable; en un

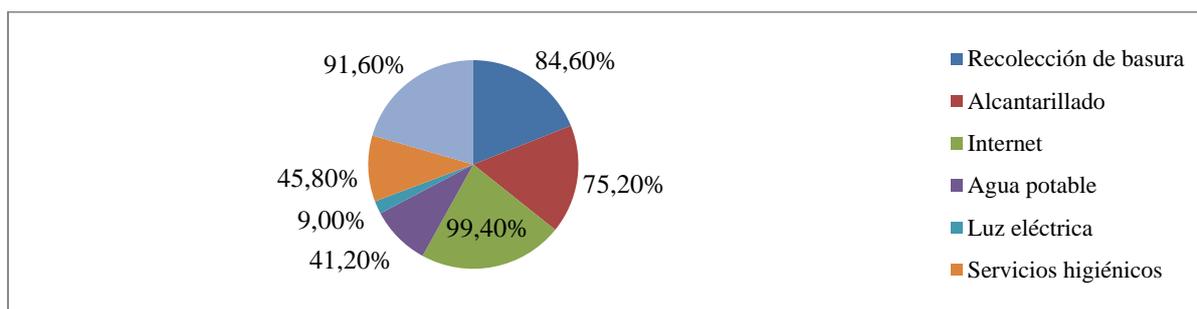
45,80% no disponer de servicios higiénicos; y en un 75,20% no disponer de alcantarillado; etc. (Ver gráfico 48).

Gráfico 47
Tenencia de la Vivienda



Fuente: Departamento de acción social de la Facultad de Economía de la PUCE
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.

Gráfico 48
No disponibilidad de servicios básicos dentro de la vivienda (promedio de las cinco comunidades)



Fuente: Departamento de acción social de la Facultad de Economía de la PUCE.
Elaboración: Emilio Montúfar Monge.